

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el miércoles, 29 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000242. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención a la diversidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000254. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la gestión de comedores en el sistema público andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, Dña. Adela Segura Martínez, D. José Bernal Gutiérrez y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000354. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan OLA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000361. Pregunta oral relativa a pagos a la escuela de hostelería de La Cónsula y La Fonda en Benalmádena, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000467. Pregunta oral relativa a la comisión técnica de la Junta de Andalucía para el Polígono Sur de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000493. Pregunta oral relativa al pago de las cantidades que se le adeudan a la Escuela Consorcio del Mármol de Fines, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000497. Pregunta oral relativa a becas y ayudas del ministerio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000049. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a deudas de la Consejería de Educación en la provincia de Jaén, 2012, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000050. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones de la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000051. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a contratos con el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000052. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a competencias en formación de la Consejería de Educación, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000053. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la campaña de seguridad en instalaciones deportivas, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000054. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la ejecución de la partida presupuestaria del programa Escuelas Deportivas en la provincia de Málaga, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000055. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los profesores agredidos en la provincia de Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000056. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los edificios que alojan las dependencias de la Delegación de Educación en Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000057. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a convenios de colaboración y financiación del SEPE en relación con el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional Guadalquivir, Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000058. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a centros de referencia nacional de Formación Profesional, nacionales de Formación Ocupacional e integrados de Formación Profesional, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000059. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al centro Curro Jiménez de Cantillana, Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000060. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta, Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000061. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al presupuesto del proyecto de acogida del alumnado inmigrante adulto, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000062. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a los resultados del Plan de Acompañamiento, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000063. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones en infraestructuras educativas, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000064. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al fomento de la cultura emprendedora, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000065. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al colegio de Benamaurel, Granada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000066. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la ampliación del CEIP Sierra de Cádiz, en Algar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa al conservatorio profesional en Priego de Córdoba, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la solución a los problemas de escolarización en la zona del Bulevar de la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, trece minutos del día veintinueve de mayo de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000242. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención a la diversidad en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000254. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la gestión de comedores en el sistema público andaluz (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000354. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan OLA (pág. 26).

Interviene:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000361. Pregunta oral relativa a pagos a la escuela de hostelería de La Cónsula y La Fonda en Benalmádena, Málaga (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

9-13/POC-000467. Pregunta oral relativa a la comisión técnica de la Junta de Andalucía para el Polígono Sur de Sevilla (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000493. Pregunta oral relativa al pago de las cantidades que se le adeudan a la Escuela Consorcio del Mármol de Fines, Almería (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000497. Pregunta oral relativa a becas y ayudas del ministerio (pág. 41).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000049. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a deudas de la Consejería de Educación en la provincia de Jaén, 2012 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000050. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones de la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000051. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a contratos con el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000053. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la campaña de seguridad en instalaciones deportivas (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000057. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a convenios de colaboración y financiación del SEPE en relación con el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional Guadalquivir, Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000058. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a centros de referencia nacional de Formación Profesional, nacionales de Formación Ocupacional e integrados de Formación Profesional (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000059. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al centro Curro Jiménez de Cantillana, Sevilla (pág. 62).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

9-13/PEC-000060. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta, Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000064. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al fomento de la cultura emprendedora (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/PEC-000065. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al colegio de Benaurel, Granada (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa al conservatorio profesional en Priego de Córdoba (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la solución a los problemas de escolarización en la zona del Bulevar de la ciudad de Jaén (pág. 88).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y ocho minutos del día veintinueve de mayo de dos mil trece.

9-13/APC-000242. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención a la diversidad en Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a comenzar la comisión del día de hoy con el primer punto del orden del día, de solicitudes de comparecencias. Y la primera de ellas es la comparecencia que se solicita a la excelentísima señora consejera ante esta comisión, para que informe sobre la atención a la diversidad en Andalucía. Como proponente, el Partido Popular.

Tiene...

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora presidenta, señorías, comparezco en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la atención a la diversidad en Andalucía. No hay que recordar que hablamos de una cuestión de enorme relevancia, uno de los debates que merece la pena mantener en esta cámara, puesto que la atención a la diversidad es inherente al propio proceso educativo y está recogida en nuestras normas desde la LEA y los decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas, a la orden por la que se regula específicamente.

Estamos hablando de un trabajo que consiste, fundamentalmente, en atender la singularidad de cada alumno, de cada alumna, y dar respuesta a sus necesidades e intereses, y de acuerdo a las demandas, capacidades o estilos de aprendizaje que pueda demandar.

Tengo que apuntar que hoy el sistema educativo no solo tiene en cuenta las dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, o de su situación socio-familiar. La diversidad en Andalucía va más allá y se concibe como una característica inherente a los grupos de alumnos y alumnas, dada la variedad de capacidades, intereses, estilos de aprendizaje, condiciones socioculturales que se presentan en nuestras aulas.

Desde esta perspectiva, la atención a la diversidad está legislada y establecida en la Ley de Educación de Andalucía y en los decretos que la desarrollan, figura en los reglamentos de organización y funcionamiento, así como en la propia ordenación académica. Está, por tanto, contemplada y regulada para el conjunto del alumnado en todas y cada una de las enseñanzas. Y lo que es muy importante: está evaluada mediante indicadores homologados. Por lo tanto, la atención a la diversidad figura en el funcionamiento y en el desarrollo diario de los centros educativos.

En todas las enseñanzas y en todas las etapas los centros disponen de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad; entre otras, las organización de la oferta de materias optativas, el diseño de horarios flexibles adaptados a la necesidades del alumnado, adaptaciones curriculares, el desarrollo del

Programa de Refuerzo y de Diversificación Curricular o los programas de Cualificación Profesional Inicial. De hecho, las medidas de atención a la diversidad que adopta cada centro docente forman parte de su proyecto educativo. El objetivo, como he dicho, es garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y conseguir que el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, todo ello aplicando los principios de equidad, inclusión, normalización, flexibilización y personalización de la enseñanza establecidos en la LEA.

A continuación me referiré de forma concreta a las medidas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, un área donde se hace un importante esfuerzo de atención a la diversidad y que puede ser de su interés. Debo recordar que este alumnado es aquel que presenta diferentes grados y tipos de necesidades educativas especiales en razón de sus características de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; también el que precisa de acciones de carácter compensatorio, y también el que, por cualquier otro motivo, se incorpora de forma tardía al sistema educativo.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales, para su atención contamos con un plan de actuación que está vigente hasta el año 2015. En Andalucía tenemos escolarizados más de cuarenta y ocho mil alumnos y alumnas con este tipo de necesidades. El 90% están en centros ordinarios y el resto, en los 59 centros de Educación Especial, un dato que favorece la integración y la socialización y enriquece al conjunto. En la aplicación de este plan resulta esencial el importante número de recursos personales especializados en la atención a este colectivo que diariamente asisten a los centros educativos. En concreto, 6.740 profesionales, entre los diferentes perfiles, se dedican en exclusiva a este alumnado. A ellos hay que sumarles la intervención de los 1.731 profesionales de la orientación educativa, que, si bien no se dedican en exclusiva a este colectivo, desarrollan buena parte de su labor en relación directa con la discapacidad y las necesidades específicas de apoyo educativo. Anualmente, tras la detección de necesidades, los alumnos y alumnas reciben una serie de recursos técnicos, como mobiliario ergonómico, ayudas técnicas esenciales para el fomento de la comunicación, la movilidad, el control postural, la manipulación o la percepción. Además, la evaluación y detección temprana de las necesidades educativas especiales del alumnado escolarizado en Educación Infantil se ha potenciado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos con la Consejería de Salud y Bienestar Social.

En segundo lugar, les quiero hablar de los planes de compensación educativa que forman parte fundamental de la atención a la diversidad en Andalucía. La aprobación de estos planes se inició en el curso escolar 2004-2005. Anualmente, la Consejería de Educación ha venido destinando recursos humanos y económicos para la optimización de esta atención educativa compensadora, de forma que en el presente curso escolar 2012-2013 esta atención compensadora puede reflejarse en los siguientes datos: 443 centros con planes aprobados, 1,8 millones de euros destinados a centros públicos, 478 profesores de apoyo, 41 unidades de apoyo a la integración en centros concertados. En el conjunto de iniciativas de carácter compensatorio, destaca también el Plan de Refuerzo y Apoyo, el PROA, que incluye el Programa de Apoyo y Refuerzo en Educación Primaria, el Programa de Apoyo y Refuerzo en Centros de Enseñanza Secundaria y el Programa de Acompañamiento Escolar.

Se trata de un plan que conocen, del que les he informado en varias ocasiones, que consiste en el apoyo directo al alumnado que así lo necesita en horario no lectivo. Está dirigido al alumnado que presenta difi-

cultades para alcanzar las competencias básicas, alumnado que está escolarizado en centros que precisan acciones de carácter compensatorio. Y, en este curso 2012-2013, los datos referentes al desarrollo del programa en Andalucía son los siguientes: 1.319 centros, 6.377 grupos, 54.408 alumnos, 4.009 profesores y profesoras.

La prevención, seguimiento y control del absentismo escolar también figuran dentro de las medidas de compensación. En relación a estas medidas, les puedo informar que a la creación del módulo de la aplicación informática Seneca, para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, se suman los siguientes recursos: 58 convenios de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro, 126 convenios de colaboración con entidades locales, 68 educadores sociales. El objetivo, como es lógico, es garantizar la escolarización del alumnado, particularmente en determinadas áreas educativas donde el riesgo de absentismo sigue siendo alto.

En esta línea, también el apoyo a la escuela rural garantiza la presencia de la escuela pública en toda la geografía andaluza. Para ello contamos con 113 colegios públicos rurales y 38 escuelas rurales que no se pueden agrupar por motivos geográficos, que atienden a casi catorce mil alumnos.

El alumnado con algún problema de salud también tiene acceso pleno a la oferta educativa, para ello contamos con 47 aulas hospitalarias. Pasan por estas aulas en un curso más de veinte mil alumnos, una media de 300 alumnos diarios. Además, en las unidades de salud mental se atiende a 349 alumnos por curso y otros 249 tienen atención domiciliaria. En total, 155 docentes desarrollan su labor en este entorno.

Quiero referirme a continuación a la interculturalidad, otro de los ejes sobre los que gira la atención a la diversidad en nuestro sistema educativo. En este terreno, podríamos incluir las aulas temporales de adaptación lingüística, cuyo objetivo es la adaptación lingüística del alumnado inmigrante y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentra escolarizado. Durante este curso escolar 2012-2013, 247 profesores y profesoras atienden a un total de 5.751 alumnos y alumnas distribuidos en 664 centros.

También debemos señalar los programas de apoyo lingüístico para inmigrantes, programas que se imparten en horario extraescolar, en los que se desarrollan actividades para el aprendizaje de la lengua y otras para el desarrollo de hábitos de organización. En el curso 2012-2013, se atiende a 2.485 alumnos y alumnas extranjeros, organizados en 281 grupos, en un total de 213 centros, lo que supone unas 948 horas impartidas por un total de 288 profesores, profesoras, monitores y monitoras.

También merece la pena que conozca la comisión el Plan de acogida e integración, el Plan de mediación intercultural, el servicio de traducción y los programas de enseñanza del español.

Antes de terminar, señorías, quiero hablarles también del Plan de actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía, que se desarrolla desde el año 2011. Andalucía es una de las pocas comunidades que ha diseñado un plan específico que amplía las medidas que se ponen en práctica desde los centros educativos, persiguiendo que el alumnado desarrolle su potencial en beneficio de su participación activa en el conjunto de la sociedad.

El plan establece una visión más amplia de las altas capacidades intelectuales, recogiendo como destinatario no solamente al alumnado con sobredotación intelectual, sino también al que tiene talentos simples y

complejos. Contamos con un protocolo de detección de este alumnado en dos momentos diferentes de la escolarización, lo que permite la identificación precoz. Este curso, 4.137 alumnos con altas capacidades se han detectado en los colegios andaluces, en los centros de enseñanza.

En esta dirección funciona también el programa Andalucía Profundiza, que puede considerarse como un elemento más de atención a la diversidad, muy relacionado con el programa de altas capacidades. Se trata, como saben, de abrir los centros educativos para que este alumnado, casi cinco mil este curso, organizado en grupos, pueda dedicar parte del tiempo de ocio a la investigación y al desarrollo de proyectos en los que el alumnado es el protagonista de su aprendizaje.

Termino ya, señorías. Como han visto, gran parte del trabajo de planificación y de organización que realiza esta consejería tiene que ver con la atención a la diversidad de nuestro alumnado. Es un hecho que la escuela pública ha avanzado de forma extraordinaria en materia de atención a la diversidad. Sin duda, es uno de los ejes vertebradores del salto que ha dado la educación pública en este país y de forma muy particular en esta comunidad autónoma.

No cabe duda de que abrir espacio a la diversidad en nuestra escuela ha sido una apuesta valiente que, no sin esfuerzo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, se ha ido haciendo hueco en nuestras aulas. Y, en este sentido, no quisiera terminar mi intervención sin resaltar el compromiso y la especial tarea que desarrolla el profesorado implicado en los distintos programas de atención a la diversidad, un trabajo que en ocasiones es particularmente difícil, pero que, como digo, cuenta, pues, con un compromiso muy especial de las personas que han decidido implicarse en estas áreas y en estos programas.

En definitiva, la pluralidad en el alumnado andaluz, a la que tenemos la obligación de atender, deriva en gran medida de la aplicación del principio de igualdad en el acceso a la educación y, sobre todo, de su consolidación como un servicio público, gratuito y universal. Por tanto, señorías, el único camino posible para que el conjunto del alumnado andaluz reciba una educación de calidad, en igualdad de condiciones y al margen de su situación, su capacidad y sus condiciones, consiste precisamente en mantener y reforzar nuestro compromiso con la diversidad.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Es importante el tema que traemos hoy a esta comisión, la atención a la diversidad en las aulas andaluzas. Pero resulta un poco desconcertante, porque usted, consejera, en todas sus declaraciones —también lo ha hecho hoy, lo hizo en el inicio reciente de este curso 2012-2013— habla de la atención a la diversidad como

un programa mollar de su consejería, así lo definió; hoy ha dicho un programa importante para la Consejería de Educación. Y desde luego que resulta desconcertante, porque desde este grupo entendemos que en los últimos 30 años no ha existido en Andalucía un compromiso firme con la atención a la diversidad en las aulas andaluzas. Ha existido una dejación clara de responsabilidades por parte de la Consejería de Educación en materia de atención a la diversidad. Nunca se han librado los recursos humanos y materiales suficientes para atender dignamente a las necesidades de este amplio sector del alumnado y también de sus familias.

Además, el concepto de atención a la diversidad nos parece confuso. Ustedes han tratado una política curricular de café para todos, un café que está aguado y que, en materia educativa, lo que viene a ser desde hace décadas es ir rebajando los contenidos, los currículos, las exigencias para todos los alumnos, no solo para aquellos que necesitan una atención especial debido a sus dificultades o a alguna discapacidad, tal y como hemos hablado. Justamente esta política irresponsable de atención a la diversidad es la que sigue contribuyendo a que en esta tierra, en Andalucía, el fracaso escolar existente siga aumentando, y, desgraciadamente, vemos que no se toman medidas eficaces que garanticen la atención a la diversidad en las aulas.

La atención a la diversidad, consejera, previene el fracaso escolar y lo corrige cuando se presenta, pero hay que hacerlo antes de tiempo, hay que hacerlo precozmente, y de eso hemos hablado poco.

Yo le agradezco su explicación. Es verdad que es un tema amplio y que necesitaríamos mucho más tiempo. Me parece bien cómo ha orientado su exposición, pero hemos hablado poco de esa atención a la diversidad, solo nombrando programas y programas, pero hemos hablado poco de cómo se atiende; sobre todo, en educación Infantil y Primaria, ninguna referencia. Y aquí es donde se tiene que hacer todo el esfuerzo para poder prevenir y para poder atender precozmente las necesidades específicas del alumnado. Es la etapa fundamental donde hay que volcar todos los esfuerzos. Y poco se ha hablado. Sí, muchos programas —también en Secundaria ha mencionado—, pero en esta etapa yo creo que hace falta pararnos y desgranar un poco qué es lo que estamos haciendo.

En cuanto a detección o diagnóstico precoz, vemos cómo llevan décadas abonados al fracaso, debido a que las zonas de atención a las que se presentan a los docentes están mal planteadas, en muchos casos sobredimensionadas. Fíjense, por las ratios en educación Infantil y Primaria, un centro puede tener una media de cuatrocientos cincuenta a setecientos alumnos, y vemos cómo en muchos casos tenemos una escasez de profesorado específico para atender todas estas necesidades. Pueden dedicar todos los especialistas a cada centro un día a la semana o, como mucho, a lo sumo, dos en la mayor parte de los casos. Esto es claramente insuficiente, consejera, por muchos esfuerzos que se hayan hecho, y así no se detecta precozmente a aquellos alumnos que necesitan tener este diagnóstico para poder frenar ese fracaso y abandono escolar posterior.

En cuanto a la intervención educativa en esta etapa, vemos que la situación actual, si cabe, es todavía peor que si hablamos de diagnóstico precoz. Esta intervención requiere, en la mayor parte de las dificultades o de las discapacidades detectadas, profesionales específicos en este caso, y suelen ser también escasos, en muchas ocasiones inexistentes. En los colegios de Infantil y Primaria andaluces suele existir un solo profesional especialista en pedagogía terapéutica para asumir la intervención de todo este alumnado. Luego, desgraciadamente, 10, 15 a lo sumo, de esos 500, 700 alumnos de media por centro pueden ser diagnosticados previamente. Nos parece, por tanto, que se atienden solo los casos más graves en los centros

y nos parece que sigue siendo insuficiente esa atención, como digo, en esta etapa, que es crucial y es fundamental.

Si hablamos de los profesores de apoyo, los especialistas en pedagogía terapéutica, suele existir uno de los llamados profesores de apoyo en los centros. Su misión sería la de practicar los desdobles de los grupos, que siempre hablamos mucho de desdobles pero desgraciadamente vemos con enormes dificultades cómo se plantean en las aulas andaluzas, consejera, también por falta de docentes. Vemos cómo estos profesores de apoyo, además, están haciendo otras tareas, están sustituyendo las ausencias y bajas no cubiertas del profesorado de la etapa, con lo cual, tampoco en muchos casos pueden atender a su principal misión. Y desde luego que esta situación nos preocupa de una manera considerable.

En cuanto a compensación educativa... Ha mencionado algo de compensación educativa, cada vez son menos centros y en zonas muy determinadas. Tras la derogación de la orden de 1988, que no ha sido sustituida por ninguna otra, vemos cómo los centros de compensatoria son muy limitados en Andalucía y, como le decía, circunscritos a zonas muy concretas, cada vez son menos y en este caso habría que hacer un enorme esfuerzo, y más en un momento como este de crisis económica. De aquí que la atención a la diversidad en esta etapa, consejera, constituya hoy en día, después de 30 años de socialismo andaluz, una meta importante a conseguir en vez de un logro resuelto. Y me gustaría que profundizásemos más sobre este asunto.

Existe un tradicional abandono en estas etapas por parte de la Consejería de Educación, consejera, no podemos decir lo contrario, y es un factor que alimenta años después el fracaso y el abandono escolar temprano en Andalucía. Si hablamos de Educación Secundaria, se hacen y se siguen practicando diagnósticos precoces, desgraciadamente, porque no se hacen antes, porque no se hacen en la etapa educativa anterior. No deberíamos tener..., o deberían ser mínimos los casos. Y, claro, son ya situaciones tardías, que generan angustia a los docentes andaluces porque ven que han llegado tarde a atajar el problema. No podemos hacer detección o diagnóstico de dificultades de todo tipo en la Educación Secundaria, como se está haciendo en las aulas andaluzas. Se ven obligados los docentes a realizar evaluaciones psicopedagógicas y, como digo, en la mayor parte de los casos, tardías.

En cuanto a la intervención de programas educativos, los institutos sí cuentan con más posibilidades organizativas —también ha hecho referencia— que en la etapa anterior incluso, pero la problemática suele ser mucho más seria, mucho más compleja y difícil de atajar. Y coincide, coincidimos en el mismo diagnóstico: no pueden atender los profesionales a la mayor parte de las demandas ni a las necesidades específicas por falta de recursos humanos. En este caso, las ratios de los institutos son mayores que en los colegios, y vemos que en un instituto de tipo medio, de 500-700 alumnos, este profesorado especialista suele atender como máximo a 15 o 20 alumnos también. Luego, desgraciadamente, vemos que es un porcentaje mínimo con respecto también a las necesidades existentes en esta etapa educativa. Coincide en nuestro diagnóstico esa falta de recursos humanos destinados, también materiales, carencia de formación inicial, muchas veces inadecuada, y carencia de formación permanente de este profesorado.

Consejera, en esto también yo quería hacer esta referencia porque nos preocupa. Hace, al final, esta falta de formación que este conjunto de medidas contempladas en la normativa actual de atención a la diversidad en Andalucía no se lleven a cabo y terminen en algunas ocasiones, desgraciadamente, discriminando al alumnado en vez de ayudarlo con sus dificultades.

Ha mencionado el Plan PROA. Hemos hablado, es cierto, de este plan en numerosas ocasiones, pero sí que quería dar otra pincelada en esta mañana. El Plan PROA en Andalucía ha sufrido un rosario de despropósitos desde su puesta en marcha: órdenes contradictorias, no tiene evaluación contrastada... Tenemos hoy una pregunta, también solicitada por escrito, demandando más información. Vemos que tiene una regulación normativa a través de instrucciones. Y, por supuesto, lo más importante para nosotros: se reduce el número de centros a medida que se implanta este plan. Pero no ahora, desde su inicio. Y hoy me responderá que el Gobierno de Mariano Rajoy ha suprimido el Plan PROA y el dinero destinado. Usted ha decidido seguir adelante y es de su responsabilidad su implantación y su buen funcionamiento. Son más de trece millones de euros al año y queremos conocer qué resultados se están obteniendo, cómo se está implantando en Andalucía y que no se convierta en una chapuza más, en un programa que suena muy bien, que se vende muy bien, pero que estamos viendo cómo son retrasos en su puesta en marcha año tras año, cómo el dinero no llega a los profesionales que están trabajando en este programa. Vemos cómo, en definitiva, se está parcheando, pero cada año se ve más reducido este Plan PROA aunque usted se empeñe en mantenerlo con evaluaciones nacionales implementadas, que hasta el propio profesorado ha dicho que los recursos destinados no se ajustan a los resultados obtenidos en los últimos años en el territorio nacional.

Consejera, nos preocupa mucho este asunto, en esto tenemos que avanzar y tenemos que mejorar. Cualquier logro y cualquier resultado que venga como consecuencia de la inversión en esta política son muy beneficiosos para todos los andaluces, pero tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir aumentando los recursos para atender a la diversidad. No basta solo con decirlo, no basta solo con estar convencidos de que estamos trabajando, hace falta incorporar más docentes y tiene una oportunidad encima de su mesa, se lo están demandando los propios docentes, se lo está demandando la comunidad educativa, esos 4.500 profesores interinos, que, aunque usted también trate de responsabilizar a los demás de que han engrosado la lista del paro, puede usted hacer realidad la atención a la diversidad con ellos. Incorpórelos a nuestro sistema educativo, incorpórelos para atender a la diversidad en las aulas andaluzas si para ustedes es fundamental y mollar esta política para vencer el fracaso, el absentismo y el abandono escolar temprano. Incorpórelos para que de verdad los desdobles, para que de verdad los refuerzos, para que de verdad todos estos planes puedan obtener los mejores resultados en nuestra tierra. Desde luego que hace falta, si no, y de otra manera, no podremos avanzar.

Vemos cómo son enormes los obstáculos que siguen impidiendo que hoy muchos alumnos y alumnas andaluces que presentan dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo... Ha hablado usted de alta capacidad, todas ellas, no solo con discapacidad, todas ellas puedan hacer realidad su derecho a la educación allí donde residen y rodeados de los suyos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Carazo, el sistema educativo andaluz ha sido calificado en los informes PISA como uno de los más equitativos del mundo. Tenemos problemas, tenemos cuestiones que superar, tenemos muchas metas que alcanzar, pero no es precisamente la equidad el punto flaco del sistema educativo andaluz, no es precisamente la atención a la diversidad el punto flaco del sistema educativo andaluz. Insisto, reconociendo que tenemos que mejorar indicadores, precisamente, como digo, el sistema educativo andaluz es uno de los más equitativos del mundo, reconocido por todas las instituciones educativas europeas.

Trabajamos, pues, de forma paralela en calidad y en equidad, porque no puede haber calidad ni equidad sin una atención a la diversidad adecuada. Y, desde luego, si hay algo que caracteriza al sistema educativo andaluz es la apuesta económica y los recursos destinados a los distintos programas y actuaciones de atención a la diversidad. Porque, claro, usted trae aquí las cifras de Andalucía, se permite, como ahora profundizaremos, cuestionar algunas de ellas, pero lo que no puede establecer es comparaciones, porque, desde luego, si hay una comunidad autónoma con programas, con planes, con recursos humanos y con profesionales al servicio de la atención a la diversidad esa es Andalucía; que lo demuestran, simplemente, las estadísticas del Ministerio de Educación, con un gasto en atención a la diversidad que está por encima de la media nacional. Luego, usted está retratando aquí a las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, todas las cuales están por debajo en recursos, todas las cuales están por debajo en planes y en programas.

Desde luego, yo no puedo compartir su visión catastrofista del sistema educativo, ni nacional ni andaluz. Ya sabemos que andan buscando excusas para desandar parte del camino. Necesitan que la gente piense que todo va mal para dar marcha atrás en un camino de calidad y equidad que ofrece resultados sin haber llegado a la meta, pero que nos está acercando a la meta con todo el mundo incorporado al sistema. Y, desde luego, se lo digo: sería imposible que Andalucía estuviera convergiendo sin unas medidas de atención a la diversidad como lo estamos haciendo. Y me remito a las cifras de abandono educativo temprano, donde hemos hecho el esfuerzo enorme de recortar diez puntos en apenas seis años, situándonos por primera vez a cuatro puntos de la media española, viniendo de donde venimos sería imposible que Andalucía estuviera hoy prácticamente en la media nacional de fracaso escolar. Sería imposible mantener la tasa bruta de titulados en ESO, prácticamente equiparada a la media nacional, sería imposible. No quiero seguir indicador tras indicador, esta evolución del sistema educativo sin haber apostado por la equidad en una tierra donde precisamente hacían falta medidas de esa naturaleza.

Y le voy a decir una cosa, sabiendo que es un debate en el que puede costar trabajo entrar, porque a veces estamos en las cuestiones superfluas, pero cuando usted dice que hemos ido mejorando el sistema, o atendiendo a la diversidad, rebajando las exigencias del sistema educativo, le digo que es todo lo contrario, lo que pasa que hay que leer los informes de los expertos y profundizar un poco, porque ¿cómo se explica usted que las tasas de fracaso escolar de España, y de Andalucía por lo tanto, doblen, doblen los niveles PISA 01? Es decir, tenemos uno de los sistemas educativos en España y en Andalucía de los más exigentes. En otros países de la Unión Europea, con niveles PISA similares a los de España, se están obteniendo titulaciones, se está consiguiendo el éxito escolar. Luego eso es una reflexión, que desde luego no es el momento

de abrirla ahora, pero se lo digo: todos los profesionales que estudian la evolución de los rendimientos educativos y que comparan, eso es una regla. Vamos, se ve nada más mirar las tablas, duplica, insisto, duplica el nivel de falta de obtención de titulación a los niveles 01 de PISA. Yo creo que eso es un motivo de reflexión para el conjunto del país, porque al final lo que estamos haciendo es poner a los niños listones, absolutamente elevados, que no existen en otros países, que es donde hay que homologarse con la generalidad del universo en el que queremos convivir, que es el de la OCDE.

A partir de ahí le diré que la realidad es que el sistema educativo andaluz evoluciona positivamente, porque las familias y el profesorado se lo curran a diario con los niños y con las niñas, y porque hay un Gobierno que ha decidido apostar por la educación para todos y todas, y no por la educación para unos pocos, que era el sistema del que veníamos y el sistema al que parece que el Gobierno de España nos quiere llevar.

Y usted se permite criticar a la Junta de Andalucía, y puede hacerlo libremente en términos democráticos, pero, desde luego, yo creo que a estas alturas les cuesta trabajo convencer a la ciudadanía de que a ustedes les preocupa mínimamente esta cuestión, porque la mayoría de los andaluces quiere que se invierta en educación, ayer lo decía un informe del Centra que se ha publicado: la primera preocupación ahora mismo de los andaluces, según este informe, es la educación de sus hijos. Y, desde luego, ustedes, por muchas iniciativas que traigan a este Parlamento, ya han acuñado a nivel nacional la imagen de ser un partido desinteresado por la educación, dispuesto a recortar 10.000 millones de euros en inversión educativa y dispuesto a regresar a los niveles de hace treinta o cuarenta años.

Les diré que si hablamos de atención a la diversidad, usted considera que es insuficiente el esfuerzo que hace la Junta de Andalucía, que está por encima de la media nacional, o sea, el esfuerzo de Andalucía por encima de la media nacional es insuficiente. Ahora, ustedes sí se permiten en los Presupuestos Generales del Estado suprimir, suprimir, dejar a cero, el programa de apoyo lingüístico para inmigrantes, ¿le parece que eso es ayudar a la atención a la diversidad, una preocupación de su Gobierno por apoyar la diversidad? Han suprimido la financiación del PROA, claro que se lo tengo que recordar, no tengo más remedio que hacerlo, porque usted nos exige y nos censura un programa que estamos manteniendo con recursos públicos de la Junta de Andalucía, que hemos tenido que detraer de otras políticas públicas, porque ustedes han suprimido la financiación. ¿Y el programa PROA, ayuda o no ayuda a atender a la diversidad? ¿El programa Profundiza, ayuda o no ayuda a atender la diversidad? Pues es que ustedes lo han suprimido, que lo financiaban al ciento por ciento, y lo estamos manteniendo la Junta de Andalucía, insisto, detrayendo recursos de otras actividades de gobierno. Suprimen la cantidad que aportaban para la convocatoria de subvenciones para la prevención y seguimiento del absentismo escolar, y usted me plantea su preocupación por el absentismo cuando han dejado a cero la partida, y volvemos a lo mismo, haciendo que recaiga todo el peso sobre la Junta de Andalucía.

Son más de trescientos millones los que se han recortado en políticas directas de cooperación del Gobierno de España con la Junta de Andalucía. Y no sé si le parece que las becas suponen una atención a la diversidad, porque a mí me parece que lo es. Y de las becas tendremos ocasión de hablar en esta propia comisión, y de la bajada que ha supuesto el endurecimiento de los requisitos que ustedes han realizado.

Claro, señora Carazo, yo admito cierto nivel de discusión, pero que usted reproche a la Junta de Andalucía que no se cubran las bajas cuando las estábamos cubriendo en 48 horas. Y ustedes ahora han prohibido por decreto que se cubran antes de diez días, de verdad, ese ejercicio de cinismo no se lo imputo a usted,

pero, por favor, no permita que le hagan que lo diga, porque yo no quiero entrar en una confrontación más dura, pero hay cosas ya que molestan, y de verdad lo de las bajas si hoy en Andalucía hay un retraso en cubrir una baja se debe a un decreto aprobado por el Ministerio de Educación del Partido Popular. Entonces, de verdad, me hace que lo diga, podría usted obviar esos temas, aunque fuera simplemente para evitar que yo vuelva a recordar, una y otra vez, que estos asuntos que ustedes nos ponen enfrente pues se deben, como es natural, a decisiones de su Gobierno.

Y lo mismo podríamos hablar de interinos, porque si usted relaciona la atención a la diversidad con la contratación de los interinos, que ustedes han decidido que no sean necesarios en el sistema educativo, al incrementar el horario lectivo, desde luego, como digo, está reconociendo ampliamente que si en el resto de España se ha producido un descenso de plantilla del 12%, a la cabeza las comunidades autónomas del Partido Popular, y en Andalucía ha sido del 4,5%, le diré que estamos haciendo un esfuerzo tres veces superior al que realiza su partido en el ministerio, o allá donde gobierna, para mantener al mayor número de profesorado posible en las aulas, tres veces superior el esfuerzo de la Junta de Andalucía en esta materia.

En fin, señora Carazo, yo creo que, si quiere que pasemos a otro capítulo, porque no tengo más remedio que, reconociendo el mucho camino que nos queda por delante, y reconociendo que, como es natural, pues, el sistema educativo andaluz, como el español, requiere líneas de mejora, y es oportuno que cualquier gobierno se plantee analizar, y poner en marcha líneas de mejora, si es posible de consenso con la comunidad educativa, porque siempre hay cuestiones que mejorar, pero si quiere veamos el tratamiento que la LOMCE le da a la diversidad.

¿A usted le parece que segregar al alumnado con 13 o 14 años, obligando a las familias a tomar decisiones tan tempranamente sobre el futuro de sus hijos, es atender a la diversidad? ¿A usted le parece que el sistema de reválidas que han diseñado para imponer criterios externos al del profesorado en la promoción de los alumnos favorece la atención a la diversidad? ¿A usted le parece que su sistema de evaluaciones reválida que se hace al final, al final de las etapas, es preventivo, es para detectar precozmente, como hacemos ahora mismo con las pruebas de diagnóstico? ¿O está mejor al final de las etapas para expulsar a los que fracasan, sin tener ya margen de maniobra alguno para la mejora? ¿Le parece a usted que su gran medida estrella, la equiparación de la Religión a las Matemáticas, favorece la diversidad? ¿Cree, de verdad, que eso va a favorecer la obtención, la mejora de buenos rendimientos? Pues a mí me da la impresión, estudiando a fondo, como he estudiado la LOMCE, estudiando a fondo como he estudiado lo que opinan docenas de instituciones y colectivos de la comunidad educativa, a mí me parece que la LOMCE y las medidas de su Gobierno no sirven para apoyar la diversidad, sirven para consagrar las diferencias sociales, que es otra cosa muy diferente.

Por lo tanto, señora Carazo, como digo, yo casi, se lo digo de verdad, o sea, le agradezco que traiga estos temas a la comisión, porque me parecen necesarios. Son los temas, de verdad, esenciales del sistema educativo, y de manera constructiva, creo que tenemos muchas cosas que hablar, que mejorar, y muchas sugerencias que poder aceptar de su partido, pero, de verdad, intente evitar, pisar esas líneas azules, que no rojas, pisar esas líneas azules, que no rojas, de reproches a la Junta de Andalucía, que nacen del *Boletín Oficial del Estado*. Hay otros muchos argumentos que podemos discutir y muchos argumentos en los que yo le puedo dar la razón, y muchos argumentos en los que podemos mejorar lo que hacemos. Pero, de verdad, no me traiga la subida de, no me traiga el asunto de los interinos, la sustitución de las bajas, la supresión del PROA;

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

o sea, no me diga y no reproche a la Junta de Andalucía todas y cada una de las medidas contra la atención a la diversidad que está impulsando y está sosteniendo su gobierno.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/APC-000254. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la gestión de comedores en el sistema público andaluz

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia del punto uno. Esta vez la solicitud a la señora consejera es a fin de informar sobre la gestión de comedores en el sistema público andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora presidenta. Señorías.

Vuelvo a comparecer para informar en esta comisión de la gestión de los comedores escolares en el sistema educativo andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y quiero informarles de que, en los últimos años, los comedores escolares se han convertido en elementos centrales de la oferta educativa en Andalucía, y lo que hasta hace no tanto tiempo estaba considerado un complemento más que se ofertaba en determinados centros, hoy es un servicio generalizado en la red de centros, que cumple un papel esencial en la vida de las familias y que facilita en gran medida la conciliación laboral. El escenario económico y social actual, además, ha contribuido a convertir los comedores escolares en un apoyo básico para un gran número de familias andaluzas, que pueden acceder a descuentos o, incluso, que no pagan nada por llevar a sus hijos e hijas al comedor del centro. Por lo tanto, los comedores escolares nacieron no hace tanto, sobre todo como una herramienta para la conciliación de la vida laboral y familiar, pero hoy no se puede dudar de que han adquirido un carácter social, lo cual justifica aún más la importante apuesta que estamos haciendo desde la Junta de Andalucía.

Desde que comenzó la crisis, el número de comedores ha seguido creciendo. En concreto, en 2008 había 1.406 comedores escolares, y en este curso escolar son 1.540. Tenemos un total de 1.809 centros docentes públicos que ofrecen comedor escolar en Andalucía para más de 175.000 escolares. De ellos, 1.540 disponen de servicio en sus propias instalaciones y 269 los tienen asociados. Estamos hablando, además, de 31 empresas de restauración, 25 de ellas andaluzas, que crean empleo en nuestra comunidad autónoma. A lo que se añaden las entidades locales y asociaciones con las que la Consejería de Educación suscribe convenios de colaboración. La red en su conjunto genera más de 8.000 puestos de trabajo directos, además del empleo indirecto que genera esta fuerte actividad.

La Consejería de Educación, quiero informarles, fija un precio público homogéneo de 4,5 euros el menú, que, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, permanece invariable desde el año 2009. No hemos subido el precio a las familias, ni un céntimo, desde que la situación económica comenzó a deteriorarse. Además, contamos con un completo sistema de bonificaciones que significa un ahorro muy importante para las familias, entre el 10 y el ciento por ciento de la renta familiar, según está establecido en la

oportuna regulación. Bonificaciones que han ido creciendo también a medida que crecía el número de familias afectadas por la crisis. Les daré un dato muy relevante: en el año 2008-2009 había menos de un 20% de gratuidad total; hoy hay casi un 50%, casi 87.000 niños y niñas que están exentos de pago. Y este elemento nos sitúa claramente ante las dificultades que están viviendo las familias andaluzas. Porque, evidentemente, si han subido las bonificaciones de la Junta de Andalucía es porque, por desgracia, han empeorado la situación y la renta familiar. Pero, como digo, en lugar de mirar para otro lado, de subir precios, de congelar o retirar bonificaciones, la Junta de Andalucía las ha mantenido íntegramente, para que, en el momento en que las familias necesitan más apoyo desde lo público, sea el momento en el que estamos dando respuestas. Fíjense que tres de cada cuatro usuarios se benefician este curso de algún tipo de descuento. Y les diré también que esta bonificación del cien por cien que reciben la mitad de los escolares que usan el comedor supone un ahorro anual para las familias de 800 euros por niño o por niña. En total estamos hablando de una inversión de más de 7,5 millones de euros cada mes en servicio de comedor gratuito para escolares andaluces.

Y también quiero decir a la comisión que, al margen de las familias con mayores dificultades económicas, también se benefician del comedor escolar gratuito, lógicamente, el alumnado que tiene que salir fuera de la localidad de residencia para asistir a su centro docente y aquellos otros que se encuentran en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Hay que destacar también que los menús que sirven los comedores escolares en Andalucía se ajustan a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud en cuanto a los estándares de calidad y alimentación saludable, y son supervisados mensualmente por la Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética de Andalucía. También les informo de que, en los pliegos de condiciones de los contratos, se establecen requisitos para que las empresas de restauración aseguren menús adaptados a estas condiciones, y se prima ante todo la calidad y las recomendaciones de presencia diaria de verdura y fruta frescas, el uso de aceite de oliva virgen extra, la mayor proporción de pescado que de carnes, la limitación de alimentos precocinados y fritos, etcétera.

Hay que subrayar, por último, que el comedor escolar es un servicio público que contribuye, como les decía, también a favorecer la conciliación con la vida laboral y familiar. Y con este mismo objetivo el sistema educativo andaluz ofrece, fuera del horario lectivo, prestaciones de aula matinal, de 7:30 a 9:00 horas, y actividades extraescolares, de 16:00 a 20:00 horas.

Antes de terminar, por tener una relación muy directa con la materia que nos ocupa, permítanme hacer un apunte de actualidad sobre un asunto que, como digo, está directamente relacionado con el servicio de comedor escolar. Quiero decirles, en este sentido, que la consejería, prácticamente, ha ultimado la contratación de los servicios que permitirán ofrecer desayuno, almuerzo y merienda a aquellos alumnos cuyas familias carecen de recursos económicos, que están en niveles de exclusión social, en el marco del Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social aprobado recientemente. Como saben, está previsto que este programa de refuerzo de la alimentación no solamente se desarrolle en los centros educativos, pero sí se va a desarrollar con aquellos alumnos y alumnas con los requisitos que determinen los servicios sociales que están en la red de centros educativos. Y, por lo tanto, esperamos que este programa, importante, comience a desarrollarse ya, con carácter inmediato, antes de que finalice el curso, por supuesto, y que podamos llegar a unos 8.000 menores pertenecientes a más de 140 centros de zonas

con necesidades de transformación social. Y que siga desplegándose durante el próximo curso, siguiendo, como digo, las indicaciones de los servicios sociales.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que nos ha dado sobre un tema que es de gran actualidad en estos momentos, por la situación que están viviendo miles de familias en nuestra tierra. Usted lo ha dicho perfectamente, el tema del comedor escolar ya es un compromiso del Gobierno andaluz, y que viene recogido tanto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía como en el Decreto que se aprobó por el Consejo de Gobierno el año 2002 sobre el apoyo a las familias andaluzas, en los que existía el compromiso de trabajar en promover la igualdad de hombres y mujeres, y sobre todo en conseguir conciliar la vida laboral y familiar.

Y de gran importancia para promover esta conciliación es el apoyo a las familias, de una vertiente social, de una vertiente asistencial, también educativa, y que esto es lo que se recoge en las distintas órdenes que se han ido elaborando por la Consejería de Educación, tanto las de 2010 y 2012, en las que se regulan los servicios complementarios de los colegios. Creo que es un tema importante, que también se sigue manteniendo en Andalucía a pesar de los recortes del Gobierno de España. Con el aula matinal, el comedor escolar y las actividades extraescolares, que están permitiendo que los colegios estén abiertos desde las 7:30 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

En cuanto al servicio de comedores escolares, partimos de una concepción educativa integral, en la que los centros garantizan la atención al alumno en los momentos anteriores, durante la comida y después de la comida también, y que se incluye —y creo que esto es importante— en el ámbito de la programación general de la enseñanza, tal como se recoge en el artículo 2 de la Ley de Educación de Andalucía. Y digo que esto es importante porque, en un momento en el que se está haciendo un esfuerzo económico impropio por parte de la Junta de Andalucía para mantener los servicios, en este caso el comedor, vemos cómo el Gobierno de España no solamente recorta sino que toma una medida de aplicar un 21% de IVA a los comedores, en contra de una directiva europea, y que será fruto de una proposición no de ley en este Parlamento, acogiéndose a que no están los comedores..., no forman parte de la formación general, de la enseñanza, cuando todos sabemos que son aprobados por el consejo escolar y que figuran en el plan de centro de los colegios.

Como usted ha dicho perfectamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos destacar el gran esfuerzo económico que se está haciendo en momentos de crisis como los actuales, en que vemos que cada vez son más las familias que están accediendo a los servicios de comedor porque se están viendo desprote-

gidas de empleo y que está afectando esta desprotección a lo que es la alimentación, fundamentalmente de las personas mayores y, en este caso que nos ocupa, de los menores.

Estamos hablando —usted ha dicho perfectamente— de más de 147.000 alumnos y que están prácticamente en casi el 75% de los municipios andaluces que tienen algún comedor.

Y algo también importante porque he tenido ocasión de reunirme con las empresas que llevan los servicios de comedor, que está dando, no podemos olvidar, más de ocho mil empleos directos en Andalucía, manteniéndose gracias a los comedores escolares.

Yo sé que al Partido Popular no le gusta que nosotros comparemos, pero, claro, es difícil saber si una persona es alta o baja si no se le pone al lado de otro. Una persona puede ser alta si lo comparamos con una normal o con una baja. Es decir, nosotros para ver el esfuerzo que se está haciendo aquí tenemos que comparar, a la fuerza, con qué está pasando con un mismo servicio en el resto de España. Y, claro, como vemos con algunas comunidades como Madrid, Valencia o Cataluña, que cobran por llevar la fiambra, por calentarle la fiambra; que vemos otras comunidades como Aragón y Cataluña en que han subido casi un 30% el precio del comedor; o vemos también otras comunidades como Castilla-La Mancha que ha dejado únicamente el comedor para los servicios que son de transporte a otros centros, teniendo en cuenta que han cerrado también muchos centros rurales; o lo último que tenemos es Galicia que ha sacado un decreto ya, para que entre en funcionamiento en el curso siguiente, en que quita ya el comedor gratuito hasta para los alumnos de transporte... Entonces, claro, cuando vemos esto pues tenemos que decir que aquí es donde se ve perfectamente que en Andalucía se sigue ofreciendo el servicio a las familias con mayores dificultades económicas y usted ha dicho también a las familias, a los niños de familias con riesgo de exclusión social y también a los alumnos de transporte. Es decir, como surgió el comedor escolar, en un principio, para los alumnos que eran transportados por no disponer de centros en su municipio, hoy día, pues está adquiriendo también mucha importancia el primer aspecto que dije, el de las familias con problemas de dificultades sociales.

Yo creo que los datos que usted ha dado son para recalcarlos y no olvidarlos. Es decir, que tres de cada cuatro alumnos estén subvencionados, que, desde el año 2009... Cuando hemos visto que en comunidades, con las mismas restricciones que está teniendo y algunas con menos restricciones del Gobierno de España que Andalucía, ha aumentado un 30%, aquí se mantenga el mismo precio de 4,5 euros del año 2009...

Y usted ha dicho una realidad, es decir, y se ha más que duplicado el número de familias cuyos hijos están bonificados al ciento por ciento. No es porque la Junta haya rebajado el listón, sino porque desgraciadamente son cada vez más las familias que se están quedando sin ningún recurso económico y tienen que ir a los comedores.

Yo también quisiera destacar dos medidas que ha tomado su consejería, el Gobierno de Andalucía, en este último mes, y dos medidas que afectan a los comedores. La primera es la autorización para sacar a concurso la contratación de los comedores, de estos 118 comedores, que tenía..., estamos hablando de más de diez mil alumnos, casi once mil alumnos, que tenía la empresa Brassica y que sale a concurso. Yo creo que aquí quiero reconocer el gran trabajo que se hizo desde la Junta de Andalucía, cuando se vio que no se estaban cumpliendo los estándares de calidad, para que inmediatamente se buscara una solución, tuvieran los niños..., perdieran el menor tiempo posible sin la comida, y hoy día pues estemos en condiciones de adjudicarlo.

Y precisamente esto viene a poner también en valor algo que usted ha dicho y que quisiera recalcar también, es decir, que toda la alimentación que se le ha dado a los niños, es decir, la comida, viene con las recomendaciones que nos dan tanto el ministerio como la consejería y con la inspección o el seguimiento que se le hace mensualmente. Y ahí está la consejería para cuando haya un problema pues..., con lo que significa de quitar una concesión pública y sacar otra, pero es lo que se ha hecho en el menor tiempo posible.

Y la segunda es el decreto aprobado por el gobierno de Pepe Griñán, el decreto contra la exclusión social, en el que se incluye el suministro de tres comidas al día: el desayuno, el almuerzo y la merienda. Yo aquí tengo que decir que, hombre, esto ha servido de chanza por algunas personas, incluso a mí me dolió que una parlamentaria del Partido Popular en el anterior Pleno dijera que nos estamos retrotrayendo hacia otras épocas, hacia otras épocas de hace 40 años. Toda persona que dice eso es porque su niño desayuna, come, merienda y cena. Ese es el único que lo dice. La persona que no tiene para su hijo comer no se le ocurre decir que estamos hacia 30 o 40 años. Yo estaba en aquella época y nos daban una onza de chocolate por las tardes y un pan y eso, pero estábamos en otra época distinta. Es que ahora estamos en una época de emergencia social para muchas familias. Y aquí es donde está..., aquí es donde está precisamente la diferencia, que ante una crisis que han creado otros no podemos dejar nosotros que el que menos tenga, el que menos tenga sea el que pague la crisis. Y aquí es donde está el esfuerzo de este Gobierno y el esfuerzo de esta consejería con los comedores escolares.

Por lo tanto, yo creo que menos bromas, menos chanzas, porque, como dice el refrán, los duelos con pan son menos duelos. Por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer en este momento es... Y yo, consejera, la animo a seguir en esta línea. Yo creo que es lo que están reclamando los ciudadanos. El comedor tiene una labor educativa pero en este momento es una labor de supervivencia para muchas familias.

Aquí, vosotros veo que, cuando venís aquí, señora Carazo, que habla mucho..., yo lo sé, habla mucho con centros, imagino que cuando habla con los maestros y maestras..., porque a mí me lo dicen, también hablo, que dicen la cantidad de niños que no llevan el bocadillo, que hay gente que se lo están dando los maestros. Porque no hacen..., y es la única comida que hacen al día. Esa es una realidad social de este momento, desgraciadamente. Por lo tanto, hay que darle a los comedores el valor que tienen en este momento. Tienen un valor educativo, que hoy vamos a dejar, y tienen un valor de sustento para las familias.

Así que, consejera, muchas gracias, por la información. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir apoyando y exigiendo que este tipo de políticas siga dándose en Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Nada. Muchas gracias.

9-13/POC-000354. Pregunta oral relativa al nivel de ejecución del Plan OLA

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al nivel de ejecución del Plan OLA, y la realiza su señoría, el señor Aragón Ariza.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

En 2011 la Junta de Andalucía aprobó el denominado Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, Plan OLA, con dos objetivos y dinámicas muy claras: una, renovar, mejorar y acondicionar los centros educativos de nuestra comunidad autónoma; y en segundo lugar, el que dichas obras y mejoras fueran un nuevo yacimiento de empleo para los parados de larga duración y mayores de 55 años con especiales dificultades para encontrar empleo.

Después, con posterioridad a dicho plan, se hizo una ampliación, tanto económica como en sus objetivos finales, de nuevas obras y nuevas infraestructuras, como de empleo y búsqueda de nuevos yacimientos de empleo. Además, nos consta que recientemente la consejería a través de sus servicios técnicos, comisión de seguimiento, ha vuelto a hacer una nueva actualización de las obras y objetivos a acometer. Y dada la fecha en la que nos encontramos, casi al inicio de las vacaciones de verano, momento en el cual se programan una gran mayoría de las obras y necesidades que hoy hay en la actualidad en los centros andaluces, es por lo que este Grupo Parlamentario Socialista se vuelve a interesar por el nivel de ejecución del Plan OLA.

Sabiendo que partíamos de una realidad en 2011 de 466 obras a licitar, 200 millones de euros de presupuesto de ejecución para obras y una previsión de alrededor de 5.033 nuevos puestos de trabajo, queríamos saber, señora consejera, cuál es actualmente el nivel de ejecución de dicho Plan OLA.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

Huy, gracias. ¿Me han escuchado o repito?

Bueno. Pues empiezo.

Como he dicho muchas veces, estamos hablando de un plan único que se desarrolla en España en este momento y que hace que Andalucía sea la comunidad autónoma que más obra escolar licita en España. Una apuesta además que se realiza en un escenario de recortes generalizados en servicios públicos, particularmente por parte del Gobierno de la Nación, y que evidencia que para el Gobierno de la Junta de Andalucía el gasto educativo sigue siendo un gasto prioritario, porque no solamente compromete el presente, sino porque, sobre todo, compromete el futuro.

Hablamos de una iniciativa con 300 millones de euros de inversión en obra pública, que, además de mejorar nuestra red de centros, está suponiendo un importante apoyo para el empleo local en cientos de municipios de la comunidad. Un impulso que se orienta a la creación de puestos de trabajo y a la movilización de recursos hacia las pequeñas y medianas empresas de las distintas provincias, ya que en las adjudicaciones de obra se ha priorizado la contratación con pymes con sede en las comarcas en las que se llevan a cabo las propias actuaciones.

Sobre el desarrollo del plan, a fecha de mayo de 2013, les puedo trasladar el siguiente balance: del volumen de 761 obras que contempla el programa para toda Andalucía, hay 182 actuaciones ya finalizadas, 137 iniciativas que se encuentran en fase de construcción y 193 proyectos en fase de contratación. Son datos que valoramos positivamente y que, llevados a porcentajes de intervención, nos permiten señalar que en estos momentos se ha ejecutado un 70% del conjunto de las obras del plan. Además, el resto de actuaciones hasta completar las más de setecientas sesenta y una que incluye el OLA para toda Andalucía, se encuentran en avanzado estado de desarrollo, 211 están en proyectos, tres en borrador, cuatro en fase de suelo y 31 se hallan en fase de programa de necesidades.

Tengo que informarles, antes de terminar, que la comisión de seguimiento del plan de choque, que se reunió el pasado 9 de mayo, autorizó 23 obras nuevas dentro de este plan, con lo que el total de obras asciende a 784. Hay que recordar que cuando se aprobó el Plan OLA, en septiembre de 2011, el número de obras previstas era de 466. Hemos aumentado el número de actuaciones en casi un setenta por ciento, haciendo, sobre todo, una buena gestión del gasto público.

Señorías, por lo tanto, estamos hablando de un plan vivo, como digo, único en España, que señala la prioridad que para el Gobierno de Pepe Griñán tienen las políticas educativas, que invierte una gran cantidad de recursos en un entorno muy complejo y que además se adapta con rapidez, en la medida de lo posible, a las necesidades de nuestra red de centros, pues, como digo, hay un Gobierno progresista en Andalucía para el que la educación sigue siendo una política prioritaria.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por los datos, señora consejera. Simplemente, reiterar esa famosa frase que en esta comisión ha dicho usted en alguna ocasión, y es que, en tiempos difíciles, mantener vale doble. Yo creo que si encima de todo, no solamente mantenemos, sino que —como usted bien ha dicho—, desde la comisión del pasado 9 de mayo, se amplía en 23 nuevas obras, al margen de la segunda edición del Plan OLA, me parece una buena noticia para Andalucía, para la educación pública de Andalucía, y, sobre todo, para esos niños que están esperando en sus centros escolares esa mejora educativa que viene a través de la mejora de las infraestructuras.

Enhorabuena, y a seguir en esa línea de trabajo.

Gracias.

9-13/POC-000361. Pregunta oral relativa a los pagos a la escuela de hostelería de La Cónsula y La Fonda, en Benalmádena, Málaga

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Bien, la segunda propuesta, a propuesta del Partido Popular, relativa al pago a la escuela de hostelería de La Cónsula y La Fonda, de Benalmádena, Málaga.

Señora Antonia Ruiz, tiene la palabra su señoría.

La señora RUIZ OLIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La escuela de hostería La Cónsula es un referente en Andalucía en la formación de la alta cocina. Así lo demuestran las estrellas Michelin que se han formado en sus aulas y cocinas, un buque insignia en alta restauración y vivero de talentos y profesionalidad de la alta cocina.

Cuando en 1991, la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga firmaron un convenio que recogía la creación de un consorcio para la gestión de una escuela de hostelería, con metodologías innovadoras, con experiencias ya de formación dual, y una experiencia pionera y de éxito con excelencia profesional de sus alumnos, con un 90% de inserción laboral de sus alumnos.

La Cónsula siempre se ha tenido, desde la Junta de Andalucía, como un orgullo y como una experiencia de éxito que se ha llevado a cabo en Andalucía. Los malagueños, la ciudad de Málaga, provincia por excelencia turística, donde la calidad de los profesionales de la hostelería es en gran medida la que ha contribuido a que la escuela de La Cónsula y La Fonda, de Benalmádena, sean un referente, en estos momentos se encuentran en una situación que se traslada a la ciudadanía, de desconcierto por las realidades de los cumplimientos de pagos por parte de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, sabemos perfectamente que usted ha tomado recientemente las competencias de las realidades que vienen en el relevo de lo que le deja sobre la mesa la Consejería de Empleo..., pero, no se puede atacar frontalmente y desmoronar una estructura del relieve y de la significación que tiene La Cónsula en nuestra provincia.

Hemos tenido quince meses de vacío de competencias, y sigue persistiendo... Y mientras Empleo y Educación se ponen de acuerdo en el traspaso, los atrasos en los pagos y en todo el territorio andaluz de la formación para el empleo, que se da en todo tipo de entidades... Pero ha hecho que La Cónsula llegue a tal nivel de falta de tesorería, que no tienen para pagar las nóminas de los trabajadores. No solo se adeuda la formación que se está impartiendo, sino que se les adeudan programas ya finalizados.

Es muy alarmante para la sociedad que los administradores de lo público, de forma generalizada, estemos instalados en los escándalos a la tranquilidad de la sociedad por falta de cumplimiento de los compromisos de pago.

El Ayuntamiento de Málaga tiene las competencias..., tuvo las competencias de ceder el edificio y de mantener sus 20.000 metros cuadrados, hecho que se está cumpliendo. Su dimitido gerente, Paco Oliva, socialista de pro en nuestra provincia, asegura que se ha dejado morir a La Cónsula y que hace un año que adeuda 150.000 euros a la Seguridad Social. No pueden ser sus compañeros socialistas los que metan el rejón de muerte al consorcio-escuela de La Cónsula. Los profesionales de éxito que lanza La Cónsula a la sociedad generan empresas que dan equilibrio económico y empleo a la sociedad. Una comunidad, con el doble de pobres que la media de España, no puede cercenar La Cónsula, señora consejera.

Le pedimos, desde el Partido Popular, que se den las instrucciones necesarias para alejar a esta escuela de prestigio en nuestro entorno y en nuestra provincia, que ya le remarcaba lo de excelentemente turística... Sepamos alejarla de estos incumplimientos, de estas medidas y noticias en prensa, diariamente, en nuestra provincia, que lo único que hacen es afectar a una profesión que ha conseguido llegar a unos niveles bastante elevados en nuestra provincia, como es la formación de la alta restauración y de la tipología de establecimientos que tenemos en nuestra costa.

Le pedimos que no se sigan destruyendo empleos, vocaciones y el desarrollo profesional de los jóvenes andaluces en una escuela de hostelería que es modelo en la contratación y en la inserción de profesionales de la restauración en nuestra provincia.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Si no he controlado mal el tiempo, creo que ha consumido usted... Lo digo por cotejar los cinco minutos.

La señora RUIZ OLIVA

—Yo he dicho lo que tenía que decir.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, es porque no quiero tener ningún...

Creo que lo ha consumido, si contrasta mi control del tiempo con el de su señoría.

Bien, muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Ruiz Oliva, antes que nada quiero decir que los consorcios de las escuelas de hostelería de Málaga, La Cónsula, y de Benalmádena, La Fonda, al igual que otros relevantes consorcios de Andalucía, son,

efectivamente, centros de formación altamente especializados y orientados al desarrollo de un sector de la actividad económica muy relevante, en este caso, para Málaga, como es el de la hostelería y la restauración.

Por todo ello, le puedo asegurar que estos consorcios no solamente no van a morir —todo lo contrario—, sino que van a alcanzar el esplendor que se merecen, puesto que para la consejería es un modelo formativo de excelencia, y constituyen, desde luego, para nosotros, un elemento fundamental del modelo de formación profesional en el que creemos y que queremos, precisamente, apostar e invertir en ello.

Por lo tanto, yo le puedo informar, reconociendo los problemas que están atravesando los consorcios en general, y La Cónsula en particular, durante estos últimos meses que, efectivamente, las cantidades que se adeudan, que, a día de hoy, son el 25% de la subvención del año 2011, en el caso de Málaga, 396.000 euros, y 200.000 euros en el caso de Benalmádena, van a ser abonadas en pocas semanas, que, precisamente ayer, todos los centros han sido convocados por la consejería, y conocen, por lo tanto, los planes y la intención de apoyarlos incondicionalmente.

Solamente le haré un par de observaciones. A mí me alegra que hable bien de esta iniciativa, de La Cónsula, y de estos programas de formación, porque habla bien de algo que ha hecho la Junta de Andalucía, y me alegra que ustedes lo reconozcan, aunque sea cuando hay problemas. Seguramente cuando La Cónsula recupere su velocidad de crucero y vuelva a estar donde tiene que estar, sin problema ninguno, seguramente ustedes se olvidarán de hablar bien de estas iniciativas de formación de la Junta de Andalucía.

Dicho lo cual, también quiero recordarle —lo digo para que no ejerzan solamente su censura hacia un lado de la mesa—..., quiero decirles que, como usted ha recordado perfectamente, el Ayuntamiento de Málaga tiene grandes obligaciones con estos consorcios, que no cumple, puesto que su compromiso, según los estatutos —infórmese bien— es aportar el 20% y el 30% respectivamente de las aportaciones de las haciendas de los consorcios, hecho que no ha ocurrido, asumiendo la Junta de Andalucía la totalidad de la financiación. En cinco años hemos invertido casi nueve millones de euros, exclusivamente, como digo, en solitario, en la escuela de Málaga, y 4,1 millones de euros en la de Benalmádena.

Yo no me voy a excusar —eso no es problema de la ciudadanía— en que hasta el pasado 3 de abril no teníamos las competencias. Lo que sí diré, corresponsable con el conjunto del Gobierno, es que el año 2012 —he tenido ocasión de decirlo, y me lo oirán decir, espero que durante los menos meses posibles, pero seguiré diciéndolo, pero insisto que poco tiempo más—..., pero le diré que, desde luego, el año 2012 ha sido un año muy duro para la formación profesional para el empleo. Hubo un retraso enorme, que no ha contribuido a la buena marcha de las distintas convocatorias... Hubo un retraso enorme en la comunicación, por parte del Ministerio de Empleo, de la financiación que correspondía a las comunidades autónomas, y cuando se produjo esa comunicación, absolutamente tardía, a mitad de ejercicio presupuestario, nos encontramos con un recorte del 50%, que ha conmovido, como comprenderá, la operativa habitual de la Junta de Andalucía. Y como me escucharán seguir diciendo, desde luego, el objetivo de la Consejería de Educación, más allá de buscar sinergias, de mejorar la gestión y de procurar una formación profesional adecuada para los recursos humanos y para las personas andaluzas, va a ser adaptar los planes formativos a un nuevo escenario presupuestario, tremendamente restrictivo, por el recorte enorme del 50% que ha realizado el Ministerio de Empleo. Con lo cual, como digo, comparto con usted la preocupación. Reconozco las muchas molestias y problemas que se han producido y que se han generado en estos meses, pero, desde luego, puedo decir-

le que tendremos otros problemas, y a lo mejor no somos capaces de solucionar otros asuntos que nos pueden preocupar mucho. Pero, desde luego, no será el caso de La Cónsula, de los consorcios de hostelería de Málaga y Benalmádena, y, en general..., en general, el de los consorcios andaluces, puesto que, para nosotros, siguen manteniendo una importancia estratégica, y es un modelo a potenciar, con lo cual, como digo, esperamos poder atender a la mayor brevedad las necesidades económicas, y sobre todo que es tan importante, o más importante, poner en marcha los nuevos planes formativos para que se vea que, efectivamente, no estamos hablando de ningún paso atrás, ninguna muerte, ni ningún daño irreparable, sino todo lo contrario, de la recuperación de uno de los programas estrella en materia de formación profesional en Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000467. Pregunta oral relativa a la comisión técnica de la Junta de Andalucía para el Polígono Sur de Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta, en esta ocasión a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a la comisión técnica de la Junta de Andalucía para el Polígono Sur de Sevilla.

Tiene la palabra, su señoría, la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Señorías.

Bueno, el pasado mes de enero tuvimos, por los medios de comunicación, noticia de que una serie de consejerías, junto al Comisionado del Polígono Sur, y también al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, mantuvieron una reunión para valorar el desarrollo del Plan Integral en el Polígono Sur, y se hizo también un diagnóstico de la situación actual del barrio, para avanzar hacia un nuevo programa de trabajo. En esa reunión se creó una comisión técnica con el objetivo de impulsar las actuaciones en el Polígono Sur de Sevilla.

Y, pues, queríamos conocer cómo se están desarrollando los trabajos de esta comisión técnica y cuáles son las líneas de actuación de esta comisión en lo que nos toca, que es la materia educativa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Marina.

Como señala en su pregunta, efectivamente, el pasado mes de enero se reunió la comisión técnica para el Polígono Sur, de Sevilla, con representantes de las consejerías de Presidencia e Igualdad, Educación, Empleo, Fomento y Vivienda, Salud y Bienestar Social, además del delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, y el Comisionado para el Polígono Sur, al que, de paso, figure en acta mi felicitación, como nuevo responsable de la defensoría del pueblo en Andalucía.

Allí se planteó la necesidad de abordar, de forma intersectorial, la situación de las diferentes fases de aplicación del plan integral.

Puedo decirle, sin temor a equivocarme, que más allá de que como es natural, por Dios, hay un trabajo educativo inmenso que realizar en esta zona, pero, desde luego, hay un nivel de satisfacción bastante notable con la respuesta que la Consejería de Educación está realizando en este plan, en términos generales, y sin perjuicio de que pueda surgir alguna necesidad puntual, la Consejería de Educación se implicó a fondo, desde el primer minuto, en este plan integral, que prevé multitud de actuaciones en diferentes ámbitos, pero con el mismo objetivo, que no es otro que el de la regeneración gradual del barrio y el apoyo a las personas que en él habitan.

Las iniciativas relativas al ámbito educativo, como pueden imaginar, constituye una parte esencial del plan.

Y en cuanto a lo que plantea su pregunta, le puedo informar que las actuaciones que son competencia de esta consejería se enmarcan en el Plan Educativo de Zonas, el PEZ, aprobado el 30 de diciembre de 2011, por el Consejo de Gobierno.

Hay que destacar que el desarrollo de este plan ha ido arrojando algunas luces en este largo recorrido, para invertir las tendencias que más nos preocupaban en el barrio.

El absentismo se ha reducido un 15%, pero aún están alejados de la media de la ciudad.

Casi se ha eliminado el número de niños no escolarizados. Ha aumentado el porcentaje de recuperación del alumnado, del 24 al 44% en tres años. Este dato me parece muy relevante. Y también el descenso del número de alumnos que repiten enseñanza secundaria obligatoria, que ha bajado del 30 al 24%. De 580 alumnos matriculados en escuelas taller y talleres de empleo, un 78%, por ponerle un ejemplo, ha conseguido la titulación.

Las cifras empiezan a ser positivas, lejos, como es natural, del objetivo final del plan, y, por eso, el camino que queda, sin duda, es todavía muy largo y aún son muchos los objetivos que nos quedan por cumplir.

Tenemos que desarrollar y consolidar el Programa de Absentismo Escolar elaborado en la zona. Tenemos que seguir avanzando en el desarrollo y consolidación de los itinerarios de inclusión social. Tenemos que mejorar el proceso de selección y capacitación profesional del profesorado, mejorar las infraestructuras de los centros educativos, aunque se ha hecho un esfuerzo muy importante en los últimos años, y la consolidación del Equipo de Orientación Educativa del Polígono Sur.

Hay que decir que para el desarrollo del Plan Educativo de la Zona, la Consejería de Educación cuenta con recursos extraordinarios, distribuidos en todos los centros educativos: tenemos 25 cupos extraordinarios, dos asociaciones sin ánimo de lucro en las que intervienen con un trabajador social en cada centro, y programas de Escuela Espacio de Paz, planes de compensatoria, programas de acompañamiento escolar... Es decir, todos aquellos planes que, lógicamente, se desarrollan en otros centros, y que, en este caso, se concentra.

En definitiva, nos parece muy importante seguir avanzando y consolidando lo aprobado en el Plan Educativo, continuar trabajando, desde una intervención integral, en todas las áreas en la educación, y desde la perspectiva de una escuela pública inclusiva, como herramienta para contribuir a terminar con la exclusión social en la zona. Sabemos que es necesario el trabajo de otras muchas áreas del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la Nación, pero, como le digo, incluso la impresión que tenemos en las reuniones que mantenemos es de un nivel de satisfacción bastante razonable con el compromiso de la Consejería de Educación.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Bueno..., bueno, nos agrada muchísimo la respuesta en los términos en la que la hemos oído, porque coincidimos bastante en el análisis y en las líneas de trabajo en las que vemos que hay que seguir caminando.

Pues nosotros, también, pues queríamos hacer el análisis de que, ante la desidia y ante la inacción del Partido Popular, tanto del Gobierno municipal de la capital de Sevilla como también del Gobierno central, al cual pues les venimos desde los diferentes niveles pidiendo de forma muy insistente la convocatoria urgente del órgano que se debe encargarse de coordinar el trabajo de las tres administraciones, pues, frente a esa desidia, nosotros la verdad es que saludamos con muchísimo agrado la iniciativa que tuvo el Gobierno andaluz de celebrar esa reunión con todas las consejerías implicadas y de crear esa comisión técnica que permita agilizar la ejecución de los compromisos.

Como Izquierda Unida estuvimos participando de las 26 jornadas educativas del Polígono Sur, que fue impulsada por la Coordinadora de Educación, a principios de mes de abril. En ella analizamos el desarrollo del [ininteligible], al que usted ha hecho referencia, a lo largo de estos diez años, también del plan integral, y analizamos también la situación educativa, y por eso nos agrada la respuesta, porque existe bastante coincidencia con el análisis, con el diagnóstico y también con las medidas a seguir.

En esas jornadas se llegaron a una serie de conclusiones que imagino que estarán ya en poder de la consejería, en las que, si bien se reconoce que ha habido una serie de avances, parecía que la zona, el barrio, los colectivos estaban bastante satisfechos con los avances que se habían conseguido, sobre todo en cuestión de dotación de recursos humanos, dotación de recursos materiales, el plan de apertura, al que usted ha hecho referencia.

Sí es cierto que hay que trabajar un poco más en perfeccionar el sistema de selección, sobre todo de garantizar la continuidad del profesorado, pero también con la cuestión de los puestos específicos, etcétera, ya se había avanzado bastante, los proyectos de compensatoria, las escuelas de padres y de madres. Si bien se reconocen esos avances, sí es cierto que también se analizan que sigue habiendo problemas estructurales cuyos avances, pues son pocos significativos o no terminan de desaparecer, ¿no? Uno de ellos es el absentismo, también el abandono escolar, el fracaso escolar, la pérdida de alumnos en algunos centros y el aumento de las ratios en otros centros, el programa migratorio, la gestión también de la diversidad, mejorar en la estabilidad la consolidación del profesorado, aumentar también los recursos de especialistas a los centros que tienen una mayor ratio y que cada vez deben atender alumnos con más necesidades específicas.

Y también a lo que se refiere a la mayor efectividad al equipo de tratamiento familiar, recursos importantes que estén al inicio de cada curso y también solicitaban una revisión de la zonificación.

Para nosotros, el Polígono Sur y las zonas de transformación social son una prioridad política, y, bueno, nos alegra que compartan, como ha explicado en su exposición, también, esa prioridad, más en estos momentos,

en los que, bueno, son zonas en que los efectos de la crisis se agravan muchísimo más en todas aquellas situaciones desfavorecidas, de desigualdad, de exclusión social que venían viviendo desde antes.

Y nuestra línea de trabajo, que nosotros también le proponemos que estudien en esa comisión técnica en materia de educación, pues vienen recogidas en un proyecto, un proyecto educativo, se titula Proyecto Educativo para no ser Excluido, que se elaboró en las segundas jornadas andaluzas de barrios ignorados, en abril de hace tres años, el 2010. Y, bueno, también les haremos llegar, es un proyecto que suscribe también la Coordinadora de Educación del Polígono Sur y le pedimos a la consejería que lo estudie, que lo tenga en cuenta y que, si lo considera oportuno, lo aplique de forma..., comience a aplicarlo de forma experimental, aunque sea en uno o dos centros del barrio, siempre en colaboración pues con los colectivos que están trabajando en esta materia.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-13/POC-000493. Pregunta oral relativa al pago de las cantidades que se le adeudan a la Escuela Consorcio del Mármol de Fines, Almería

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al pago de las cantidades que se le adeudan a la Escuela Consorcio del Mármol de Fines, en Almería.

Tiene la palabra su señoría, la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si no quiere usted esta mañana caldo, tome tres tazas, ¿no?, y a la vuelta estamos con los consorcios, en este caso, con el Consorcio del Mármol de Fines, en la provincia de Almería, que, como usted sabe, es un organismo formado con participación de la Junta de Andalucía y el ayuntamiento de la localidad de Fines, en la provincia de Almería, y que, bueno, pues tiene como objetivo, entre otros, pues contribuir a la especialización de los profesionales del mármol, desarrollar el sector, la investigación, la experimentación.

Un consorcio que se creó en el año 1992, que desde entonces pertenece a la consejería. Bueno, se creó por la entonces Consejería de Trabajo, que desde entonces han venido, han estado las competencias, obviamente, en la Consejería de Empleo y que, bueno, pues que ahora ha pasado a formar parte de la Consejería de Educación.

No hace falta que yo me detenga mucho en explicarle la importancia del sector del mármol en la provincia de Almería. Solo decirle, para que tenga en cuenta el dato, que alrededor del 90% de la producción andaluza del mármol, precisamente, se concentra en la comarca del mármol. Y, bueno, pues es otro de esos consorcios que, como exponía mi compañera, pues está pasando graves problemas económicos debido a los impagos por parte de la Junta de Andalucía tras la decisión del cambio de competencias.

La pregunta, antes de que se me agote el tiempo y luego pues tener tiempo a debatir nuevamente con usted, es cuándo tiene previsto pagar a este Consorcio de Escuela del Mármol de Fines.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Martín Moya, compartimos la valoración positiva sobre la actividad que desarrolla el Consorcio de la Escuela del Mármol, un centro de formación altamente especializado y orientado al

desarrollo de un sector que sabemos que es singularmente relevante en Almería, como el de la piedra natural.

Además de su principal actividad de formación a jóvenes desempleados, también el consorcio juega un papel muy importante como instrumento de colaboración y dinamización del sector colectivo local, desarrollando una importante labor de recualificación, actualización y adaptación de los recursos humanos.

Y también el Consorcio Escuela del Mármol ha sido designado como centro de referencia nacional en la familia profesional de industrias extractivas y como centro integrado de Formación Profesional. Con lo cual, como decía antes, me alegra que lo defiendan como nosotros vamos a hacer, porque no va a haber ningún problema en el medio plazo, una visión estratégica de la Junta de Andalucía al poner en marcha estas iniciativas que se han convertido en fundamentales para el desarrollo, en este caso, de un sector muy importante de Almería.

Por lo tanto, sin negar las dificultades; sin negar, como digo, el retraso en los pagos al consorcio, esta misma semana, como he contestado en la pregunta anterior, se ha producido una reunión con todos los responsables de los consorcios de Andalucía para comunicar, pues, el compromiso absoluto de la Consejería de Educación con este tipo de experiencias, de formación que consideramos imprescindibles, estrella y de excelencia. Y, por lo tanto, confiamos en que en muy pocas semanas no solamente se puedan solucionar los problemas económicos, sino lo que decía: dar continuidad a los proyectos con las nuevas ofertas formativas y los nuevos planes de formación.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Sí, señora consejera, efectivamente, conocemos de esa reunión que, además, fue con el paisano Jorge Cara, director general de Formación Profesional, y yo quiero que me confirme, quiero que me confirme cuáles son los pagos que se van a hacer, cuándo se van a provocar o, mejor dicho, cuándo se van a producir esos pagos.

Porque, señora consejera, lo siento mucho, pero no nos fiamos mucho de la Junta de Andalucía, aunque tengamos y les demos un voto de confianza a su señoría, a la consejería, a la Junta de Andalucía en este aspecto, pero tradicionalmente estamos cargados de una serie de impagos que nos hacen desconfiar muchísimo, y lo que yo quiero es que usted diga fecha y cantidades, que me confirme si, efectivamente, va a haber un primer pago de un 75%, si luego va a haber ese segundo pago, si va a ser antes del 10 de junio. Es decir, se debe mucho dinero, son más de seis meses sin cobrar las nóminas de los trabajadores del consorcio. Son..., mi compañera hablaba de 150.000 euros; yo le hablo de más de ciento sesenta mil euros en impagos

a la Seguridad Social, en impagos a los proveedores, en impagos a Hacienda, y todo, señora consejera, porque ustedes no pagan al consorcio desde el año pasado, no han pagado en todo lo que va de curso y han podido aguantar con los remanentes, hasta que ya ha llegado el momento en el que no pueden aguantar más.

Señora consejera, yo quiero que usted tranquilice a estos trabajadores, que, desde luego, muy callados han estado llevando seis meses sin tener sus nóminas, seis meses esta escuela sin, prácticamente, cobrar nada y viendo cómo acrecientan sus deudas. Yo le digo que quiero tranquilizarles.

Mire, señora consejera, yo termino. No se puede ser tan irresponsable por parte de la Junta de Andalucía, se lo digo de verdad. Si ustedes adoptan una decisión, y la decisión es que van a pasar las competencias en materia de Educación, no pueden quedarse en tierra de nadie, mirar para otro lado, que ni el consejero de Innovación y Empleo las reconozca y usted tampoco. Que se firme un decreto en el mes de abril y que mientras no se cobre, eso no se puede hacer por parte de la Junta de Andalucía. Antes de haber adoptado la decisión tenían ustedes que haber llevado a cabo las medidas para que esto no hubiera ocurrido. Le recuerdo, además, una comarca —y termino, señora presidenta, dándole las gracias por la benevolencia— muy castigada y nuevamente castigada. No hace falta que le recuerde la autovía del Almanzora, que no se hace, no hace falta que le diga lo del mármol de Carrara en el Palacio de San Telmo en vez del mármol de Macael de Almería, y etcétera. Por tanto, señora consejera, compromiso, por favor, con estos trabajadores y con esta escuela.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias. Gracias, señora Martín Moya.

Yo le voy a hablar con total franqueza y con el rigor y la sinceridad que se corresponde con una comisión parlamentaria. La regulación de la situación económica no va a ser cosa de un día, es un asunto complejo, pero, evidentemente, la viabilidad del consorcio está absolutamente garantizada por parte de la Junta de Andalucía. Yo no quiero reiterar argumentos que he dado en la pregunta anterior, pero, desde luego, si usted utiliza ya el término de irresponsabilidad al afirmar que la Junta de Andalucía no está sosteniendo este proyecto, cuando en los últimos cinco años se han invertido casi nueve millones de euros en la escuela, una cantidad importantísima, pues usted también tendrá que decir que es irresponsable el Ayuntamiento de Fines, que no realiza la aportación a la que está comprometido. Nada más con que regularizara el Ayuntamiento de Fines la deuda que mantiene con el consorcio, seguramente se habrían podido pasar estos meses sin que le afectara lo más mínimo a la nómina de los trabajadores. Con lo cual, si considera una irresponsabilidad la actuación de la Junta, también está llamando irresponsable al Ministerio de Empleo del Partido Popular por recortar un 50% los fondos de formación en el momento en que más necesidades hay de políticas activas de empleo o por resolver, además, casi pasado el verano, dejando fuera de todos los plazos ad-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

ministrativos a la Junta de Andalucía a la hora de administrar esa situación, esos recortes y el nuevo marco temporal y normativo.

Por lo tanto, como le digo, tranquilidad al consorcio y a los trabajadores, toda. Compromiso con la viabilidad y con el futuro del consorcio de Almería, pleno y total. Ahora, la responsabilidad, compartida, la responsabilidad de esta situación, cuando menos, compartida por el Partido Popular en el Gobierno de España y por la Junta de Andalucía. Y fíjese que no se la pongo al ciento por ciento, digo responsabilidad compartida.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000497. Pregunta oral relativa a becas y ayudas del ministerio

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta pregunta de este segundo punto, en esta ocasión, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a becas y ayudas del ministerio. Y en esta ocasión lo va a hacer como portavoz su señoría, José Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, usted, como máxima representante de la comunidad educativa de Andalucía y responsable de la Consejería de Educación, mantuvo una reunión el pasado 17 de mayo con el Ministerio de Trabajo, con el fin de evitar que miles de jóvenes andaluces que estudian Bachillerato y ciclos formativos se queden sin las becas que concede el Ministerio de Educación. Por ello, mi pregunta es: ¿cuál ha sido el resultado de esa reunión?

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría,
Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Efectivamente, como saben, porque lo hemos debatido en más de una ocasión, los recortes en las políticas de becas y ayudas al estudio de las enseñanzas postobligatorias que ha puesto en marcha el Gobierno de España y el Ministerio de Educación van a tener un impacto muy duro sobre uno de los pilares básicos de nuestro modelo educativo, que es la igualdad de oportunidades, en la cual el sistema y la política de becas es un elemento absolutamente crucial.

De nuevo se perjudica a los que menos recursos tienen, a los alumnos que necesitan apoyo económico para poder continuar sus estudios, una vez que han acabado las enseñanzas obligatorias. Y esta es una decisión que va, desde luego, en perjuicio de la escuela pública. Y así se lo hemos trasladado al ministro Wert y así se lo hemos trasladado a la secretaria de Estado de Educación, a la señora Gomendio, en el encuentro que mantuvimos con ella el pasado 17 de mayo en Madrid. En ese encuentro quisimos trasladar al Gobierno de España que la nueva política de becas deja en el aire el futuro de miles de jóvenes andaluces y en peligro su progreso hacia los estudios superiores. Hablamos de abrir una nueva brecha que va a ser muy difícil de cerrar.

Por ello, Andalucía ha hecho uso del artículo 6 del Reglamento de la Conferencia Sectorial de Educación para poder llevar a este foro un tema que consideramos de enorme gravedad, de manera que el resto de comunidades autónomas del Estado pueda manifestar su opinión al ministerio y posicionarse acerca de un asunto que requiere toda nuestra atención en este momento, pues, como saben, se da la circunstancia de que Andalucía y Cataluña somos las comunidades autónomas que gestionamos las becas, de ahí que tengamos una información de la que ahora mismo carece el conjunto de las comunidades autónomas. Y nosotros estamos detectando esta bajada en las concesiones como consecuencia del endurecimiento de los requisitos.

Quiero recordar que el cambio normativo —subir de 5 a 5,5 la nota mínima, que será un 6 el año próximo— va a suponer que Andalucía pierda más de diez mil ayudas de compensatoria, residencia y complementos de ciudades, para estudiantes que sin duda necesitan este impulso económico para proseguir con su proceso formativo. Como ya le he explicado, entendemos que esta nueva regulación lesiona gravemente el derecho de los becarios, puesto que se les exige más que a las personas, que al alumnado que no tienen ningún problema económico. El aprobado es válido para todos menos para los que no tienen dinero en España; es decir, se va a exigir más rendimiento a los que menos tienen. No nos parece un criterio equitativo, nos parece una injusticia que Andalucía no puede respaldar y, por lo tanto, es un tema muy relevante y esperamos que podamos conseguir que el ministerio dé marcha atrás y vuelva a modificar los requisitos de concesión de las becas, reponiendo en sus derechos a los becarios y becarias y, desde luego, sin subir a un 6 la nota, porque si no la escabechina del año próximo, desde luego, va a ser muy dolorosa para el futuro de miles de alumnos en toda España y en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora consejera.

Lo cierto es que me preocupan mucho los datos que usted ha dado y también me preocupa mucho la situación actual que tenemos en materia de educación, sobre todo para una comunidad como Andalucía. Una comunidad que..., los discursos del Partido Popular siempre hablan de que es de las más bajas en renta per cápita en España y, sin embargo, en esos discursos del Partido Popular tendrían que sostener que, por esa regla de tres, tendría que ser la que más apoyo económico debería tener del Estado.

La verdad es que, dentro de esta preocupación, lo único que me da cierta satisfacción es la política de becas que sigue llevando a cabo la Consejería de Educación, haciendo un gran esfuerzo y sin tan siquiera que sea de su propia competencia. Y me preocupa la actitud que está tomando el Gobierno de España en esta política de becas porque mina la igualdad de oportunidades, y no solamente se limitan las oportunidades de

nuestros alumnos y nuestras alumnas sino que también está con ello limitando las oportunidades de futuro de este país, que al fin y al cabo son esos alumnos y esas alumnas.

Y cuando usted ha hablado de esa nota de corte... Por primera vez desde que tenemos este sistema democrático sustentado en una educación universal vamos a tener nota de corte en estos cursos de Bachillerato para poder acceder a una nota..., para poder acceder a unos estudios; que vuelve a recordarme épocas pasadas donde las familias tenían que hacer un gran esfuerzo para que el hijo mayor fuera el que estudiara, porque, claro, con estas notas de corte el resto de los hijos no podían estudiar. Y así nos vamos a tener que volver nuevamente con estas políticas retrógradas. Y esa nota de corte va a dejar a 10.000 alumnos sin ayudas, y eso es impedir la proyección de 10.000 alumnos, de 10.000 ciudadanos, de futuro de nuestra comunidad autónoma. Y, lo vuelvo a repetir, no solo va a privar de estudios a estos alumnos sino que va a privar de futuro a Andalucía.

Y, claro, una vez más, estos recortes en educación recaen sola y exclusivamente en los que menos tienen, en los que más necesitan y en los que peor lo están pasando en esta situación. Así que, señora consejera, yo le pido, como parte de la comunidad educativa, ya no solamente de profesor sino también de padre, que, en esa conferencia sectorial a la que usted va a asistir y en la que va a plantear esta situación, intente convencer a los representantes del Gobierno de España de que hay que eliminar de una vez por todas en la educación el *doctrinamismo* o el doctrinarismo que están llevando a cabo y que se preocupen por la educación en sí, en mayúsculas. Y eso pasa, como usted bien ha dicho, planteando que vuelvan a la senda de la coherencia, al menos en las políticas de becas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y vamos a pasar al tercer punto del orden del día, preguntas escritas con tratamiento, pero vamos a hacer un pequeño receso.

Les quiero decir que en este tercer punto, preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión, quiero agradecerle a la portavoz del Grupo Popular la información que acaba de darme hace un momento, más que nada para poder vislumbrar los tiempos. De cualquier manera, yo iré pasando pregunta a pregunta, y ustedes me irán diciendo las que dan por contestadas y las que quieren hacer en comisión.

[Receso.]

9-13/PEC-000049. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a las deudas de la Consejería de Educación en la provincia de Jaén, 2012

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Señorías, continuamos con el tercer punto de la comisión de hoy, preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión. La pregunta escrita en esta ocasión es relativa a las deudas con la Consejería de Educación en la provincia de Jaén, a propuesta del Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, quiero aclarar que si hoy estamos aquí, atendiendo a la contestación oral a unas preguntas, que en este caso son 20, que en su día se hicieron para recibir respuestas escritas, es sencillamente para... Desde la Consejería de Educación ha dado lugar a esta situación por no responder por escrito, en plazo y forma, a estas iniciativas.

No sé si esto es achacable a una excesiva carga de trabajo, a una cierta ineficacia burocrática o, tal vez, a las dos cuestiones. El caso es que para poder recibir alguna respuesta a estas preguntas, aunque estas respuestas sean más o menos ambiguas y evasivas, como casi siempre, tan solo hemos recurrido a los mecanismos que el Reglamento de la Cámara pone a nuestra disposición.

Por todo ello le pregunto, ¿qué deudas se han generado durante el año 2012 con las diferentes entidades públicas y privadas de cada uno de los municipios de la provincia de Jaén, por parte de la Consejería de Educación, sus distintos organismos autónomos, empresas públicas y agencias, y en qué conceptos?

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, gracias, señora Palacios.

Con carácter general le diré que no habrán escuchado ninguna queja de esta consejera. No hay el menor inconveniente en que se cumpla el Reglamento, como es natural. Sí le diré que contestamos en torno a treinta preguntas semanales, 600 en lo que va de legislatura. Con lo cual, como le digo, el trabajo que se reali-

za lo que no puede llegar es entorpecer las tareas de solucionar problemas de educación. Con lo cual, como digo, ustedes están en su derecho democrático, como es natural, por eso estamos aquí, por eso está previsto en el Parlamento, y no tengo el menor inconveniente en contestar a las que se han contestado fuera de plazo, en este caso las tienen ustedes en su poder.

Y por lo tanto pasando a esta pregunta, tienen en su poder la información a 31 de diciembre de 2012. Sí puedo decirles que se trata..., la pregunten cuando pregunten este tipo de información, de una información muy cambiante.

En el caso de la información sobre el ISE de Andalucía, los pagos muchas veces se trata de deuda no vencida, tal y como se indica en el documento que les hemos adjuntado. Y, bueno, puedo hacer referencia como tienen a las subvenciones de escuelas de música, que se vienen abonando al cabo del año. Y normalmente son las subvenciones de escuelas infantiles que se vienen pagando, como bien saben, porque es público y notorio en los medios de comunicación, con un mes o un mes y medio de retraso, y como digo son cantidades, por lo tanto, que se van ajustando mes a mes.

Poco más, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señoría, señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta, señora consejera.

Yo le agradezco su mínima información, pero el caso es que los impagos sistemáticos de la Junta de Andalucía con las distintas consejerías, entre ellas está Educación, está poniendo en peligro la viabilidad de los centros escolares. Y, por cierto, es que a fecha de enero de este mismo año, los centros de Educación Infantil se encontraban, efectivamente, en una situación de asfixia económica y de retraso de los pagos a los comedores escolares, se había convertido en una triste sensación endémica, situación endémica. Y es que de nada sirve aportar una serie de cantidades puntualmente y en un momento dado para acallar a la oposición pública y al malestar social, si después van a acumular de nuevo las deudas y la pelota va a seguir creciendo.

Señora consejera, a pesar de que desde hace más de tres décadas que nos están vendiendo que Andalucía va camino de convertirse en una idílica Arcadia, todavía, y en demasiadas ocasiones, ocurre que en más de un centro escolar en nuestra comunidad, y en pleno invierno, durante algunos días no pueden encender la calefacción por falta de gasoil, o que las peticiones de mobiliario, o demás material, tan necesario, son desestimadas durante meses, o años, porque la morosa Junta de Andalucía no paga puntualmente a los proveedores. Y esto, naturalmente, no se puede permitir.

Y termino diciéndole que solo quisiera recomendarle que racionalicen sus gastos y prevengan las necesidades de los centros y demás entidades educativas, para que, en definitiva, afronten con regularidad las

deudas que se vayan adquiriendo, y así se evitarán de nuevo llegar a situaciones límite y se garantizará la normalidad en el funcionamiento del sistema educativo.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Palacios.

Puestos a abrir debates, se lo digo: usted presenta una visión del sistema educativo que no se corresponde con la realidad, es decir, hay que estar en el contexto nacional, y si usted coge las hemerotecas verá que no hay una sola comunidad autónoma ahora mismo que pague con la puntualidad con la que se pagaba hace un año, y los retrasos que acumulan comunidades autónomas como Valencia, como Madrid, como Castilla-La Mancha, son superiores en todos los conceptos a los que tiene la Consejería de Educación, o la Junta de Andalucía. Desde luego, la señora Cospedal se va a retrasar poco en pagar los comedores escolares porque los ha cerrado; posiblemente en Valencia se tarde poco en pagar los libros de texto porque ya no son gratuitos; posiblemente la receta que está aplicando el PP para no pagar con retraso es recortar los servicios, cerrar guarderías, cerrar servicios educativos, con lo cual, evidentemente, desaparecen de la lista de morosos, pero para siempre, evidentemente para siempre.

Con lo cual, yo lo que les pido en este sentido es que apoyen a la Junta de Andalucía para que el Gobierno de España, que está facilitando liquidez a las comunidades autónomas a través del Fondo de Liquidez Autonómico, a través del FLA, dé a Andalucía las cantidades que necesita Andalucía, y que no estén privilegiando, duplicando incluso las cantidades porcentuales que se asignan a Andalucía en el tratamiento con otras comunidades autónomas, porque si el Gobierno de España cumple con Andalucía y nos trata con equidad, sin darnos un euro más, pero sin darnos un euro menos, seguramente todos los proveedores en Andalucía podrán percibir lo que se les adeuda con mayor celeridad. Dicho lo cual, como digo, no es el sistema educativo, precisamente, donde más retraso se producen, ni más deudas hay contraídas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/PEC-000050. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a inversiones de la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta es relativa a inversiones de la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba. Y para esta ocasión tiene la palabra su señoría, Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, se admitió a trámite la pregunta formulada por mi compañero, y diputado por Córdoba, Adolfo Molina, relativa a los proyectos y actuaciones realizadas por su consejería en la provincia de Córdoba a lo largo del ejercicio 2012. Cuatro meses después tenemos que traerla a esta comisión porque no se ha recibido una respuesta detallada y desglosada por localidad y por el importe invertido en cada una de estas actuaciones, vulnerándose el derecho a la información que tenemos los diputados en este Parlamento y al control de la gestión del dinero público de todos los andaluces, porque usted podrá remitirnos al presupuesto de su consejería, pero yo tengo que recordarle que en su presupuesto los datos no están provincializados en este ejercicio, a diferencia de lo que ocurriera en los presupuestos de años anteriores.

Cuando hablamos de actuaciones en materia educativa, no solamente hablamos de infraestructuras, sino también de reposición de material escolar, de cursos de formación al profesorado, concertación de nuevas plazas escolares, puesta en marcha de nuevos centros bilingües, apertura de nuevos comedores escolares o aulas matinales, cobertura de bajas laborales y un largo etcétera; es decir, señora consejera, toda la inversión a cargo del presupuesto de su consejería en la provincia de Córdoba a lo largo del ejercicio 2012.

Ahora bien, si en su contestación usted se va a circunscribir al Plan OLA, a ese plan estrella de su consejería, específico para desarrollar obras, mejoras y reformas en los centros educativos andaluces, tenemos que volverle a preguntar sobre las obras realizadas a lo largo del ejercicio 2012 con sus inversiones económicas correspondientes y los centros beneficiados, porque han sido varios los cambios producidos y anunciados en prensa que han venido a engrosar el listado inicial del Plan OLA que se ha publicado, o que se publicó en su día en la página web de la Junta de Andalucía, hasta tres modificaciones se han efectuado, al menos en mi provincia, siendo la última el día 9 de mayo del 2013.

Porque, señora consejera, una cosa es la inversión prevista y otra muy distinta la ejecución presupuestaria alcanzada al final del año 2012; una cosa es la relación de centros en los que se piensa actuar, y otra muy distinta los centros educativos en los que finalmente se ha actuado. Porque, créame, señora consejera, que yo le hago un seguimiento a usted cada vez que visita mi provincia, y cuando se va a visitar centros educati-

vos en los que se han intervenido, normalmente lo que se dice es, se recuerdan las inversiones millonarias, multiplicadas, y se duplican muchas veces los centros en los que se dice haber actuado. Pero la realidad es muy distinta, y eso es lo que queremos conocer con más exactitud.

Señora consejera, las infraestructuras educativas son competencia de la Junta de Andalucía, en esto usted no puede echar la culpa a Mariano Rajoy, porque lo que no se puede es abanderar políticas sociales, querer competencias y abandonarlas cuando hay que pagarlas. Lo que no puede ser es que se llenen la boca diciendo que defienden y que priman la educación pública, pero tengamos en mi provincia y en otros muchos puntos de Andalucía centros con más de treinta años de antigüedad que no han recibido ni un solo euro de la Administración andaluza para acondicionarlos a las necesidades mínimas de higiene, accesibilidad y adecuación a las nuevas tecnologías que regula la propia normativa de su consejería.

Porque, señora consejera, yo tengo que recordarle que hay centros educativos de la provincia de Córdoba que estaban recogidos en el Plan Mejor Escuela, ese que tenía un periodo de vigencia 2005-2010, que aún están esperando que se actúe por parte del ICE, y que se vuelven a repetir otra vez inversiones duplicadas en el listado del Plan OLA. Pero también los hay que, a pesar de que estaban recogidos en el Plan OLA ni siquiera aparecen en el listado, perdón, de los que estaban recogidos en el Plan Mejor Escuela, pero que ni siquiera aparecen ahora en el Plan OLA. A mí se me vienen a la cabeza algunos: el colegio de Llanos de Don Juan, de Rute, que está en una zona inundable, con peligro de que se inunde cada vez que llueve; el colegio Juan Díaz del Moral, de Bujalance, con grietas en las paredes que ha obligado a colocar aulas prefabricadas; la escuela de Educación Infantil Margaritas, de Córdoba, que llevan esperando desde el Plan Mejor Escuela el arreglo del tejado; el colegio Vicente Ferrer, de Córdoba; el colegio Colón de Córdoba. Y una lista interminable, señora consejera, que tengo que recordarle porque quedaron más del 50% de las actuaciones sin terminar con el anterior Plan Mejor Escuela. Y esto lo sabemos, señora consejera, porque esta diputada que le habla se ha recorrido la provincia de Córdoba y ha visitado muchos de esos centros educativos a los que le estoy haciendo referencia, que en muchas ocasiones lo que he hecho es contrastar las respuestas parlamentarias que a nosotros se nos han facilitado desde su propia consejería. Por tanto, una cosa es lo que se dice aquí y otra cosa muy distinta, le repito, es la realidad de los centros educativos de la provincia de Córdoba.

Por tanto, señora consejera, y voy terminando, usted nos puede pedir rigurosidad en nuestra labor de oposición, pero yo le exijo a usted, señora consejera: primero, veracidad, diga usted la verdad porque la situación económica en estos momentos es difícil, pero es que en el Plan Mejor Escuela ya se recogían inversiones, dinero para centros educativos, que no se han llegado a ejecutar, dinero presupuestado para esos centros que no se ha empleado. Luego, ustedes están duplicando las inversiones de unos planes a otros porque al final no acaban cumpliendo con lo que ustedes mismos prometéis.

Y le pido también más prontitud en las contestaciones a las peticiones de información y a las preguntas por escrito que se le formulan desde mi grupo parlamentario. Porque le tengo que decir, señora consejera, que en todos los años de experiencia política en este Parlamento no hemos tenido una consejería tan opaca como la que usted preside en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Reitero, por ir a lo formal, señora Obrero, que contestar 582 preguntas de 600 en plazo no es un trabajo menor. Pero, vamos, desde luego, si este es el camino de confrontación en lo formal en el que queremos entrar, nos van a obligar a utilizar más el Reglamento de la Cámara, que permite que ustedes acudan a los archivos. Porque le puedo asegurar que el 40% de las solicitudes de información que ustedes nos plantean no existen como tal en documentos elaborados por la Junta de Andalucía. Y lo pueden comprobar en los listados que les enviamos en la información, muchas veces excesiva, a la que nos piden. Porque lo que ustedes no pueden es poner a trabajar a 50 funcionarios para hacer informes que no existen como tal. Hasta ahora hemos hecho..., muy pocas, muy pocas no las hemos contestado. Pero, desde luego, si ustedes no valoran el trabajo, se lo digo, utilizaremos más el Reglamento de la Cámara, con más rigor, la propia consejería. Si es lo que ustedes quieren. No es lo que quiere la consejería. Y yo espero que esto se quede en un incidente formal, sin más relevancia. Pero se lo digo de verdad, no estamos obligados a profundizar en la medida en que ustedes demandan muchas de sus informaciones. Y las pueden ustedes seleccionar, y puede usted preguntar por todos y cada uno de los centros de Córdoba, y le daremos la información puntual de cada centro. Pero si usted me dice que yo le aporte una información sobre hasta un material escolar, una pizarra, una tiza o el gasoil de un centro de enseñanza, no existe esa información elaborada en la Junta de Andalucía, no existe esa información elaborada con ese nivel de detalle. Por lo tanto, le hemos aportado la que es más normal, la que es de más interés, la que se refiere a las obras, donde ya sí podemos debatir en los términos que usted plantea, sobre si se hacen más obras, si se hacen menos obras.

Y yo le diré, además de la información que ya le hemos aportado, que estaré encantada, como es natural, de ofrecerle el detalle —del que carezco en este momento— de las obras que se han incorporado del plan OLA. No hay ningún problema, estará seguramente publicado en la web con carácter inmediato, si no lo está ya. Y se lo digo, usted cuestiona la veracidad de la información que aportamos cada vez que reiteramos el esfuerzo de inversiones que estamos haciendo en todas y cada una de las provincias andaluzas. Pero coja usted el diario *Expansión* de hoy, de hoy, que señala a la Consejería de Educación... Lo dicen los constructores de Andalucía. Los constructores de Andalucía dicen que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es la que más obra está licitando en toda la autonomía. Reconozca usted por lo tanto que, con las dificultades que hay, este Gobierno está priorizando las obras en Educación. Será más o será menos, pero no lo dice la Junta, lo dicen los constructores andaluces, que la Consejería de Educación es la que más invierte y la que más obra saca a licitación. Como yo reitero a menudo, que además somos la consejería y la Administración que más obra escolar licita en toda España.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

Por lo tanto, esto es lo que les puedo decir, es la información que hay. E, insisto, a nivel puntual, preguntas concretas, puntuales, todas las del mundo. Cuando nos piden, de verdad, una información de esta naturaleza, se lo digo de verdad, tendremos que tirar de Reglamento si no les satisface la información que les ofrecemos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-13/PEC-000051. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a contratos con el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa a contratos con el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos. Y en esta ocasión es su señoría, Ruiz Oliva.

Tiene la palabra, señoría.

La señora RUIZ OLIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en nuestra provincia, y en Andalucía, nos desayunamos cada día la realidad de las empresas que tienen contratos con la Consejería de Educación en los servicios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares, en un continuo reclamo de pagos, que el contrato del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos tiene la competencia de contratar y ordenar los pagos.

Formulamos una pregunta escrita, en la que se nos remite a una página, a una dirección de Internet, donde están las realidades de los contratos. Pero la realidad que nos preocupa es cómo desde el Partido Popular podemos tener una información en nuestras provincias de los contratos que se tienen hechos con las entidades de los entornos, para saber hasta dónde llegan las grandes dificultades que estas empresas están teniendo en el día a día para dar viabilidad al funcionamiento de las empresas que tienen contratados los servicios con el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

No saben nunca cuándo van a recibir los fondos, que hacen la viabilidad de sus empresas. Desde el Partido Popular desconocemos los tipos de contratos que hay en nuestra provincia, cuántas empresas están afectadas por impago, qué riesgo de expulsión de empleo se está provocando en Andalucía ante las dificultades del mantenimiento de las empresas cuando se dan este tipo de desórdenes en los pagos.

Esta mañana me indican que el perfil de contratante está en los datos de la página web a la que me remiten, pero nuestro interés no es otro que apoyar a las empresas y frenar la destrucción de empleo e impulsar los pagos. Y que lo público no sea quien mete dentro del escenario educativo la cultura del débito, la cultura del endeudamiento, la cultura del impago. Porque es lo que los padres, los alumnos y toda la comunidad educativa, que se ve envuelta en este desequilibrio y alarma incesante, que sus deudas producen en los escenarios de educación... Dentro de la educación debemos intentar que los alumnos mantengan los principios básicos, y no estén alarmados de manera continua, y en el trasfondo de las familias, con esta realidad que se viene manteniendo y prolongando en el tiempo.

Ustedes crearon este ente público para dar operatividad, para dar repuesta, para dar organización y mejor calidad en los servicios contratados, y en el diálogo de las empresas que le prestan el servicio. Pero la realidad es que estas entidades se ven abocadas a renunciar a los contratos, a cerrar sus instalaciones, a destruir empleo, y, lo que es peor, sin que puedan hacer previsiones, porque no hay la información ni el calen-

dario de pagos que les haría posible tener una cierta ordenación en la viabilidad de las entidades que prestan estos servicios.

Según datos vuestros de esta mañana, del Partido Socialista, nos han dicho que el servicio de comedor da 8.000 empleos directos, empleos que solo pueden mantenerse con el cumplimiento de los pagos. Si tanto les preocupa que tres de cuatro alumnos, igual que al Partido Popular, estén cubiertos en los servicios de comedores que prestan, y que hablamos de que no se ha subido la cuota del pago que realizan los alumnos, que hay 118 comedores, y que están adjudicando desde el ISE ese servicio, y que los padres pagan 4,5 euros, es de obligación que conozcamos los contratos, que conozcamos cuánto..., en qué cantidades están contratando los servicios, para que no se afecte la calidad de lo que los alumnos puedan tener en el terreno del comedor escolar. La mejor política que podemos tener en cualquier empresa, en cualquier entidad, en cualquier ente público, es la política de pagar a los que trabajan, a los que ponen su esfuerzo, su dinero y su servicio. No ir a abaratamientos que hagan peligrar la calidad de los alimentos que contratan y de la realidad de lo que está ocurriendo en el servicio de la contraprestación de estos servicios que contratan desde el instituto del servicio público de Educación. La fórmula de abaratamiento de costes puede ser riesgosa y puede ser perjudicial para la calidad que se ofrece desde Educación y desde su ente contratante, el Instituto de Servicios Educativos.

Señora consejera, entienda nuestra preocupación, entienda que no tenemos conocimiento de la tipología de contratos que se vienen realizando, y que se formuló esta pregunta por escrito y que ahora le rogaríamos la información que nos pueda trasladar en la preocupación que pueda plantearle a través de ella el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Y, señora Ruiz Oliva, si yo me atuviera a lo que ha expresado que demanda su partido... No he podido tomar nota porque iba, como es natural, pues a una velocidad normal. Usted nos pide una tesis doctoral. De verdad, lo que nos pide trasciende con mucho al sentido de una pregunta con ruego de respuesta oral por escrito. Entonces, claro, eso será un trabajo que tendrán que hacer ustedes, pero la información en este caso es plenamente transparente. Y si yo no tengo particular interés en alargar la comisión, tampoco tengo prisa ninguna. Pero ustedes tienen, en un ejercicio de transparencia que no existe en la mayor parte de las comunidades autónomas, la página del Ente Público Andaluz de Estructuras, donde dice: uno, redacción de proyectos básicos y ejecución, estudio seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución, coordinación de seguridad y salud para la obra de gimnasio nuevo y adecuaciones varias en el IES número uno, Universidad Laboral de Málaga; perfil del contratante, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos; fecha de formalización, 10 de enero del año 2013; importe total de la adjudicación, 23.350. No sigo.

Ejecución de obras en centros docentes públicos de la provincia de Málaga, descripción idéntica. No solo de obra, servicio de apoyo y asistencia a la gestión económica de los centros públicos de educación infantil y primaria de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga; Ente Público Andaluz de Infraestructuras

y Servicios Educativos; fecha de formalización, 6 de noviembre del año 2012; importe total de adjudicación 684.840 euros.

Otro: apoyo y asistencia escolar a alumnos con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga, dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía; perfil del contratante, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos; fecha de formalización, 15 de noviembre del año 2012; importe total de adjudicación, 1.108.080 euros.

¿Quiere que siga? ¿Quiere que siga leyendo páginas y páginas en las que está esa información? Que eso sí, pues tienen que tomarse la molestia de verlo, de analizarlo y de seguirlo. Y, si alguna de estas informaciones les produce una duda, consúltenla a la consejería. Pero ¿de verdad ustedes creen que nosotros apretamos un botón y aparecen de pronto todos los contratos de limpieza, de comedores, de obras, de auxiliares, de proveedores de equipamientos, de transporte, de intérpretes de signos que están en partidas distintas, en capítulos distintos, gestionados por direcciones generales distintas?

Se lo digo, de verdad, que yo comprendo, en fin, no es deseable estar en esta situación, hacemos un esfuerzo extraordinario, pero que, de verdad, nos invitan a ser más estrictos, nos invitan a ser más estrictos, puesto que no se puede, y creo que lo saben, creo que lo saben, la cantidad de folios que remitimos que no salen de apretar un botón, nos tomamos un trabajo de elaboración de información muy superior al que nos corresponde por el Reglamento.

Con lo cual, como les digo, la información la tienen toda, transparencia absoluta, y, desde luego, de verdad, en materia de servicios educativos puede que a usted sí, señora Ruiz Oliva, la salvo en lo personal, pero a su partido y al mío no nos preocupa igual. Nosotros mantenemos los servicios abiertos generando empleo y atendiendo a las familias, y ustedes no mantienen los servicios educativos abiertos. Con lo cual —como digo— dejan de pagar sin que nadie les reclame un retraso en un mes.

Con lo cual —como digo—, la situación económica es complicada para todos, y yo naturalmente acepto cualquier crítica que ustedes nos realicen, pero, de verdad, la información está ahí. Solo hay que tomarse la molestia de buscarla, de hacerlo con una periodicidad razonable, con el ritmo que ustedes deseen. Pero, de verdad, no nos pueden exigir el volumen de información elaborada que nos piden, que va más allá incluso lo que nos piden verbalmente de lo que dicen las propias preguntas, que ya en muchas ocasiones son inabarcables.

Por lo tanto, de todo este perfil de contratos tienen ustedes toda la legitimidad, y nosotros venimos haciéndolo a preguntar cualquier cosa, a recabar más información, pero, claro, en estas preguntas generalistas, le puedo asegurar que cuesta un esfuerzo extraordinario, incluso para la propia consejera si queremos algún tipo de información. Incluso para la propia consejera muchas veces no podemos apretar un botón. Y yo sé que determinada información cuesta meses de elaboración. Con lo cual, bueno, estas son las reglas del juego parlamentario, y a ellas me remito.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

Pasamos a la siguiente pregunta oral en comisión relativa a la campaña de seguridad en instalaciones deportivas cuya proponente es nuevamente la señora Antonia Ruiz Oliva.

[Intervención no registrada.]

La señora RUIZ OLIVA

—En los centros educativos hay exigencia...

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momentito.

[Intervención no registrada.]

¿Se da por contestada, señora Oliva?

9-13/PEC-000053. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la campaña de seguridad en instalaciones deportivas

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, entonces, pasamos a la que había dicho a la de..., relativa a la campaña de seguridad en instalaciones deportivas.

La señora RUIZ OLIVA

—Señora consejera, en los centros educativos hay exigencias legales respecto a las medidas de seguridad para ascensores, calderas, instalaciones en incendios de baja tensión. Sin embargo, desconocemos —por eso realicé la pregunta por escrito— qué normativa y supervisión hay para las instalaciones deportivas en los centros educativos y que estén vigentes, y si se realiza supervisión anual que garantice la seguridad en estas instalaciones en las que los alumnos practican actividades con más cierta capacidad de riesgo.

La Junta de Andalucía tiene un decreto, el 127/2001, que exige la supervisión anual de los parques infantiles por técnicos competentes como garantes de la seguridad en entornos tan sensibles socialmente por ser lugares de ocio de los niños andaluces. Aunque entendemos que no hay en Andalucía normativa legal aún que se aplique para hacer anualmente una supervisión y control de la seguridad en las instalaciones y en los útiles y elementos que se aplican en el desarrollo de la actividad deportiva en los centros educativos, se debe maximizar el seguimiento de seguridad y avanzar hacia una reglamentación de esta seguridad, que de forma regulada en estas instalaciones que siempre albergan ciertos riesgos por las prácticas deportivas que en ellas se realizan estén protegidas con la seguridad propia e inexcusable que debe haber en un entorno con alumnos que practican un deporte.

Instalaciones en las que la comunidad suele pedir autorización para desarrollar, la comunidad de ciudadanos del entorno suelen pedir autorización para desarrollar actividades deportivas diversas, produciéndose en gran medida accidentes en porterías, canastas, fuera de horarios lectivos cuando el profesorado no está presente, y haciéndose indispensable un correcto anclaje y supervisión profesional para evitar la mayoría de los posibles accidentes.

He mantenido la pregunta porque esta mañana se..., en la pregunta escrita que recibo se manifiesta que existen reglamentación y ordenación para la construcción, la realización, la equipación, las directrices de los equipamientos que se adaptan, pero no he creído ver que exista una reglamentación o que existan unas directrices claras en lo que puede ser la supervisión, el seguimiento y una normalización de, una vez que están las instalaciones deportivas abiertas y en funcionamiento, que exista la garantía y que tengamos el garante de que no se pueden desprender de falta de ordenación incidentes o incidencias en terrenos tan sensibles como son todo lo que tienen que ver con la realidad de los alumnos y niños andaluces.

Por mi parte, doy por finalizada la pregunta, y sencillamente si no estamos en una reglamentación que nos obligue a realizar periódicamente estas supervisiones y estos controles por organismos y entes competentes que se trabaje y se vaya hacia ella.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Ruiz Oliva, dado que la pregunta se refería a instalaciones deportivas y no a actividades deportivas, que eso hubiera sido otra cuestión a analizar, por eso la hemos centrado en instalaciones, tal y como está la pregunta. No le voy a leer la respuesta, la tiene en su poder, me parece interesante el tema que plantea, y posiblemente podamos profundizar en él, porque siempre es una línea de trabajo a seguir.

También es verdad que en lo que se refiere a instalaciones, que fue el objeto de la pregunta, buena parte de su mantenimiento —como bien sabe— corresponde a los ayuntamientos. De ahí que nosotros nos hemos centrado en la construcción, que es lo que corresponde a la Junta de Andalucía, y la hemos procurado pues un elenco de la normativa de aplicación de donde puede consultar si quiere profundizar en ese sentido. Y además —como sabe— la Consejería de Educación sigue las recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, y así exigimos en los pliegos de prescripciones técnicas pues el respeto a las normas que hacen referencia al equipamiento deportivo: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo en los equipamientos de gimnasia, requisitos de seguridad en los equipos de campo de juego y porterías de balonmano, métodos de ensayo, cuestiones funcionales, requisitos funcionales de seguridad y métodos de ensayo en los equipos de campo de juego, equipos de baloncesto, equipos en los campos de juego... En fin, efectivamente, la hemos centrado en el tema de construcción, porque es la competencia fundamental nuestra y porque así lo entendíamos de la pregunta.

Y, por lo tanto, bueno, pues queda otro espacio, como le digo, para hablar sobre las actividades que trasciende a lo que nos ha preguntado en este caso.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, le quedaba...

9-13/PEC-000057. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a convenios de colaboración y financiación del SEPE en relación con el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional Guadalquivir, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, es relativa a ejecución de la partida presupuestaria del programa escuelas deportivas de la provincia de Málaga.

Gracias, señoría.

La siguiente pregunta...

[Intervención no registrada.]

... relativa a profesorado agredido en la provincia de Cádiz.

Y la siguiente es relativa a edificios que alojan la dependencia de la delegación de educación de Cádiz.

La siguiente pregunta es relativa a convenios de colaboración del SEPE en relación con el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional Guadalquivir, Sevilla.

Y tiene la palabra su señoría, del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos los compañeros. Buenas tardes, señora presidenta, señora consejera.

Efectivamente, le mantengo esta pregunta oral relativa a posibles convenios de colaboración que se hayan suscrito entre la Administración general del Estado y la consejería competente en materia de formación profesional con respecto al centro ocupacional de Sevilla, al centro Guadalquivir, sito aquí, en la provincia de Sevilla, en la ciudad.

Muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora del Pozo, por ser el formato de preguntas escritas, pues, un poquito más restrictivo que el de las orales, como es natural, escucharé con mucho interés su intervención posterior porque me va a servir, es decir, me va a servir para ilustrarme del problema de fondo, porque si la mantienen es porque algo les preocupa que tal vez a nosotros se nos escape por la falta todavía de *background* que tenemos en esta materia.

Por lo tanto, no sé si proceder a leer la pregunta que hemos planteado por escrito. Si quiere se la leo, se la leo entera, porque, bueno, aquí hemos dicho la información que tenemos. Todo..., o sea, todo lo que tenemos en este momento en la consejería está dicho en esta pregunta, y, por lo tanto, lo que, se lo digo de verdad, le agradezco el que me explique lo que está sucediendo en ese centro que no viene reflejado seguramente ni en la pregunta ni en el informe, que se lo agradezco simplemente, e intentaremos abordarlo a la mayor brevedad en formarnos y ampliar la información, si yo soy capaz de detectar bien su preocupación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora consejera, por su amabilidad y por su respuesta.

Efectivamente, yo he decidido mantener esta pregunta porque me temía, me temía que esto podía suceder. Efectivamente, en su respuesta, usted me explica correctamente el itinerario que han seguido de una consejería a otra las competencias en materia de formación profesional. Me dice también cómo han llegado finalmente a Educación, cómo se delegan a la Dirección General que ahora mismo las tiene, tiene las competencias en esta materia. Me habla también del real decreto del año 2003, en que, efectivamente, se transfirió en concreto a este centro nacional junto con otro centro nacional de referencia en la provincia de Almería.

Y ya por último, efectivamente, me contesta que si existe o no convenio, podría estar en los archivos del SAE, pero que ustedes no tienen constancia. Y esa es la pena, señora consejera, es que esa es precisamente la pena. Efectivamente, no existe..., yo también he intentado averiguar, he intentado indagar por si existe algún tipo de convenio, cuál había sido la financiación, qué cursos se habían dado... Pero, efectivamente, usted no iba descaminada; es que realmente no se ha hecho ningún convenio con este centro Guadalquivir, ni un solo convenio en diez años que llevamos con este centro.

Efectivamente, estos centros, pues, se han hundido. Se han hundido los dos, tanto el centro Guadalquivir de Sevilla como el del Cortijo en Almería, que además ese sí que es una pena, porque el de Almería estaba ligado directamente a la actividad hortofrutícola.

A mí me extrañó, me ha extrañado esta actitud durante estos diez años en una comunidad que, en fin, que batalló y peleó legítimamente por tener las políticas activas de empleo, y en una comunidad en la que el paro, pues, bueno, es casi ya, lamentablemente, una seña de identidad, ¿no?, y un tema que nos preocupa a todos, ¿no? Yo, francamente, ¿no?, y con todos los respetos, me ha parecido una gestión un poquito pésima, ¿no?, porque teníamos dos centros transferidos de referencia nacional que eran una maravilla y que se han dejado caer durante estos diez años, pues tenían a su disposición una comisión de coordinación entre administraciones. Pero, sobre todo, tenían la posibilidad de firmar convenios y acceder a la financiación de los Presupuestos Generales del Estado, y no se ha hecho, y no se ha hecho.

Es más, es que se ha llegado incluso, se ha llegado incluso a pedir la descalificación de estos dos centros de excelencia, dejando que se fueran totalmente a pique al tiempo que se pedía la inclusión, la posibilidad de incluir una serie de consorcios de la Junta para la formación de excelencia. Claro, esto es que es incomprensible, señora consejera, o por lo menos yo no alcanzo a entenderlo, haber desperdiciado esta oportunidad. Y, sin embargo, pues, durante todo este tiempo, usted lo ha corregido ya con alguna salvedad que luego le diré, usted lo ha corregido ya, durante este tiempo se han mantenido en la web de la conseje-

ría como centros nacionales de referencia, y es que no, no existían para nada ni han existido, y apenas han estado sin actividad.

Entonces, yo, señora consejera, yo comprendo, ¿eh?, con la misma sensatez que usted me ha hablado, que a usted esto le ha llegado así, porque usted no puede ser la responsable de estos diez años atrás, ni mucho menos, en estos centros nacionales. Serían otras personas, ¿no?, las que han gestionado esto los que tendrían que explicarnos por qué lo han hecho. Pero, bueno, a partir de ahora yo lo único que le pido es que tome nota, ¿eh?, para que una cosa así, pues no vuelva a ocurrir. Me parece muy bien que incorporamos consorcios, que ampliemos... Pero, hombre, estos dos centros eran importantes y, prácticamente, han desaparecido. En fin, muchas gracias, señora consejera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La siguiente pregunta...

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, que gracias por el relato, y que he tomado nota, se lo puedo asegurar.

[Intervención no registrada.]

9-13/PEC-000058. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a centros de referencia nacional de Formación Profesional, nacionales de Formación Ocupacional e integrados de Formación Profesional

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... es relativa a centros de referencia nacional de formación profesional, nacionales de formación ocupacional e integrados de FP.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, a ver, yo he mantenido, efectivamente, señora consejera, si le parece, pues, en esta..., no hago primera y segunda intervención, sino que ya un poco le comento el porqué.

En esta contestación tengo que reconocerle, señora consejera, que ya las cosas parecen más claras, ¿eh?, y usted me ha contestado correctamente... En fin, básicamente, todos los centros que yo le he preguntado, ¿no?, o sea, sobre todo lo que le he preguntado.

Cosas que me han llamado la atención. Bueno, pues lo primero, aparecen, efectivamente, ya, los consorcios, por fin, ¿eh? No tenemos los dos centros nacionales de los que le hablé en la pregunta anterior. Se han incorporado, pues, cinco consorcios de aquí, de Andalucía, ya como centros de referencia nacional. En este punto, hombre, yo le pido que luche, ya que son centros de referencia nacional, luche por la financiación que tenga que conseguir, por efectuar los convenios..., en fin, porque estos centros, pues, tengan la actividad que lamentablemente los otros, pues, no han podido tener.

Por otro lado, señora consejera, y siguiendo en este tono, que me parece también que es mucho más didáctico y mejor para todos, ¿no?, me ha sorprendido la contestación, sin embargo, en los centros integrados de formación profesional en el segundo cuadro que me aporta, y no lo entiendo. Y le pregunto: ¿por qué mantienen el centro nacional de Cortijo el Grande y el centro nacional Guadalquivir en la lista de los integrados? Verá, se lo digo, se lo digo, señora consejera, porque esos centros, como usted sabe, ya no imparten; o sea, básicamente, esos centros, pues, no tienen oferta de FP, ni tampoco de FP reglada, ni orientación laboral... Prácticamente no tienen actividad ni cumplen los requisitos como para ser catalogados de ese modo. Pues esa duda me quedaba, por eso se la quería consultar.

Y luego otra cuestión que también, hombre, me ha dado, me produce pena, ¿no?, porque como andaluza me produce pena, y también se lo digo por si podemos enmendarlo en los próximos años, ¿no? He comparado con otras comunidades autónomas, señora consejera, y centros integrados de Formación Profesional en Andalucía, pues, si quitamos esos dos nacionales que le digo, tenemos cinco. Y, bueno, pues hay otras comunidades autónomas, ¿no? Galicia tiene 21, Castilla y León tiene 20, Murcia ocho, País Vasco 16, Valencia 14... Hombre, que digo yo, que por lo menos nosotros podíamos aspirar a uno por provincia.

Hombre, si fueran dos, mejor, porque tendríamos 16 y estaríamos más o menos en la media, ¿no? Pero, por lo menos, uno por provincia. A ver si en esta etapa, en la que le toca a usted esta tarea, pues consigui-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

mos entre todos darle un empujón. Y creo que nada más. Eran las dudas que me quedaban, señora consejera.

Gracias, señora Presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Nada.

Con mucha humildad, decirle que le escucho muy atentamente y que espero ser mucho más eficaz en el futuro.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/PEC-000059. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al centro Curro Jiménez de Cantillana, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta es relativa al centro Curro Jiménez de Cantillana, Sevilla. Y me parece que sigue siendo la misma...

[Intervención no registrada.]

Ah, pues, no tenía registrada...

Tiene la palabra, señoría.

El señor SALAS MACHUCA

—Señora Presidenta, está firmada también por mí, pero no importa.

Señora consejera, en torno a finales de febrero de este año, el sindicato USTEA denunciaba públicamente la situación de este centro, del centro Curro Jiménez, centro de adultos. Hablaba, y con razón, del desalojo del ayuntamiento. Una decisión unilateral, tomada sin conocimiento del Pleno y ni siquiera debidamente notificada a la Delegación de Educación y al centro afectado. Ciento treinta alumnos y dos profesores que han manifestado el desacuerdo por un traslado en pleno curso, y así se le ha comunicado, reiteradamente, a la delegación territorial.

Ellos han hablado, y con razón, de un desahucio sin papeles. Nosotros, haciéndonos eco de esta denuncia, evidentemente justificada, le formulamos la pregunta y esperamos ahora la respuesta.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Salas, efectivamente, tal y como le hemos trasladado fuera de plazo en el escrito que debe de obrar en su poder, efectivamente, tengo conocimiento de que, a iniciativa del Ayuntamiento de Cantillana y de la Delegación de Sevilla, en enero del año 2003, se iniciaron las gestiones para trasladar la sede de Educación Permanente Curro Jiménez desde su ubicación a alguna de las instalaciones educativas de la localidad. Después de verificar los espacios disponibles y las condiciones de los mismos, se optó por autorizar el traslado al edificio donde se ubica el IES Cantillana. Le digo que el traslado tiene carácter definitivo,

que supone una mejora cualitativa importante de las instalaciones y que ahora mismo la actividad docente se desarrolla en un edificio con las características específicas de cualquier centro educativo. Mientras que ahora el espacio utilizado no reunía las condiciones exigibles. Con lo cual, una vez realizado el traslado, la dirección del IES Cantillana y los responsables de la sección de Educación Permanente siguen trabajando en común para mejorar las condiciones de uso en tareas administrativas y en la utilización de equipos informáticos.

Es verdad que, en general, los traslados siempre suelen generar molestias y disconformidades. Vamos a seguir trabajando en ello, con el objetivo de que los alumnos y alumnas y el equipo docente dispongan de los espacios adecuados. Pero también le digo que forma parte de la potestad administrativa de la Junta de Andalucía realizar estos traslados. Y esta movilidad está plenamente ajustada a las competencias que tenemos, y, por lo tanto... Bueno, no creo que usted, en el fondo, comparta que una decisión de carácter administrativo sea un desahucio, en el lenguaje que se utiliza por ciertos sectores, y que yo respeto, como es natural, pero no comparto.

Insisto, competencias absolutamente propias. Y no le podré negar, como ahora usted me afinará seguramente, que siempre que se toma una decisión de este tipo se produce un rechazo de parte de la comunidad educativa, o se puede producir una molestia puntual. Pero hemos adoptado la mejor decisión que hemos considerado en el ámbito, insisto, de nuestras absolutas competencias, para hacerlo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señoría.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señora consejera.

De verdad que con ganas de echar una mano, con ganas de solucionar un problema, con ganas y con argumentos de mejorar, porque siento decirle que no hay mejora cualitativa. O sea, que comprendo que usted haya preguntado y sus servicios le hayan dicho que no, que al contrario. Yo estoy convencido de que esta respuesta por escrito que usted me ha dado, y se lo digo, sinceramente, no va a gustar a los alumnos y a los profesores, porque ellos se sienten allí de prestado, porque continúan los escritos de queja, continúan los problemas, no tienen teléfono corporativo, la línea de datos propia tampoco... Usted sabe, por ejemplo, que, en adultos, el profesor también es el administrativo. Estamos en período de matrículas, los partes de faltas, la actividad económica... Eso, en ordenadores... Porque ellos están de prestado; así se sienten ellos. En ordenadores que no son los suyos propios, con un sistema que el centro educativo... Porque el centro no es nuevo. Se lo digo porque incluso se comenta que hay una parte que necesita un arreglo urgentísimo. Entonces, ellos, con toda la razón del mundo, cuando van a los ordenadores, pues, se los encuentran ocupados por los profesores del instituto, que son los titulares del centro. Y, además, la línea se cae continuamente. Por no tener, no tienen tablón de anuncios, la sala de profesores es un servicio habilitado.

Este problema... Porque es verdad que es un problema del ayuntamiento, que tendrá, evidentemente... Que los ha desalojado, es así. Yo creo que la consejería no ha tenido más remedio que ubicarlos donde ha podido. Pero quiero decirle que esa ubicación no es correcta, no está siendo bien aceptada. Además, por una cuestión de lógica, porque convive un centro de secundaria que tiene sus ritmos, sus horarios, sus limpiadoras, con un centro de adultos que ocupa dos aulas. Eso es complejo. Pero, al menos —se me ha olvidado decirlo en la primera intervención—, yo lo que le quería... Porque se lo traslado en nombre de los alumnos y de los profesores... Es que haya un protocolo, un acuerdo, algo en lo que, efectivamente, esa convivencia sea una convivencia ordenada y dentro de las dificultades que tiene el centro en sí, que las tiene.

Y luego, evidentemente, la convivencia con dos modelos, por cierto, absolutamente diferentes, porque no tiene nada que ver la ordenación educativa de las enseñanzas secundarias con esta ordenación, con el alumnado tan particular que tiene, etcétera.

Entonces, en el ánimo de mejorar, quiero decirle que insista en que se haga un esfuerzo, y que, en cierto modo, bien con acuerdo, bien con un protocolo, los profesores y alumnos de adultos no se sientan de prestado en un centro al que no consideran como suyo ni en las instalaciones, ni por supuesto en el día a día de la actividad docente, que, en definitiva, es lo que importa.

Muchas gracias.

9-13/PEC-000060. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Bien, pasamos a la decimosegunda pregunta relativa a Bachillerato bilingüe en el IES Pablo Neruda, Castilleja de la Cuesta. Y creo que también es su señoría, el señor Salas Machuca.

Tiene la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a decir, primero, una cuestión del IES Pablo Neruda. El IES Pablo Neruda tiene un claustro activo, y tiene un claustro que le manda cartas a todo el mundo, y le mandan cartas dándoles los palos al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Junta de Andalucía, porque, como son competencias, pues cada palo tiene que aguantar su vela. Y, efectivamente, es el debate político tan natural como la vida misma, donde, efectivamente, no hay buenos y malos, sino competencias, actuaciones y gobiernos.

Entonces, tengo que decirle, por una parte, que me congratula que claustro y comunidades educativas den la cara y digan «esto está pasando, por favor, arreglen estos problemas».

El otro es, evidentemente, el de bilingüismo. Y reconociendo que dar un salto en el bilingüismo en una comunidad como Andalucía tiene su intrínquilis, tiene su dificultad —muchos centros, mucha población—, tengo que decirle, evidentemente, que el esfuerzo hecho por la Junta de Andalucía es insuficiente.

Usted lo conoce. Hubo un compromiso político de alcanzar 1.200 centros bilingües. Yo no quiero llevar ese asunto porque ha tenido su debate, ha tenido también eco en esta comisión en un estudio hecho sobre competencias lingüísticas. Y, evidentemente, nosotros ahí no estamos bien. No está bien España, pero Andalucía está peor. Esa es la verdad.

¿Qué ocurre? A mi juicio hay dos cuestiones importantes que analizar con respecto a la petición de continuar los estudios de bilingüismo en este instituto, en la localidad, o en el centro de la localidad que tiene bachillerato, que es el Alijar, y no trasladarlos a otra localidad.

Independientemente de las dificultades, hay dos cuestiones que sí tengo que resaltar, porque sí creo que son cuestiones que se tienen que mejorar, no me voy a remontar al inicio de cómo se inicia el bilingüismo, de cómo se le advirtió por parte de centrales sindicales y de los claustros que antes previamente se tenían que haber formado el profesorado.

En fin, ya estamos donde estamos, pero en una planificación, en una planificación, hombre, es que los padres y madres de la reunión de padres y madres de este centro llevan advirtiendo, desde hace cuatro o cinco años, que esto puede ocurrir. La enseñanza secundaria está formando en bilingüismo a unos alumnos que,

de buenas a primeras, ven truncadas sus expectativas —es verdad que normativamente se quedan en secundaria— porque, efectivamente, el centro de la localidad, según usted, y, evidentemente, yo indico que eso de culpar a los demás no me parece lógico, efectivamente, me habla de las dificultades técnicas que tiene la plantilla del centro. Pero si se hacen las cosas bien, y estás ofertando enseñanzas bilingües en un determinado centro, pues lo lógico es que, pasados cuatro o cinco años, ese profesorado pues esté preparado, porque es que el toro se ve venir. Puede pasar incluso... , puedo dar el salto a cuestiones de enseñanzas musicales. Si hay un conservatorio de grado elemental, lo lógico es que esos alumnos salten a un conservatorio de grado medio, porque si no, a ver, luego no hay conservatorios de grado medio, pues lo mismo ocurre con el bilingüismo. Entonces, esa falta de planificación advertida por los padres y las madres, en el sentido de, oye, que este pueblo, que Castilla de la Cuesta tiene que tener bilingüismo en bachillerato y hay un centro, pues se podría haber advertido que, evidentemente, este centro podría haber tenido perfectamente esta modalidad bilingüe tan necesaria en los tiempos que corren.

Eso en cuanto a la planificación, pero no podemos olvidar también, consejera, el compromiso político. Es que allí hay autoridades de su partido, del Gobierno andaluz, que han prometido esto, y cuando no se cumplen los compromisos, pues los padres y las madres protestan con toda la razón del mundo.

Entonces, yo le pido también, señora consejera, ese esfuerzo de planificación, ese esfuerzo por que el centro de la localidad, el Alixar, se sume al proyecto bilingüe, y no tengan que, entre comillas, emigrar al Néstor Almendros, un centro, por cierto, que yo conozco bien, un centro que funciona bien, pero un centro que tampoco puede ser el centro de referencia de una comunidad tan amplia como es la del Aljarafe sevillano.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Salas, no es la primera vez que hablamos de este tema en el Parlamento. Creo recordar que también pasó por una pregunta oral en el Pleno, con lo cual, la posición de la consejería ya es conocida. Yo le agradezco el tono, la información que me aporta y su punto de vista.

E, insisto, el Gobierno intenta ser muy sincero en un momento de grandes complejidades que tenemos. Si a mí me pregunta si estamos en condiciones de extender el bilingüismo a todos los bachilleratos en Andalucía, le digo que no, porque, además, nuestro compromiso del programa de bilingüismo, como saben, termina en la ESO. Ha sido muy excepcional que se mantenga en bachillerato y, por lo tanto, los problemas mayoritarios que tenemos es cuando se llega a estos niveles de educación. Y nosotros, en un momento de recursos económicos muy ajustado, estamos priorizando, como es natural, nuestras obligaciones frente a cuestiones

que no son obligación, que no pertenecen al ámbito de la enseñanza obligatoria ni de aquellos servicios que prestamos con carácter obligatorio al alumnado.

A partir de esa premisa, es decir, esa es una premisa que no conviene olvidar, porque no se trata de una planificación, es que no tenemos que planificar el bachiller. No, no, no estamos obligados a planificar la impartición de bachillerato bilingüe. No, no hay error en la planificación, lo que hay es que cuando hay más recursos económicos siempre se puede ir más allá, y cuando hay menos recursos económicos, como es natural, los concentramos en las enseñanzas y en aquellos capítulos que nos parecen más relevantes.

Aun así, por dar una pincelada del global, le diré que en Andalucía tenemos un 27,45% de centros bilingües, que seguimos estando, pues por encima, por ejemplo, de una comunidad autónoma que hace gala y vende este programa de maravilla como la Comunidad de Madrid, que tiene el 23,45%.

Por lo tanto, es difícil encontrar programas de bilingüismo más generalizado que se está haciendo en la Junta de Andalucía. Pero, insisto, estamos hablando de bachiller.

Pese a lo cual, como ya hemos tenido ocasión de comentar en el Pleno y así se refleja en la pregunta escrita, se ha hablado, se ha dialogado, se quiso dar facilidades para que se pudiera continuar más allá de nuestras obligaciones en el Alixar. En el Alixar no ha sido posible por cuestiones de recursos económicos, por cuestiones también de modificación de proyectos educativos. Es muy necesaria la implicación, como es natural, y que no sea una cuestión impuesta o demandada, sino que sea pues asumida por el propio centro.

Y, bueno, finalmente, aún hay sobre la mesa una alternativa, que yo comprendo que no puede satisfacer a las familias, porque estamos hablando de un desplazamiento a Tomares, pero dentro de lo que puede hacer la consejería, que es saltarnos y hacer una excepción permitiendo esa matrícula en las líneas bilingües de bachillerato de Tomares, también lo hemos ofrecido a las familias. Con lo cual, como le digo —se me ha olvidado decirle al principio— que, como bien sabemos y usted mismo así lo ha dicho, claro, habría otra solución, que es extender el bachillerato en el propio IES Pablo Neruda, pero eso, de momento, evidentemente, no está en nuestras previsiones y lo sabe, perfectamente, la comunidad educativa porque no es que no haya bachillerato bilingüe, es que no se imparte en este momento bachillerato en un municipio que está perfectamente atendido, desde este punto de vista y de estas enseñanzas.

Con lo cual, bueno, pues esta es la situación y estas son las dificultades que nos encontramos, resaltando, como digo, el diálogo que hemos intentado mantener en todo momento, resaltando el esfuerzo que hemos hecho en materia de bilingüismo y, desde luego, que no estamos hablando de planificación de bilingüismo en bachiller porque, como digo, no es un compromiso de la Junta ni una obligación de ninguna Administración.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Salas.

Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

La siguiente pregunta, bueno, hay tres preguntas que, gracias a la amabilidad de la portavoz están retiradas, pero, no obstante, yo las voy a hacer.

La siguiente, relativa a presupuestos, proyectos y acogida del alumnado inmigrante adulto. La siguiente es relativa a resultados del Plan Acompañamiento. La siguiente es relativa a la inversión en infraestructuras educativas.

9-13/PEC-000064. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al fomento de la cultura emprendedora

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y la siguiente es relativa al fomento de la cultura emprendedora.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues entorno a esta pregunta, decir que la mantengo, puesto que no tengo información en torno al coste de estas actividades.

La respuesta es ambigua, ¿no?, pues parece que es más pues una declaración de objetivos de en qué consiste este programa y los objetivos marcados por parte de la Consejería de Educación, pero si bien cuando tiene que profundizar en las medidas o proyectos, pues solo se mencionan muy por encima y, sin embargo, pues no cuantifica el coste de estas actividades para este curso escolar 2012-2013.

Y cuando planteé esta pregunta, lo hice así un poco con la incertidumbre que tiene este grupo en torno a este programa de fomento de la cultura emprendedora, puesto que tras la aprobación de los presupuestos 2013 vimos cómo se recortaba, de manera considerable, el presupuesto destinado a este programa de cara a este ejercicio presupuestario, y, por tanto, iba a tener consecuencias directas en el curso. Se mencionan, como digo, los programas, pero no se define el coste de estas actividades y el presupuesto que se va a invertir en este programa en este curso.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Carazo, efectivamente, estoy en condiciones de ampliarle un poco más la información de los términos muy genéricos en los que iba la respuesta.

Y, por ir un poquito a los datos y ahorrarme la lectura de mucha filosofía y cosas nuevas que me han facilitado en la consejería, sí pasaré a comentarle, que, tal vez sea lo más relevante y lo que más tiene que ver con su pregunta, los programas que se encuentran en funcionamiento y su dotación económica.

Hay un primer programa que se llama de Educación Financiera, que impulsa la educación económica y financiera como elemento indispensable para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras. El gasto previsto en la preparación de recursos de formación son 10.000 euros, formación a realizar en cada provincia.

Está el programa Cicerones. Creación de redes de cooperación entre centros educativos y los agentes sociales para generar, compartir e intercambiar experiencias, así como impulsar la formación del profesorado.

Destinatarios: las cámaras de comercio, equipos directivos y profesorado, AMPA y personal técnico.

Gasto previsto para cada curso escolar: 24.000 euros.

Programa Andalucía Profundiza. Desarrollo del programa y encuentro para poner en marcha un foro y mercado de ideas sobre la exposición de iniciativas novedosas en torno a problemas de ámbito local y global.

Destinatarios: centros de Primaria y Secundaria.

Gastos: 600.000 euros.

También hay una serie de acciones con participación de la Fundación Andalucía Emprende. Por ejemplo, el programa Miniempresas, se desarrollan los programas de la Fundación Andalucía Emprende, Emprender en mi Escuela, para 5º y 6º de Educación Primaria, y para los alumnos de Primero y Segundo de ESO, y Empresa Joven Europea, para 3º y 4º de ESO, y PCPI... No me importa facilitarles el escrito, por no leerlo, que es más tedioso.

Luego está el programa Competición de Ideas de Negocios, el programa la Innovación a través del Juego... Y estos programas son financiados íntegramente por la Fundación Andalucía Emprende.

También hay actuaciones complementarias para el fomento de la cultura emprendedora, como las ferias de emprendimientos, eventos provinciales para la presentación de proyectos del alumnado..., que están como destinatarios organizaciones sociales y entidades, empresas y emprendedores, junto a centros y familias. Con un gasto previsto de 100.000 euros.

La Feria de las Ciencias. La participación activa en la Feria de las Ciencias con la exposición de trabajos realizados para el alumnado en los lugares habilitados para tal efecto. Se ha abierto una línea de colaboración para unir ciencia y emprendimiento, de forma que todos los proyectos participantes en la presente edición han desarrollado propuestas e iniciativas de divulgación científica, con un enfoque marcado por la creatividad y la autonomía personal.

Destinatarios: alumnado de Primaria y Secundaria.

Gasto: 40.000 euros.

Recurso para la realización de las acciones de cultura emprendedora, formación. Consiste en un curso inicial para cada programa, un curso *online*, y una jornada final de carácter evaluativo.

Gasto previsto: 10.000 euros para cada curso.

No sé... No tengo aquí la cuantía. Miraba por si me faltaba una página.

Materiales educativos. Ahora mismo está en curso. Todavía no se ha realizado la convocatoria para la elaboración de materiales educativos sobre emprendimiento, para integrarlos en el currículum. Y tiene por destinatarios el profesorado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación.

En resumidas cuentas, con esta información que atiende mejor la solicitud escrita, le digo que, evidentemente, el plan, compartimos la importancia de extenderlo en el sistema educativo. Y bien es verdad que hemos estado muy ocupados en actuaciones de coordinación, que han sido muy intensas en el seno de la

propia consejería, en la elaboración de documentación para la puesta en marcha de las acciones, en contactos y presentaciones con agentes que intervienen en las acciones de este plan; en el diseño de los programas educativos, en el diseño de los materiales curriculares, en el diseño de los itinerarios formativos... Es decir, hay un trabajo interno muy importante, que es absolutamente necesario para que, ya, iniciativas concretas, con presupuesto, se puedan ir desarrollando poco a poco en los centros andaluces.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/PEC-000065. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al colegio de Benamaurel, Granada

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al colegio de Benamaurel, Granada, y también, señora Carazo...

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Formulé esta pregunta en el mes de febrero, aunque es verdad que fue consecuencia de un desagradable incidente que ocurrió en este colegio, donde 70 alumnos fueron desalojados de cinco aulas por el desprendimiento del techo del centro; tuvieron que ser trasladados a una dependencia municipal, en concreto pues a un habitáculo al lado de la piscina, de manera urgente, por el grave estado de deterioro de este colegio, en concreto, el colegio Amancia Burgos, aunque en la respuesta se menciona también el instituto.

Dije que lo formulé de manera urgente, consecuencia de este desagradable acontecimiento. Pero es verdad que este centro pues lleva años comprometido, y prometido, la construcción de un nuevo colegio para el municipio de Benamaurel. Mi respuesta ha sido doble, o sea, la respuesta..., mi sorpresa ha sido doble, perdón. Por un lado, me encuentro que se va a acometer no una construcción de un nuevo centro sino una tarea, bueno, pues de mejora y de reforma integral del mismo, y menciona también la consejería, el instituto. Y, de otra parte, que se introduce en el plano la de la provincia de Granada, que también desconocía este dato, por lo que veo que se va incorporando, permanentemente, pues actuaciones, lo cual, bueno, pues yo me alegro de que se opte también por las urgentes, porque esta, como digo, la situación es muy grave, el de este centro, tal y como hemos visto, y las familias, pues se encuentran desesperadas. Pero, si bien..., bueno, yo preguntaba por la construcción, me encuentro que va a ser otro tipo de intervención en el colegio. Y, no obstante, no tengo tampoco respuesta en cuanto a los plazos de ejecución. Entiendo que, en el marco del Plan OLA, bueno, por el plazo de finalización del mismo tiene que ser antes de diciembre de 2013. Pero sí que me gustaría conocer si ya está en proceso la elaboración del proyecto del mismo, o en qué punto se encuentra el proyecto y los plazos de ejecución del mismo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Carazo, efectivamente, la información, y en este caso en el que se ha producido un retraso en la respuesta pues con más motivo, efectivamente, evoluciona.

Yo le puedo remarcar que estamos trabajando de forma muy coordinada tanto con el ayuntamiento de la localidad como con la comunidad educativa con el objetivo de dar a los centros afectados la solución más rápida posible. Y lo que estamos tomando son las decisiones más convenientes, no solamente para la calidad de las instalaciones y la solución de los problemas a futuro, sino también para el mejor aprovechamiento y utilidad de los recursos públicos y de las inversiones, con lo cual estamos absolutamente convencidos de que la vida de ambos centros va a mejorar notablemente; se va a proporcionar a la comunidad educativa un espacio en el que desarrollar de forma adecuada su actividad. Y, bueno, y cualquier información puntual sobre esta obra, o sobre esta iniciativa, no nos costará el menor trabajo contestarla de manera inmediata, puesto que ya es un acuerdo que está en marcha en el ISI.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—*[Intervención no registrada]*... como se encuentra. Perdón, tampoco había encendido el micrófono, pero se ha escuchado, yo creo.

Gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Nada...

Simplemente para disipar una duda. No tenga la menor duda de que el límite que hay en la ejecución para el Plan OLA no afectará a todos los proyectos que estén en marcha, se trataría de una limitación para la incorporación de nuevos proyectos, pero no corre peligro ninguno de aquellos que, como es este caso, están contemplados en las actuaciones, y aprobadas por la comisión de seguimiento del Plan..., del Plan OLA.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La siguiente pregunta me aparece aquí, señora Carazo, como retirada. Es relativa a la ampliación del CEI Sierra de Cádiz, en Algar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

Bien, pues con esto terminamos el punto 3. Y, bueno, antes de empezar el punto cuatro con las dos proposiciones no de ley, pues esperamos a que la señora consejera recoja todo el material profuso que ha traído hoy para las respuestas.

[Receso.]

9-13/PNLC-000154. Proposición no de ley relativa al conservatorio profesional en Priego de Córdoba

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a comenzar el cuarto punto, las dos proposiciones no de ley. Tengo que decir que me he puesto en contacto con las portavocías para ver si podíamos ajustar las intervenciones a siete minutos. Solo ha habido una persona, una señoría, que ha dicho que no, por tanto, no vale lo que hemos dicho. Ustedes tienen diez minutos y les ruego que se ajusten lo máximo posible al tiempo para no dilatarlos en demasía.

Bien, comenzamos con la primera proposición no de ley, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa al conservatorio profesional en Priego de Córdoba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Es una cuestión de orden. Nosotros hemos presentado una enmienda, dos enmiendas a esta proposición no de ley. Entonces sí que, de las dos enmiendas, la segunda la retiramos y quedamos nada más la primera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Lo sabe ella, ¿no? lo sabe la...

[Intervenciones no registradas.]

Bien, tiene la palabra su señoría, señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, a través de esta iniciativa, nuestro grupo lo que ha querido traer a debate a esta sede parlamentaria es una propuesta y una reivindicación que llega directamente de la ciudadanía de Priego de Córdoba y también de su comarca, y que consiste en la conversión del conservatorio elemental en un conservatorio profesional de música.

Ya todos los grupos sabemos que en la zona sur de Córdoba, pues, existe un solo conservatorio profesional, que está ubicado en Lucena, que atiende a ciudades medias como pueden ser Priego, Cabra, Baena, Montilla, Puente Genil, etcétera, y, por tanto, atiende a una población muy numerosa y en una zona, pues, que existe una gran densidad de población.

La ubicación del conservatorio profesional en Lucena, y le habla también una persona que ha sufrido también las consecuencias del traslado cuando hacía sus estudios musicales, está obligando a un gran número de alumnos que quieren seguir sus estudios a trasladarse al municipio de Lucena.

Y estudiando la evolución de la matriculación en los últimos años, pues, se concluye que muchos de estos alumnos del conservatorio de Priego y también de la zona están abandonando sus estudios de música por las dificultades que les supone el traslado, bien porque sus familias no tienen recursos económicos para asumir ese traslado, o bien porque no disponen de tiempo, o bien porque no disponen, pues, de vehículo o de recursos materiales para hacer esos desplazamientos hasta Lucena varias veces a la semana.

Solamente la creación de un segundo conservatorio profesional de música en la zona, en el sur de la provincia de Córdoba, pues, acabaría con esta situación en la enseñanza de música en esta zona geográfica. Y, en este sentido, pues, nosotros también consideramos que la población más idónea en esta zona, ahora mismo, es la de Priego, por una serie de razones. En primer lugar, porque el conservatorio elemental de música de Priego es el que más alumnos tiene de entre todos que existen en la zona, exceptuando el conservatorio de Lucena. En segundo lugar, porque la situación geográfica de Priego creemos que es la más adecuada, ya que podría acoger a alumnos de una amplia zona que está alejada de Lucena y que está más cercana a Priego, como los de municipios como Baena, Rute, Iznájar, Luque, Zuero, Castro del Río, incluso municipios de otras provincias como las provincias de Jaén o Granada.

Los alumnos de estos municipios, que algunos he mencionado y otros de las provincias de Jaén o Granada, llevan, pues, cursando estudios de música durante muchísimos años ya en el conservatorio de Priego.

Por otra parte, nosotros entendemos que la consejería debe seguir apostando y debe seguir ampliando la oferta educativa en un conservatorio, como el de Priego, que tan excelentes frutos y resultados está dando en los últimos años. El conservatorio mantiene cada curso todas sus plazas ocupadas. En el curso actual, 170 alumnos. Y, por su parte, también Priego cuenta con una escuela municipal de música que no ha hecho más que crecer en los últimos años, que cuenta con un plan de estudios que abarca las cinco materias de la enseñanza básica de música: el instrumento, el lenguaje musical, la educación vocal, coro y agrupaciones musicales, y, desde el curso actual, 2012-2013, también cuenta con la modalidad de danza. En total unos 300 alumnos matriculados. Sumando los alumnos del conservatorio y de la escuela de música, estamos hablando de un total de 470 alumnos, sin contar los que podrían acudir de los pueblos que anteriormente, algunos de ellos, hemos citado.

Los que terminan el ciclo elemental son más que suficientes, por lo tanto, para justificar la creación de los estudios de enseñanzas profesionales de música en Priego.

Y, por otra parte, dos razones más, que entendemos de peso. La primera es que la afición a la música en Priego se está traduciendo pues en la existencia de dos bandas de música, varias agrupaciones musicales, una reconocidísima también orquesta sinfónica, el histórico Festival Internacional de Música, Teatro y Danza, que ha llegado ya este año a su LXV edición. Y, quizás, pues una de las razones también de peso importante es que el propio Ayuntamiento de Priego está dispuesto a colaborar con la Administración autonómica, poniendo a disposición espacio suficiente para la instalación del conservatorio profesional.

Por eso, pues nosotros proponemos a esta Cámara, a los grupos parlamentarios, que voten a favor de esta propuesta, que consiste en la creación de un conservatorio profesional de música en Priego de Córdoba, a fin de dar respuesta a las demandas de la enseñanza musical profesional, como hablábamos en esta

sede hace unos minutos, a fin también de garantizar la continuidad en los estudios musicales de los niños de la zona sur de Córdoba. Y, bueno, también en la segunda parte del acuerdo pues se le propone un método, una forma, a la consejería para llevar a cabo esta implantación, que sería a través de una implantación de carácter gradual, ya experimentada en otras zonas, en otros municipios como Pozoblanco.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Menacho. ¿No? Ah, bien. Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Conocemos de la iniciativa y de la demanda sentida por la ciudadanía prieguense, plasmada, por unanimidad de toda la corporación municipal, recientemente en una moción a la que se ha referido el portavoz de Izquierda Unida. Sabemos, por tanto, de la trayectoria que empezó aquel aula de música de Priego en 1983, de la consecución del conservatorio elemental en el curso 1989-1990, y de cómo en estos treinta años el empuje de la pasión por la música ha dinamizado culturalmente a Priego y la ha convertido en un referente cultural y educativo que rebosa sus propios confines geográficos.

Apasionados por la música en simbiosis con Priego, porque al hecho cultural y educativo le brotan ramas en otros ámbitos que mutuamente les enriquecen. Así, a título de ejemplo, pues no solamente las bandas, las agrupaciones, sino eventos tales como los Diálogos con la música, que han demostrado que a muchos políticos también nos apasiona la música, o el Concurso Internacional de Canto Pedro Lavirgen que allí se celebra.

Sabemos de la esforzada y provechosa trayectoria seguida, sabemos también de la singular situación geográfica de Priego de Córdoba, a la orilla de tres provincias y con una realidad municipal caracterizada, además, por tener parte de su población repartida en bastantes aldeas, una de las cuales, Castil de Campos, también cuenta con escuela de música. Son treinta años que han visto pasar a más de cinco mil alumnos por sus aulas, y es indiscutida, por tanto, la proyección cultural, la especial situación geográfica, la provechosa trayectoria seguida y la afición y pasión por la música que garantizan para Priego continuidad en la demanda de estas enseñanzas.

Es evidente que hay que seguir apostando por la música en Priego, y por eso, con las prevenciones de rigor impuestas por el duro trance económico presupuestario que vivimos, suscribimos la conveniencia de poner en agenda, para la futura planificación de la Junta, la concesión del conservatorio profesional, y ese es el sentido de nuestra enmienda. Significa esto el apoyo de este grupo a la propuesta que recibimos desde Priego, limitado por la disponibilidad presupuestaria, límite amargo, pero fácilmente comprensible, al que no faltará consuelo si lo comparamos con lo que está cayendo ahí fuera.

En un contexto de récord ajustes del Gobierno central en educación —récord ajustes, porque se llaman ajustes, pero son recortes, y porque son récord en esos recortes—..., agravado, además, con el aumento de tasas y la disminución de las becas, al que desde Andalucía, además, se trata de plantear alternativas des-

de el sano convencimiento que proporciona el sabernos solidarios con la vital importancia de la educación para el futuro de nuestra sociedad.

Satisfechos por el camino recorrido y por eso comprometidos con él, para no dar ni un solo paso atrás y para mantener lo conseguido. Y comprometidos, además, con que hay mucho por hacer y teniendo en cuenta que no todas las localidades de Andalucía pueden tener las enseñanzas posibles, máxime si no son obligatorias o cuando no está garantizada la demanda suficiente. Creo que este no es el caso que nos ocupa.

Muchas localidades de Andalucía tampoco tienen conservatorios elementales. Priego acredita las circunstancias para tenerle muy en cuenta en este aspecto. Todo ello exige optimizar recursos y racionalizar el esfuerzo para responder más eficazmente allí donde exista una demanda suficiente garantizada. Y todo ello, tratando de que no pase, por ejemplo, como está pasando en Valencia, gobernada por el Partido Popular, tierra de innegable arraigo y tradición musical, que ha visto cómo el presupuesto de su comunidad para centros y escuelas de música se ha visto reducido en un 54%, provocando la pérdida de 1.200 profesores y de más de ocho mil alumnos. O, mucho más cerca, y con una dimensión más fácilmente comparable, lo que está sucediendo en el Conservatorio profesional de Música Esteban Sánchez, de Mérida, en cuyo ayuntamiento y comunidad también gobierna el Partido Popular, donde se ha recortado un 20% el profesorado que tenía, perdiendo más de ochenta alumnos, a la vez que se impone una subida brutal del coste de matrícula que supone de hasta 400..., perdón, de hasta 4.000 euros por alumno. Allí no se está discutiendo llegar a más, como aquí, allí es que, la ciudad de Mérida y todo su entorno, se pueden quedar sin conservatorio.

Por eso decía que frente a ese panorama desolador, aún más encapotado con las negras previsiones de la LOMCE —la ley de la discordia educativa, como se ha llamado—, que eliminará la educación artística en primaria y la música en secundaria.

El pasado 24 de abril, el Ateneo de Madrid acogió la firma de un manifiesto conjunto de las enseñanzas musicales y de los profesionales de la música contra esta mal llamada Ley de Mejora de la Calidad Educativa. Eliminar la educación musical supone un hecho sin parangón en ningún país de la OCDE, y en las antípodas de lo que acaba de hacer el Gobierno suizo, al elevar el derecho a la educación musical al rango de derecho constitucional para todo ciudadano.

En 1999, la Unesco reconoció la efectividad pedagógica de las materias artísticas y del uso del pensamiento creativo en la resolución de problemas. Imbuidos de ese espíritu que fomenta la música, acogemos la iniciativa, nos felicitamos por la unanimidad que suscita entre los grupos y, aportándole las prevenciones y límites que impone el momento y la cordura, apoyamos esta apuesta y compromiso de futuro con el innegable foco de irradiación cultural que hoy es el Conservatorio de Música Niceto Alcalá-Zamora y Torres, de Priego de Córdoba.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Obrero, portavoz del Grupo Popular.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señorías, intervengo en esta proposición no de ley para posicionar a mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular, en un debate que de entrada goza del consenso político de todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Un acuerdo plenario hizo que se aprobase por unanimidad una moción que solicitaba instar a la Junta de Andalucía, porque es la competente en esta materia, el autorizar la creación y la puesta en marcha del grado medio en el conservatorio de música de esta localidad cordobesa, porque supone una reivindicación con más de trece años de antigüedad, una reivindicación de los usuarios y sus familias, que tienen que desplazarse a Lucena, o a Córdoba, para poder continuar sus estudios de música.

Por tanto, puede resultar inusual que la argumentación que ha expuesto la portavoz de Izquierda Unida, la señora Segura, para justificar la necesidad de crear un conservatorio de grado medio en Priego de Córdoba la compartamos..., puede resultar inusual, pero es que hoy la compartimos y estamos prácticamente de acuerdo en todo, porque nuestro grupo político también ha trasladado esta demanda al Parlamento andaluz, a través de otra proposición no de ley que es exactamente igual —digo, exactamente igual— que la que hoy trae a debate Izquierda Unida. ¿Por qué son iguales? Pues porque hemos transcrito literalmente ese acuerdo plenario para que la voluntad del pueblo de Priego, representada por todos los concejales del Ayuntamiento de Priego, concejales de todas las fuerzas políticas, se expresara tal cual, y de forma íntegra, para ratificarse en esta comisión sin tintes políticos ni matices intencionados que decantaran la balanza de ese acuerdo hacia ninguna ideología política.

Y, sin embargo, tengo que lamentar —y así quiero que conste en el acta de esta sesión— que ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista han querido que se agrupara esta proposición no de ley con la que hemos presentado nuestro grupo, a pesar de que recogían exactamente lo mismo, repito, líneas exactamente iguales, iguales, los mismos puntos de acuerdo, líneas exactamente iguales porque derivan de esa moción que contaba con el acuerdo unánime de todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Priego.

¿Qué ocurre? Pues que aquí lo que se ha visto es una clara intención de dar la espalda y desmerecer el trabajo de nuestro grupo político que, además, sustenta al Gobierno del Ayuntamiento de Priego, al trabajo de nuestra compañera y alcaldesa María Luisa Ceballos y de todo su equipo de gobierno municipal. Y tengo que lamentar el sectarismo político y la intransigencia de la presidenta de esta Comisión, que no se dignó ni a comprobar el contenido de ambas proposiciones no de ley para darse cuenta de que son literales y de que los puntos de acuerdo son exactamente los mismos, y así poder hacer uso del artículo 79.2 y 170.3 del Reglamento del Parlamento, que la faculta para tomar la decisión de agrupar iniciativas una vez escuchados los portavoces. En todos los años de experiencia que tengo en este Parlamento nunca se me ha dado una situación similar ni tampoco en las mesas en las que yo he tomado parte, y lamento que en el corto período de tiempo que ha transcurrido desde que la presidenta de esta Comisión tomó su cargo haya cambiado esa buena voluntad y ese talante que demostró el primer día de su intervención. Atrás quedó la diplomacia, la negociación y la tolerancia política, quebrantando, desde mi punto de vista, la propia esencia del funcionamiento democrático de las mesas y, por ende, de este Parlamento, de lo que tendríamos que dar debida cuenta al

presidente de esta institución. En fin, era importante hacer esta consideración para que los ciudadanos que lo vean y lo escuchen luego puedan juzgar por sí solos.

Dicho esto, y entrando ya a valorar el fondo de la cuestión, he de decir que Priego de Córdoba reivindica un conservatorio profesional de música porque se garantizaría la continuidad en el aprendizaje de esta especialidad educativa a los alumnos que desde hace más de una década llenan las aulas de su conservatorio elemental de música. Muchos niños que iniciaron sus estudios musicales con ocho años al terminar los cuatro cursos del conservatorio elemental con 12 años han tenido que tirar la toalla porque sus familias no tienen recursos económicos ni disponen de tiempo o de vehículos para hacer los desplazamientos hasta el conservatorio profesional más cercano, que es el de Lucena.

Es indiscutible la tradición musical del municipio de Priego de Córdoba, ya se ha dicho por los dos portavoces que han intervenido anteriormente. Tanto es así que tienen una banda de la escuela municipal, que inició su andadura en el año 1983, que tienen dos bandas de música, como son la Banda de la Hermandad de la Soledad o de las agrupaciones musicales de las hermandades de Jesús Nazareno y la Hermandad de la Virgen de la Cabeza. U otro ejemplo evidente, que también se ha mencionado, la orquesta sinfónica, que lleva el nombre de la ciudad, que nació en el seno de la Asociación Musical y Cultural Adagio de Priego de Córdoba, con ocho años ya de trayectoria musical y que ha participado en el año 2012 de los circuitos musicales de la Diputación de Córdoba.

Históricamente, la importancia de la música para este pueblo se ha demostrado incluso de forma destacada a nivel nacional e internacional con la organización y la celebración anual del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza que después de los de Granada y Santander son los terceros más antiguos de España, llevándonos sus orígenes al año 1948. Desde entonces pues han sido muchas las grandes orquestas, las compañías de teatro, ballet, zarzuela y artistas de renombre universal que han desfilado por este festival, convirtiéndolo en uno de los eventos más importantes de la música para la provincia de Córdoba.

Pues bien, pese a la solicitud de los padres, de las madres, de los profesores, los alumnos y la ciudadanía en general, que llegaron a recoger firmas para apoyar esta demanda, pese al acuerdo político de todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Priego, incluso pese al apoyo expresado por los ayuntamientos de la comarca subbética en sus respectivos plenos, la Junta de Andalucía sigue sin atender esta solicitud de conservatorio profesional de música.

Miren ustedes, en 2008 la por entonces consejera de Educación, Teresa Jiménez, anunció en el Parlamento la creación de siete conservatorios profesionales de música para el curso 2008-2009. Estos centros, según la consejera, surgirían por la transformación de los conservatorios elementales de El Ejido, Algeciras, Pozoblanco, Guadix, Motril, Úbeda y Fuengirola, y ella explicaba que la Junta de Andalucía ponía como requisito para autorizar la transformación de estos centros que contaran con al menos 180 estudiantes matriculados en el grado elemental de música y que, además, existiera una demanda mínima de 50 solicitantes para primer curso del grado profesional.

Estos requisitos los cumple con creces Priego de Córdoba. Tanto es así —y estoy totalmente de acuerdo, porque los datos son esos, no hay otros, son objetivos— que la propia portavoz de Izquierda Unida ha hecho referencia a los 300 alumnos matriculados que hay en la escuela municipal de música, que se ha batido récord de alumnado, que incluso se dice que es una de las escuelas de música con más alumnos en proporción

a su población censada en la provincia de Córdoba y que si se suman esos alumnos a los 170 de la escuela de música pues tenemos un total de 470 estudiantes. Requisitos que se cumplen, que se cumplen, pero que la Junta de Andalucía los está obviando.

A esto se suma que el conservatorio profesional más cercano es el de Lucena, que está al límite de su capacidad y que todos los años, cuando hace la prueba de admisión de los alumnos, tiene que dejar a muchos fuera por falta de plazas pero no porque no se hayan superado los niveles académicos requeridos.

Señorías, somos conscientes de las dificultades económicas que atraviesa la Junta, pero creo que hay que valorar la conveniencia de poner en marcha este proyecto porque supondría un coste mínimo en el presupuesto de la consejería de Educación. Priego cuenta con un inmueble, como es la Casa de la Cultura, que tiene espacio suficiente para albergar ese conservatorio profesional. Por tanto, el gasto sería mínimo, no sería muy importante, tan solo si acaso para la incorporación de nuevos profesores de música para impartir las clases del nivel de grado medio.

Y bien, yo creo que todo esto son argumentos razonables, sensatos y justos que nos deben llevar al consenso político porque creo que todos los compartimos, ¿eh?, creo que todos los compartimos. ¿Qué ocurre? Pues claro, yo..., para posicionar al Partido Popular, me hubiera gustado que hubiera explicado...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, disculpe, su tiempo ha finalizado.

La señora OBRERO ARIZA

—Señora presidenta, aún me queda un minuto, ya estoy concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por mis cuentas, no.

La señora OBRERO ARIZA

—Bueno, pues voy finalizando de forma inmediata.

Si yo hubiera escuchado al señor Carmona decir cuáles son las enmiendas del Partido Socialista yo podría posicionar al Partido Popular, pero es que no ha hecho referencia a ellas. Tan solo sabemos que ha presentado dos enmiendas, que al inicio del debate ha retirado una, pero la otra, que la conozco, no se la he escuchado decir en su intervención. Esa dice que se quiere instar a la Consejería de Educación a tener en cuenta la planificación de la creación del conservatorio profesional de música, pero que se tendrá en cuenta la planificación. Es decir, vamos a dejar una puerta abierta, sin concretar el tiempo... Esto a mí me parece que lo que se quiere es tapar la verdadera voluntad del Partido Socialista con buenas declaraciones, diciendo

que cuando se pueda, bueno, pues cuando se pueda, cuando se tenga disponibilidad presupuestaria, pues entonces en una planificación futura a lo mejor lo podemos incorporar.

Yo no sé lo que va a hacer Izquierda Unida, si la va a aceptar o no lo va a aceptar...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, disculpe que le vuelva a llamar la atención, lleva usted once minutos por mis cuentas.

La señora OBRERO ARIZA

—Voy finalizando, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego termine pronto.

La señora OBRERO ARIZA

—Inmediatamente.

Lo que quiero decirle, señoría, es que no sé si se aprobará o no se aceptará la enmienda de Izquierda Unida a las que ha presentado el Partido Socialista, pero lo que está claro es que si se acepta se estaría modificando el espíritu de esta iniciativa, se estaría modificando, porque esto no es lo que se aprobó en el Ayuntamiento de Priego, y se estaría condicionando la voluntad de todos los ciudadanos de Priego de Córdoba. Dicen que obras son amores y no buenas razones. Bueno, pues déjense de demagogia, déjense de promesas electorales y pongan en marcha verdaderamente el conservatorio, que es lo que quieren los ciudadanos de Priego de Córdoba. Tienen el apoyo del ayuntamiento, el apoyo de todas las formaciones políticas de la localidad, todas, la demanda de la ciudadanía y el voto favorable de mi grupo, aunque no les interese contar con él.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, vamos..., voy a intentar compensar el tiempo de la señora Obrero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, la señora Obrero ha consumido doce minutos.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Voy a ser rápida..., voy a intentar ser rápida en la respuesta, en la contestación.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezó a y 28; terminó a y 40.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Y, bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo a los dos grupos parlamentarios, el apoyo a la iniciativa de los dos grupos parlamentarios.

Y rápidamente, contestando al Partido Popular, lamentamos sinceramente la intervención —sobre todo la primera parte— de la señora Obrero. Una intervención que muestra que parece que le preocupa más no haber sido ella la proponente de esta iniciativa, más que el propio conservatorio profesional de música de Priego de Córdoba. Nosotros entendemos que es una reivindicación del pueblo de Priego, que no es ético políticamente apropiarse o intentar apropiarse de la reivindicación de todo el pueblo. Tampoco es ético registrar una iniciativa parlamentaria dos días antes de cerrarse el orden del día de esta comisión, cuando Izquierda Unida ya la había registrado un mes y medio antes. Y, bueno, a nosotros eso nos da que pensar que el Partido Popular está más interesado por vender en Priego que ha registrado una iniciativa, que el propio conservatorio.

Esta diputada y este grupo parlamentario, igual que el grupo municipal y la asamblea de Izquierda Unida de Priego, han hecho su trabajo. Ellos se pusieron en contacto con el grupo, esta diputada visitó Priego, no solamente para esta cuestión sino para otras muchísimas en las que estamos trabajando, presentó esta iniciativa. Y yo lo siento muchísimo, señora Obrero, que usted no haya hecho sus deberes, porque tenía conocimiento además de esta moción muchísimo tiempo atrás, porque la reivindicación viene de muchísimos años.

Por cierto, si las dos iniciativas son iguales, será porque ustedes ya no solo no han hecho sus deberes a la hora de ser puntuales en la presentación de la iniciativa, sino que han copiado literalmente la iniciativa de Izquierda Unida, porque la iniciativa de Izquierda Unida no está copiada literalmente de la moción. Con lo cual, si ustedes tienen la misma iniciativa que nosotros es porque la han copiado directamente.

Por lo tanto, me da pena, realmente, que el debate haya ido por esos derroteros. Más aún, bueno, cuando el Partido Popular, lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, está llevando a cabo una política de eliminación y de recortes brutales contra las enseñanzas artísticas, que desprecian absolutamente, y para ejemplo, para muestra, un botón, y ahí tenemos la reforma educativa, donde se cargan ustedes pues toda la enseñanza de la música.

En cuanto a las enmiendas, pronunciarnos en el sentido de que aceptamos la primera enmienda, la enmienda al primer punto de acuerdo presentada por el Partido Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Había enmiendas?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El Partido Socialista ha retirado una, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Una de ellas.

El texto como quedaría, dado que se ha terminado el debate, independientemente del momento de la votación. El texto tal como quedaría sería el texto original presentado por el grupo proponente, con la única modificación de incluir «a tener en cuenta en la planificación futura».

Esta sería la enmienda que ha sido aceptada y en este tenor literal es como va a ser votada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La votación de las dos PNL...

El señor MENACHO VILLALBA

—Una cuestión de orden, ¿sería con ese único punto del orden del día...? Perdón, ¿con ese único punto la proposición no de ley?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, no. Vamos a ver, tal y como ha sido... Ustedes son los que tienen que pronunciarse. Tal y como ahora mismo está el debate es una proposición no de ley que tiene dos puntos. En el curso de la tramitación se presentan por el Grupo Socialista dos enmiendas a los dos puntos de la proposición. En el momento de iniciar el debate, tercer momento, por parte del proponente que dirige la palabra se retira una de las enmiendas,

la segunda. Pero entonces, retirándola, lo único que está intentando modificar es ese punto dos. Al retirarlo, lo que se va a votar es el punto uno con la enmienda y el punto dos. A no ser que se presentara una enmienda *in voce* entre los dos, que se hubiera presentado.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Yo es que había entendido que el Partido Socialista presenta la sustitución de todos los acuerdos por ese único punto. Eso es lo que yo había entendido, pero bueno...

El señor MENACHO VILLALBA

—Bueno. Podemos presentar una enmienda *in voce* en la que se sustituye la...

[Intervención no registrada.]

Es que nosotros..., pregunto yo, si nosotros presentamos dos enmiendas de sustitución a la original, a la proposición no de ley, de sustitución, con dos puntos, y nos acepta esos dos puntos en sustitución, quiere decir que son los dos nuestros los que se van a votar, y ahora nosotros retiramos uno de los dos, por lo tanto, se vota el otro. Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución de dos puntos, y nos la acepta la proponente...

[Intervenciones no registradas.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, desde el punto de vista exclusivamente técnico, que es el que un funcionario debe tratar, deben estar aparte otras cuestiones, hay que intentar estar dentro de la lógica, el derecho es lógica. Entonces, ¿qué ha ocurrido aquí? Se ha presentado una enmienda, si se quiere incluso una, pero que tiene dos elementos: uno, la modificación del punto primero, y otro, la modificación del punto segundo.

Lo que dice el señor Menacho, inteligentemente, es un razonamiento, pero no sería en mi opinión, como letrado, un razonamiento correcto, porque el tenor de las dos enmiendas o los dos apartados de la enmienda lo que dicen es: el primero se propone modificar el apartado uno; y el segundo se propone modificar el apartado dos. El derecho, como sabe perfectamente su señoría, es una cuestión también de interpretación incluso gramatical, pero no literal, sino finalista. Y realmente, como el derecho es una garantía de seguridad jurídica, si se elimina la enmienda segunda, solo nos queda una sola enmienda, y nos queda el texto. No hay posibilidad. Habría... Yo para seguir el razonamiento... Habría una posibilidad todavía, porque estamos en este momento, una enmienda transaccional entre los dos, que es posible, que sería posible. Ahora, entonces, nos plantearía a la Mesa el problema de aceptar esa transaccional o no, porque...

[Intervención no registrada.]

Arancha, sí...

La señora MARTÍN MOYA

—La transaccional solo sobre el punto uno.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Arancha, tendríamos entonces que hablar la Mesa. Ahora nosotros hablamos. Porque yo lo que estoy explicando a la comisión es..., la duda que a mí como jurista se me plantearía ahora sería la siguiente. Ustedes plantean una... Vamos a suponer que la planteen, que anuncian que la plantean, una enmienda de carácter transaccional entre el texto presentado por Izquierda Unida y ustedes. Entonces nosotros, como Mesa, tendríamos ahora que reunirnos y ver si aceptamos la tramitación de esa presunta enmienda transaccional. Pero tenemos que planteárnoslo. Porque eso, entonces... Una enmienda transaccional, que no puede ser porque depende... Una cosa es una enmienda *in voce* y otra una enmienda transaccional. Y eso son cuestiones técnicas que yo prefiero hablarlo con la Mesa, si la Mesa me pide la opinión como jurista. ¿De acuerdo? Pero primero que presenten la transaccional, si es que la van a presentar.

[Intervenciones no registradas.]

He tenido mucha relación con Arancha. Quiero hacer constar una cosa, es decir, lo que tiene que hacer una persona es actuar con arreglo a su conciencia. Yo no tenía claro en ese momento..., por eso quería la reunión con respecto a ello.

Vamos a ver, lo que dice exactamente, y lo digo para ilustración de ustedes, lo que dice exactamente el artículo 116 es lo siguiente... Que se aplica aquí aunque está hablando de la ponencia. Pero es que además, en relación con el 117. «La ponencia podrá proponer enmiendas transaccionales a la comisión, siempre que tiendan a alcanzar un acuerdo por aproximación entre las enmiendas ya formuladas y el texto del artículo». Esto es una enmienda transaccional. Y la *in voce* es la que se pronuncia a viva voz, y no requiere ni siquiera transacción. En ese segundo caso, hace falta que todos estén de acuerdo para tramitarla, para evitar la sorpresa, es decir, para evitar engañar al Grupo Socialista, o al PP, o a Izquierda Unida. Pero en las otras es la Mesa la que califica su idoneidad, y por tanto, en principio, una enmienda transaccional cabría. Porque yo no quiero eludir mi responsabilidad, ahora ya no, porque ya ustedes han dicho que la retiran.

Ahora, cabría otro problema más, porque el Derecho es así. El señor Menacho había retirado ya la segunda enmienda, por tanto no había que transaccionar, ¿eh? Pero quiero aclararlo, porque tengo orgullo profesional. Es decir, frente a Arancha, que me indique que tengo que resolver en un sentido o en otro, no, yo siempre resolveré como..., como entienda mi conciencia.

El señor SALAS MACHUCA

—Pero es que estoy a punto de intervenir yo para decir que no, vamos.

Señora presidenta, sin ánimo de entrar en debate con el letrado, porque lo podemos abordar, y no es hora, yo, esa interpretación sobre las transaccionales..., me gustaría luego hablarla, otro día, con el letrado.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Pues, señorías... Señor Salas, quedamos en que usted lo habla en otro día con el señor letrado.

Para que esta Presidencia se aclare, parece que el señor letrado, con el asesoramiento que nos ha dado, la ponente tiene la libertad y el derecho de retirar antes de la votación un punto dentro de su ponencia.

Señora Segura, usted retira el punto 2.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

Una vez que está retirado el punto 2... Lo digo para efectos de la votación. Que si a ustedes les parece bien, en vez de dejar las dos votaciones para el final, vamos a votar esta y después de la siguiente proposición de ley votamos...

[*Rumores.*]

Vale, vamos... Es que es verdad, lo he dicho al principio, no volveré a decirlo nunca más.

Entonces, estando de acuerdo, pasamos a la segunda proposición no de ley. ¿De acuerdo? Venga, vamos.

9-13/PNLC-000196. Proposición no de ley relativa a la solución a los problemas de escolarización en la zona del Bulevar de la ciudad de Jaén

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La segunda proposición no de ley, a propuesta del Grupo Popular, relativa a la solución de los problemas de escolarización en la zona del Bulevar de la ciudad de Jaén. Y quién...

Tiene la palabra su señoría.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y..., hay que ver. Yo creo que si hubiéramos hecho caso del Ayuntamiento de Priego y hubiéramos votado su propuesta literalmente no hubiéramos tenido tanto debate.

Y recordar, ya que me lo permite, que no es la primera vez que el Partido Popular se preocupa del conservatorio de la ciudad de Priego. Llevamos más de trece años reivindicándolo. Yo, si la portavoz de Izquierda Unida no conoce ese dato, se lo digo, porque además, precisamente la actual alcaldesa, ha tenido ocasión, como diputada de este Parlamento, de defender esta iniciativa. Y lamentablemente no contaba entonces con el apoyo de PSOE e Izquierda Unida, pero ahora parece que sí.

Bueno, y adentrándonos en el tema que ahora nos ocupa, que es el proceso de escolarización y los problemas que se han sucedido en la zona de Jaén, la zona conocida como de Expansión Norte, o zona del Bulevar, y que han conllevado, pues, unas fuertes movilizaciones por parte de padres que se han visto perjudicados por este proceso de escolarización, y que actualmente, en la ciudad de Jaén, en los medios de comunicación, están reivindicando que, por parte de la Junta de Andalucía, se tomen las medidas necesarias para garantizar algo tan elemental como que sus hijos estudien, como que sus hijos tengan una plaza en un colegio público en la zona donde residen.

Lamentablemente venimos a denunciar esta situación porque queremos ser el altavoz de esos padres. Hoy no habla aquí el diputado del Partido Popular; hablan padres como Belén, como Isabel, como Seve, padres que tienen ese grave problema, que van a escolarizar a sus hijos, que apuestan por la educación pública, esa que tanto se les llena la boca a socialistas y comunistas de la educación pública, pero que ahora se ven lamentablemente en una situación paradójica, y es que viven frente a un colegio, frente a un colegio, que se llama Gloria Fuertes, y sin embargo sus hijos van a tener que recorrer más de un kilómetro para ir al colegio que les han asignado en el proceso de escolarización. Pero no ya es lo grave el kilómetro que tengan que recorrer y las circunstancias personales de esos padres que trabajan y que tienen que hacer encajes de bolillos para llevar a sus hijos a un colegio a un kilómetro de distancia, cuando menos, cuando tienen uno justo enfrente de sus viviendas. Es que para recorrer ese kilómetro van a pasar por dos colegios más, y tampoco ahí se les ha podido ofertar plaza.

¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía?, ¿qué ha hecho el Partido Socialista, durante estos años de gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Cómo se planifican los puestos escolares en una zona de expansión, una zona nueva con más de 25.000 personas habitando esa zona, la zona de Expansión Norte, del Bulevar, donde hoy en día hay muchísimas parejas jóvenes que están empezando a tener familia, donde hay muchísimos niños que van a necesitar puestos escolares? Tras muchos años, la Junta de Andalucía construye un colegio, y lo pone en marcha en el curso escolar 2007-2008, un colegio que en principio iba a tener tres líneas de escolarización. Y era un colegio nuevo, en una zona de expansión nueva. Y, sin embargo, hoy nos encontramos con que después de algún tiempo, concretamente en el curso siguiente, en el año 2008-2009, la Junta de Andalucía ya tuvo que ampliar una línea educativa en ese colegio, porque veía que la demanda era mayor que las plazas que se estaban ofertando. Y ha mantenido esas cuatro líneas, hasta este curso escolar, donde de nuevo ha decidido recortar. Quienes dicen que no recortan en la educación pública, un nuevo recorte más, en este caso en el colegio Gloria Fuertes, y lo deja con tres líneas. ¿Cuál es el resultado? Pues 26 niños sin poder entrar en la primera opción que habían establecido en el proceso de escolarización, 26 niños que se quedan fuera. Pero es que estamos hablando de una zona de escolarización que, como se puede apreciar en el mapa, la zona de escolarización 2 recoge casi la mitad del municipio de la ciudad de Jaén. Una zona de escolarización donde, si nos atenemos a la zona de Expansión Norte, la zona del Bulevar, hay cuatro centros educativos, dos públicos y dos concertados.

Hay que ver, la educación concertada, en este caso, en esta zona, le salva los muebles a la Junta de Andalucía. Hay 13 líneas de educación infantil. Hay, no solo 26 niños del Gloria Fuertes que se han quedado fuera de esa opción, sino que hay otros 26 niños más, hay 52 niños en esta zona de expansión norte, en una zona nueva, que no tienen plaza de escolarización donde ellos la han pedido. Los padres se movilizan, acuden a la delegación de educación, presentan más de mil firmas reivindicando que la línea de Gloria Fuertes que se había reducido se vuelva a implantar, y se posibilite, por lo tanto, que esos niños tengan posibilidad de estar en el centro educativo que han elegido como primera opción.

¿Cuál es el resultado que obtienen? Obtienen la callada por respuesta. El delegado de educación, lamentablemente, no los recibe. Vuelven a reiterar su petición de una reunión con el delegado para afrontar esta situación y buscar una solución entre todos. Sin embargo, el delegado sigue sin recibirlos. Finalmente acceden a refirse con ellos, pero no querían hacerlo en la delegación de la Junta de Andalucía, fíjense ustedes. La delegación de la Junta de Andalucía no puede ser el lugar de reunión para recibir a unos padres preocupados por la escolarización de sus hijos. Se reúnen en la sede la asociación de vecinos, de una federación de asociaciones de vecinos de la ciudad de Jaén y acude un técnico de la Junta de Andalucía, el delegado no da la cara. Pero, como siempre, a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista en la ciudad de Jaén y en Andalucía, como siempre, ellos hacen un uso partidista de las instituciones, y en esa reunión que en principio era en un terreno neutral, en una sede de una asociación de vecinos, se reúnen los padres y el técnico enviado por el delegado de educación, y aparece, sin que nadie sepa quién lo ha invitado, pero todos nos podemos imaginar quién, aparece el sobrino de don Gaspar Zarrías, aparece don Rafael Valdivieso, que no tiene ningún cargo institucional en la Junta de Andalucía, que es un mero técnico de la Junta de Andalucía, pero de la Agencia de Medio Ambiente, que ya me dirán ustedes qué tiene ver en los problemas de escolarización. Pero sí que tiene un cargo a nivel socialista, en la agrupación socialista es el responsable de los barrios, y aparece

en esa reunión sin que nadie lo haya invitado. ¿A qué? A hacer política, a utilizar, como siempre, las instituciones para hacer política. Mientras tanto, el delegado sigue *missing* y sigue sin dar respuesta, hasta tal extremo que los padres tienen que venir al Parlamento a una reunión con la portavoz de educación de este grupo parlamentario y con los diputados de la provincia de Jaén, y justo cuando estábamos en los pasillos, despidiéndolos, hablamos con la consejera y los atendió, y es de agradecer esa disponibilidad a escuchar ese problema, pero lo que es de lamentar es que los padres tengan que venir al Parlamento a buscar a la consejera para plantearle este problema, y que a día de hoy todavía no haya una solución satisfactoria. Es verdad que el delegado los recibió el lunes por la tarde, curiosamente, cuando los padres habían anunciado una concentración en un conocido barrio, en un conocido parque de la zona de expansión norte. Curiosamente no se les da la solución que ellos buscaban, y la solución, que es la lógica, si durante cuatro cursos escolares el colegio Gloria Fuertes ha tenido cuatro líneas educativas y, por lo tanto, la posibilidad de que cien niños se incorporaran a la Educación Infantil, ¿por qué este año se reduce a tres? ¿Por qué el año pasado se redujo el otro colegio público en otra línea? Y, sin embargo, ahora la opción que se les plantea es darle cabida en un colegio diferente, en un colegio que está dentro de la zona, que está más cercano a sus viviendas, pero que no es el que está justo al lado de sus viviendas. Y se les da esa solución, pero se les plantea que, claro, que hay que iniciar de nuevo todo el proceso de escolarización. Y todo esto es culpa de las chapuzas que se hacen y que se han venido haciendo en la educación en Andalucía.

¿Cómo se puede permitir que en el año 2007/2008 se inaugure un centro escolar en un barrio de expansión, en un barrio que el problema no es de hoy, y el problema no es de estos 52 padres que han visto cómo sus hijos no entran en el colegio donde querían? Diecisiete no han podido entrar en el colegio Cristo Rey, colegio concertado; 26, en el Gloria Fuertes; 5, en el colegio Veracruz, también concertado, y 4 en el colegio Cándido Nogales. El problema no es de estos 52; el problema fue el año pasado, cuando se mantuvo la cuarta línea, y va a ser el año que viene, es que estamos en un barrio donde cada vez hay más niños, porque es un barrio joven, y es un barrio donde la Junta de Andalucía, donde el ayuntamiento, donde la iniciativa privada ha construido muchas viviendas, y donde dentro de dos años vamos a tener otra vez este mismo problema, no: ampliado. Y, sin embargo, desde la delegación, desde la Junta, ni se cambia la zonificación, que es, como he dicho, la más grande de toda la ciudad, y además que está dividida por barreras físicas, por una carretera, y, sin embargo, se obliga a que estos niños van a tener que cruzar esa carretera todos los días para ir al colegio, porque se les ha enviado a un centro educativo que está al otro lado de esa vía, de la carretera de Madrid. Y la Junta de Andalucía no pone solución a este problema, es incapaz de estudiar, con lo fácil que es pedir los datos de la demografía y pedir los datos de cuántos niños va a haber el próximo año con necesidades de escolarización, para planificar la ampliación del centro Gloria Fuertes, un centro nuevo, un centro que tiene terreno para seguir creciendo. Por lo tanto, si tanto dinero hay en el Plan OLA, ¿por qué no se planifica la actuación urgente para dotar de un aula más y, conforme vayan avanzando los cursos, poder ir ampliando este centro educativo? Es una necesidad de un barrio...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe. Discúlpeme, señoría, su tiempo ha concluido.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Ya termino.

... Es una necesidad de un barrio, y, por lo tanto, no es un problema de este año de escolarización, sino que va a seguir siéndolo durante los próximos años.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me voy a ceñir al debate y al análisis político, porque precisamente para eso estamos en la institución, en los cargos públicos, para hacer política y debatir de política.

El Partido Popular nos plantea, con esta iniciativa, creemos que uno de los elementos de la política educativa en los que más claramente se evidencian los diferentes modelos educativos que defendemos, en este caso, pues, el Grupo Parlamentario del Partido Popular y el de Izquierda Unida, que es, ni nada más, ni nada menos, que algo con tanta envergadura como es la cuestión de la planificación escolar y de la escolarización.

Bueno, en este caso concreto, pues tenemos que, en una misma zona de escolarización, parece que conviven dos barrios, el polígono del Valle, la estación norte, que pertenecen a la misma zona escolar, una zona escolar en la que existen cuatro centros públicos, además con capacidad suficiente para asumir la demanda de escolarización. Y, bueno, el problema de fondo que se nos plantea con esta iniciativa, fundamentalmente, y con este problema, ¿no?, fundamentalmente es definir cuáles han de ser los criterios de planificación que se deben aplicar en este caso concreto, y en el resto de toda Andalucía, evidentemente, para distribuir a los escolares de la zona, y ahí es donde nosotros entendemos que se marcan nuestras grandes diferencias.

Por una parte, el Partido Popular en esta iniciativa apuesta, fundamentalmente, por dos principios de escolarización: apuesta por darle prioridad a un principio, que es el del derecho a la libre elección de los centros de las familias, y, por otra parte, un poco también contradictorio, al principio de proximidad. Y, en este sentido, el Partido Popular, en su modelo de planificación escolar, entiende, y está entendiendo, y lo hemos visto en este proceso de escolarización en Andalucía en los últimos meses, entiende que el derecho a la libre elección de centro que tienen las familias lo entienden como un derecho absoluto que debe determinar, por encima de cualquier otro criterio de planificación, la oferta escolar, y así incluso lo recogen en la LOMCE en su reforma educativa, en virtud de la cual las administraciones tendrán que ofertar tantas unidades públicas y concertadas como los beneficiarios, porque así se les llama a las personas que tienen el derecho a la educación, así le llaman ustedes en la LOMCE, los beneficiarios. Dice: «tantas unidades como los beneficiarios

demanden», aunque ello suponga cerrar colegios públicos en algunas zonas o unidades públicas a favor de las concertadas y a favor de la privada.

Consecuencia de este principio de la libre elección, el Partido Popular defiende un diseño de mapas escolares y de zonas de adscripción únicos, o si no únicos, lo más amplio posible, lo cual es contradictorio con la posición que aquí se acaba de defender por parte del portavoz del Partido Popular y es contradictorio, además, con el criterio de la proximidad, en el criterio de planificación.

Otras cuestiones. Ustedes, el Partido Popular, apuestan, a la hora de planificar, apuestan por aumentar la ratio a un 20%; es decir, en el caso de la Educación Infantil, ustedes lo que proponen es que las clases tengan, en vez de 25 niños, como tienen ahora, que pasen a tener 30 niños. Señor portavoz del Partido Popular, ¿ustedes les han explicado esto a las familias? Nosotros creemos que deben ser ustedes honestos y decirles a las familias que, si ustedes gobiernan en esta tierra el día de mañana, no van a hacer lo que ustedes proponen en esta iniciativa, no van a crear unidades nuevas, sino que lo que van a hacer es hacinar a sus hijos en las unidades que les queden mientras les da tiempo a eliminarlas.

Otra cuestión. Ustedes apuestan por no contratar, además, a más maestros. El Partido Popular, yo no sé si usted lo sabe, señor portavoz del Partido Popular, no sé si le ha llegado la noticia, pero el Partido Popular, a nivel central, le ha dicho a Andalucía que hay que recortar en el capítulo I. Ha dicho que hay que recortar en maestros y en profesores y que, por lo tanto, nos sobran a los andaluces 8.000 interinos e interinas y hay que despedirlos, hay que echarlos a la calle. Y, además, ha dicho que no podemos contratar a más maestros, solamente podemos contratar a un maestro por cada diez que se jubilan. Eso lo ha dicho el Partido Popular desde el Gobierno central, y nos lo ha dicho a Andalucía, al Gobierno andaluz. ¿Ustedes también les han contado ese criterio de planificación a las familias? Porque difícilmente se pueden abrir unidades nuevas si el Partido Popular nos está quitando a los andaluces, bajo una amenaza de intervención, el dinero para contratar a maestros y a maestras de Infantil que ocupen esas nuevas unidades.

Por lo que respecta al primer principio, creemos que el Partido Popular manipula y magnifica conscientemente, y engaña conscientemente a las familias respecto del contenido de ese derecho de la libre elección de centro. Este derecho es un derecho que tenemos las familias a elegir entre los centros que nos oferta la Administración, pero no es un derecho que pueda condicionar la oferta educativa. Me parece a mí que ese aspecto no se lo han explicado ustedes a las familias, porque les interesa explicarles otras cuestiones.

Por lo tanto, el derecho a la libre elección es un derecho individual, le pese a quien le pese actualmente, es un derecho individual que está subordinado al derecho colectivo que tenemos la gran mayoría social a recibir una educación de calidad. Y el Partido Popular confunde aquí sus deseos con la realidad. Miren ustedes, será realidad cuando entre en vigor la contrarreforma educativa que ustedes están preparando, pero, a día de hoy, eso todavía no se ha producido y es muy posible que no se produzca jamás. Por tanto, dejen ustedes de engañar a los padres y a las madres explicándoles que tienen un derecho que, tal y como ustedes lo están explicando, no existe.

Por lo que respecta a las zonas de adscripción única que ustedes defienden, o zonas de adscripción muy amplias, creemos que tienen una serie de consecuencias muy negativas. Por una parte, una distribución poco equilibrada y equitativa de la población escolar. Incentiva la competitividad entre los centros, que van a

tener que estar peleando por los alumnos que se lleven los unos y los otros. Abre la puerta a procesos de selección del alumnado por parte de los centros y, por tanto, la creación de centros de primera, de centros de segunda y la creación de guetos. Produce trasvase de alumnos, centros masificados y otros centros desdoblados, y pone en riesgo la existencia de los centros menos elegidos. Y, además, es contrario con el criterio de la proximidad, que ustedes defienden.

En cuanto al criterio de proximidad, para nosotros es un criterio fundamental, es un criterio de los más importantes, pero, desde una perspectiva de defensa de lo público y de lo que representa lo público, nosotros le damos prioridad a otros criterios, criterios como la optimización de recursos públicos, el criterio de la eficiencia o la distribución equitativa del alumnado en una zona escolar.

Esta zona en concreto es una zona que está cubierta por los cuatro centros. Existen en la zona escolar plazas vacantes suficientes como para tener que habilitar una nueva unidad más. Sí, y se lo vuelvo a repetir, porque como parece que le produce gracia esta cuestión de la planificación: que existen en la zona escolar plazas vacantes suficientes como para tener que habilitar una nueva unidad más. Y se cumple con los criterios en el proceso de escolarización, ya que hay puestos suficientes para albergar a los alumnos y a las alumnas que no han podido acceder a los colegios que sus padres han elegido por primera opción.

Y, por otra parte, el hecho de que las familias, algunas de esas familias, prefieran solicitar como segunda opción el colegio concertado Cristo Rey, que está más alejado del Gloria Fuertes que cualquier otro centro que está en el barrio del Valle, es una cuestión que a nosotros nos preocupa tremendamente, pues significa que no es tanto un problema de distancia y de proximidad, como ustedes defienden en su iniciativa, sino de que las familias de las zonas de Expansión Norte no quieren que sus hijos asistan a colegios del barrio del Valle. Y, en este sentido, nosotros compartimos con algunos colectivos vecinales la preocupación de que se estén creando centros de primera. No es una cuestión que culpabilicemos a las familias, o señalemos a las familias, porque es que la libre elección de centro también es algo que se puede ir orientando según las políticas que hace la Administración. Y, en este caso, nosotros criticamos, hacemos una crítica a la política de planificación que ha llevado la Administración en los últimos años en la zona, de tal manera que nos preocupa que se estén creando en la zona centros de primera, con marcas y con nombre, y centros de segunda. Y nos preocupa que se esté dando una inversión desigual, que provoque el deterioro de la calidad educativa en una zona respecto a la otra, que es lo que realmente hace dirigir la elección de un padre u otro hacia un centro u otro.

Creemos, por lo tanto, que es necesaria una reorientación, una revisión en la zona, pero también en toda Andalucía por supuesto, de la política educativa de planificación que nos permita una distribución equitativa de la población escolar, que nos permita una distribución de la diversidad, que nos permita también la cercanía del centro a la zona de residencia, una ratio equilibrada e igual en todos los centros de los municipios, una máxima optimización de los centros públicos y el mantenimiento de todos los centros públicos y sus unidades existentes. Y como entendemos que esto último puede estar en peligro con la propuesta que presenta, la iniciativa que presenta el Partido Popular, y nosotros no vamos a tolerar y para nosotros no es negociable la eliminación de unidades de profesores y de prestigio tanto en los centros de Santo Domingo como San José de Calasanz, que están en el barrio del Valle, nosotros nos vamos a oponer a esta iniciativa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Ha estado usted en su tiempo justo, según mis cuentas.

La portavoz del Grupo Socialista, señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular nos presenta esta PNL, relacionada con un tema importante de escolarización en la zona del Valle, Expansión Norte, que no la zona del Bulevar, y les puedo asegurar que cuando dice en el título «dar solución a la escolarización», les puedo asegurar que desde la Delegación Territorial de Educación en la provincia de Jaén se están dando soluciones y se está hablando de manera permanente con las familias que se están viendo afectadas, en este caso, como en tantas ocasiones y cursos ha ido ocurriendo.

Como saben... Y ya se ha explicado y, además, tengo que decir que coincido plenamente con la intervención de su señoría de Izquierda Unida. Como decía, como saben, la delimitación que se hace de las zonas de escolarización, de acuerdo con la capacidad que determina el mapa de enseñanzas y red de centros en Andalucía, se hace oyendo al Consejo Escolar Municipal, en este caso, al Consejo Escolar Municipal de la provincia de Jaén, sin que haya habido ningún reparo, sin que hubiera ningún reparo.

Son seis zonas, lo que no quiere decir que se tenga que ver, que trabajar y que ver la posibilidad de ampliarlo en la medida en que sea necesario. Pero también es cierto que, en esta zona dos —y ya hacía referencia su señoría del Grupo Parlamentario Popular— el número de colegios, entre públicos y concertados, son seis, que van dando respuesta a esas necesidades. Bien es cierto que para este curso 2013-2014, se ha ido produciendo una baja de natalidad en esa zona. Concretamente son 22 niños y niñas los que se han censado de menos, ¿no?, y estos son los datos que nos ha aportado el propio ayuntamiento.

También sabemos y saben, y sabe el proponente, que, de manera excepcional, el colegio público Gloria Fuertes contaba con cuatro líneas. Al ser un centro de nueva creación —ya se ha dicho, 2007-2008—, cada curso ha ido aumentando sus unidades hasta completarlo, hasta completar todos los niveles. Y, físicamente, no hay capacidad para ningún otro más, nada. Por tanto, lo que sí tiene que quedar claro es que nos preocupa y nos ocupan las familias que están demandando su primera opción, ¿no?, el derecho que tienen a elegir centro, como bien se decía, lo que no quiere decir que ese derecho tenga que ser efectivo. Tienen ese derecho de elección. Y, por tanto, como nos preocupan, como digo, las familias, sus hijos y sus hijas, y aunque diga lo contrario su señoría del Partido Popular, sí es verdad que nos hemos ido reuniendo con ellas. Y hemos ido buscando soluciones, soluciones también de manera individualizada. La idea, como siempre que hay una petición y que no se puede cumplir, es llegar con la familia a los mejores de los acuerdos, para que queden en su zona, o que queden en aquellos colegios donde ellos también lo habían pedido.

Por tanto, estamos hablando de que, para buscar las soluciones, desde luego, no puede ir en detrimento de 642 chicos y chicas que están en este colegio, del resto de las familias que están ahí, ¿no?

Y, en este punto, tengo que indicarles algo que puede ser muy ilustrativo: el AMPA del colegio Gloria Fuertes, a los que me remito, manda un escrito donde nos vienen a decir que no es posible ampliar en otra línea, porque hay una falta de espacio, porque se han ido incrementando —como decimos—, durante tres años, las tres unidades hasta completar los niveles; porque el hecho en sí sería agravar el problema en un espacio físico que no da más de sí, y que además agravaría el problema que suponen los servicios complementarios que se están dando, como aula matinal y el comedor escolar. Y, desde luego, esto no quita que no entendamos la postura, que no se entienda la postura de las familias.

Por tanto, es la propia AMPA, es decir, las familias de los niños y niñas que están en este centro, los que nos dicen que no es posible. Lo que no quiere decir que no entiendan ese problema, que lo entendemos, y que estamos aquí para trabajar con ellos y para darles la solución que eso necesita.

Y como bien sabe el proponente, es verdad que se han ido reuniendo, desde la delegación territorial y el propio delegado hace unos días, llegando a un principio de acuerdo. Es decir, en esas conversaciones de que no es posible, físicamente, instalar otra línea, se hablaba de, por cercanía, la ampliación en 25 plazas en otro colegio cercano, como es el Cándido Nogales. Por tanto, se le está dando respuesta, porque además es nuestra obligación darles respuesta a las familias.

Pero yo, en este caso, también les pediría a las señorías del Partido Popular, al proponente, que es verdad que está llevando esta causa en la que también nosotros acompañamos. Pero, en este caso concreto, yo creo que en lo que sí entra es en una grandísima contradicción. No se puede pedir aquí una cosa y hacer lo contrario en otros espacios donde están gobernando.

Pero yo creo que lo mismo que se abanderan causas que pueden ser justas, y que, de hecho, en eso estamos, también tendrían que estar abanderando y diciendo no a más de trescientos millones de euros que le ha recortado el Gobierno de Rajoy a la educación en Andalucía.

Y también le podrían estar diciendo no al aumento de la ratio del alumnado.

Y le podrían estar diciendo no cuando han eliminado la gratuidad de los libros de texto o el transporte escolar, o que se tenga que pagar por los comedores, por el uso de los comedores.

O podían decir no cuando han rebajado o han quitado becas, han subido las tasas universitarias, cuando han aumentado el horario de los profesores, cuando los han tratado de vagos o de ineptos...

Y, por tanto, yo creo que tienen causas más que justificadas como para decir que no y abanderar causas y gestiones que serían muy importantes para poderlas trasladar aquí, en nuestra tierra. Porque aquí, si hoy estamos hablando de poner otra línea, es porque hay líneas, es porque hay diálogo, es porque hay voluntad de cambiar. Y ese diálogo y posibilidad de cambiar, bien podía haberlo tenido en cuenta el señor Wert cuando nos ha traído una propuesta, una ley nueva, sin dialogar con nadie, teniendo en contra a toda la comunidad educativa. Y creo que buena falta hubiera hecho ese diálogo.

Por tanto, entendemos que tenemos que seguir trabajando con los padres y con las madres de estos 26 alumnos y alumnas, y lo vamos a seguir haciendo. Mire usted, mañana se vuelven a reunir de nuevo con la delegación, porque, como le decía al principio, nos preocupa y nos ocupa una educación de calidad, gratuita, para todos los niños y niñas andaluces. Y tenemos dos formas distintas de entender la educación. Aquí podemos hablar de ella porque se sigue manteniendo; en el resto de comunidades autónomas donde ustedes están gobernando, no se puede decir lo mismo.

Por tanto, señoría, yo creo que la coherencia y la responsabilidad también pasa por no engañar a las familias.

Así es que nosotros queremos hacerle una proposición, dos propuestas en voz, que las voy a leer antes de pedirle si las acepta, o no, porque nos gustaría que constara en el *Diario de Sesiones*. Sería una primera de sustitución, que dice lo siguiente: «adoptar las medidas necesarias para garantizar que el alumnado del barrio de expansión norte de la ciudad de Jaén pueda escolarizarse en colegios del propio barrio mediante la ampliación de 25 plazas de infantil en el colegio Cándido Nogales, sin perjudicar al alumnado que ya está escolarizado en dicho centro, con ampliaciones de ratio, o ampliaciones de líneas que colapsen el desarrollo futuro de esos centros, respetando el derecho de todas las familias y la normativa en materia de escolarización».

Y un tercer punto, que sería: «proceder a la elaboración de un estudio de la actual zonificación de la ciudad de Jaén, a fin de optimizar los recursos educativos existentes y la mejor atención posible a las familias, adoptando las medidas necesarias para favorecer la escolarización en su propio barrio del alumnado del barrio de Expansión Norte».

Por tanto, yo entiendo que si nos lo aceptan, creo que estaríamos en una buena línea de trabajo. Es lo que realmente se necesita, un nuevo mapa de zonificación. Y, por tanto, no es solamente que lo digamos nosotros como partido, como Grupo Parlamentario Socialista, sino que lo dicen los padres, las madres y la propia dirección del centro.

Así es que nada más.

Muchas gracias, y pedirle si aceptan las propuestas que les hacemos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Señor Contreras, si le parece bien, podría manifestar si acepta, en su intervención, la propuesta del Partido Socialista, del Grupo Socialista.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta, y así lo haré a lo largo de mi intervención.

Resulta paradójico. Yo, la verdad es que no sé si es porque soy novato, o por el respeto que les tengo a las instituciones. Pero yo creo que venir aquí, al Parlamento, ahora, a intentar decir una cosa cuando se hace lo contrario, pues yo creo que deberíamos tener un poco más de respeto a las instituciones.

Mire, señora Segura, yo le invito a que la próxima reunión que celebren los padres, que la hacen todas las noches en un parque del barrio, acuda usted, y les explique y les dé el discurso que ha dado usted hoy aquí. Yo estoy seguro de que van a salir muy contentos de esa reunión. Van a salir muy contentos cuando usted les diga que sí, que ustedes tienen un derecho, pero como que como si no lo tuvieran. Que yo soy la Junta de Andalucía y que yo hago lo que quiera.

Hay que ver cómo cambian los discursos, señora Segura. Estoy seguro que esta iniciativa, en la anterior legislatura, hubiera contado con el apoyo de Izquierda Unida. Es más, ya le anuncio: esta misma iniciativa va a ir al Pleno del Ayuntamiento de Jaén, a ver qué es lo que vota allí la concejala de Izquierda Unida. Porque,

claro, aquí es muy bonito venir y hablar de la zona de Expansión Norte, de la cual usted ha hablado más bien poco, sin conocer cuál es la realidad.

Mire usted, aquí no hay guetos ninguno. Usted dice: «Es que ustedes están promulgando y ustedes están favoreciendo que estos padres no lleven a sus hijos a los colegios que hay en la zona del Valle, San José de Calasanz y Santo Domingo». Mire usted, eso es falso. Los padres, lo que quieren, lo que queremos, es llevar a nuestros hijos al colegio más cercano. ¿Cómo le explica una madre cuando levante a su hija para ir al colegio, y la tenga que levantar una hora antes y se asomen a la puerta y vean un colegio donde están entrando los niños, y ella tenga que ir a un kilómetro y medio a su colegio? ¿Y que no pueda ir con los niños que luego, por la tarde, juega en el parque de su barrio? ¿Cómo le explicamos eso?

Y, mire usted, señora Segura, yo no sé... Ustedes forman parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. No se abstraigan de eso. No quieran estar a un lado y al otro de la manifestación. Ustedes son Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿y usted me dice que nosotros no queremos que se relacionen con los colegios del Polígono del Valle? Pero, señora Segura, si el delegado ya les ha ofrecido la solución, y han ampliado en el colegio que hay en la zona de Expansión Norte. A ver, ¿en qué quedamos? ¿En que somos nosotros los que no queremos que se mezclen con los alumnos de El Valle? Y son ustedes los que le ofrecen esa solución?

Y me resulta paradójico que ahora, la señora Redondo, la portavoz del Partido Socialista, nos proponga una enmienda y nos diga que vamos a hacer todo lo posible por una ampliación de la línea del colegio Cándido Nogales. Pero, señora Redondo, o a ustedes no les cuentan lo que hacen sus delegados, o no lo sé. Si esta misma mañana ya está colgada la lista de los alumnos admitidos en el colegio Cándido Nogales, en esa nueva línea, ¿qué va a aprobar este Parlamento? ¿Una cosa que ya es efectiva, que ustedes han ampliado el Cándido Nogales? O sea, resulta que el Cándido Nogales sí se puede ampliar, pero el Gloria Fuertes no. Y usted dice: es que lo dice el AMPA. Pues será la primera vez que ustedes escuchen al AMPA, será la primera vez que escuchen al AMPA. Porque, digo yo, si el AMPA dice que no hay espacio, ¿dónde está la dotación presupuestaria para que ustedes amplíen el Gloria Fuertes? Porque dice el AMPA que no hay espacio. Amplíenlo ustedes con su famoso Plan OLA. ¿Por qué no hacen ahora en verano una intervención rápida, cuando el colegio Gloria Fuertes es un colegio prefabricado? Si es que en un mes tienen ustedes tres aulas hechas y tienen ustedes espacio. ¿Y saben por qué tienen ustedes espacio? Porque hubo un gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén que le cedió muchos metros cuadrados porque sabíamos que era un barrio en expansión, donde cada vez va a haber más niños. Señora Redondo, ¿sabe usted cuántos niños va a haber el año que viene pidiendo una plaza de Infantil de 3 años en ese barrio? Pues 350. Tienen ustedes solo 13 líneas. Díganme ustedes cómo van a hacer los números.

Y no digan ahora tanto que nosotros, que si ampliamos la ratio, que si esa es nuestra política. Esperemos unos días; veremos si no hay otra solución ampliando ustedes la ratio del colegio Cándido Nogales y del Gloria Fuertes. Y si no, tiempo al tiempo, tiempo al tiempo.

Miren ustedes, ustedes no han querido dar solución, ustedes no han querido dar solución. No han escuchado a estos padres. El delegado, hasta que no vinieron los padres a hablar con la consejera a este Parlamento gracias a los diputados del Partido Popular, ustedes, el delegado ha dado la callada por respuesta. Y el delegado ahora se reúne antes de que haya una concentración, porque eso es lo que les molesta a ustedes, que los padres se movilicen. Y ustedes esperaban que estos padres, pues, se movilizaran al principio y

después perdiera fuerza. Pero estos padres siguen cada vez con más fuerza, y no siguen solo por sus hijos, que se han quedado fuera del colegio que han tenido como primera opción, sino porque saben que el futuro del barrio y en futuros cursos escolares van a seguir existiendo los mismos problemas, porque hay otra parte de expansión norte que se está poblando ahora, y que dentro de dos años vamos a tener un curso escolar donde, si la Junta de Andalucía no toma las medidas oportunas, vamos a tener graves problemas de escolarización en esa zona.

Y, mire usted, dice la portavoz de Izquierda Unida que en el colegio Cristo Rey le preocupa que la gente vaya y que por eso haya 17 niños que se han quedado fuera.

Pues, mire, claro que le tiene que preocupar, claro que le tiene que preocupar. ¿Por qué elige la gente un colegio concertado y no uno público? ¿Por qué? Reflexione usted. Pero los padres son libres de elegir. ¿O es que ahora les va a decir usted a los padres que tienen que ir al San José de Calasanz o al Santo Domingo, cuando ellos quieren llevar a sus niños al colegio de Cristo Rey? Cuando ustedes han sido incapaces de construir colegios en la ciudad de Jaén y, por lo tanto, han sido la iniciativa de los colegios concertados la que está posibilitando cubrir el 50% de las plazas escolares en esta zona de escolarización. Es que no se puede tener ese discurso, porque ese es un discurso de cara a la galería, pero no es un discurso eficaz.

Y, mire usted, no me hable... Me habla de recortes. Mire, es que estamos hablando de quien ha despedido a los 4.500 profesores interinos. ¿Es que acaso ha sido Rajoy? Es que, cuando se daban los ordenadores gratis en los colegios, la foto, la Junta de Andalucía, y ahora, cuando no se pueden dar los ordenadores porque los dedicamos a mantener la Administración paralela, resulta que es que los ordenadores no se pueden dar porque el señor Rajoy ha recortado. A ver en qué quedamos, a ver en qué quedamos, a ver si nos aclaramos, porque el problema es que no nos aclaramos.

Recortes. ¿Quién va a recortar la paga extraordinaria de los profesores? ¿También va a ser Rajoy? Digo yo, ¿no?, eso es una decisión de socialistas y comunistas, los que defienden a los trabajadores. Esa es una de las soluciones que han ideado en el Gobierno socialcomunista al que nos tienen ahora sometidos.

Mire usted, aquí hay una solución, aquí hay una solución, y los padres se la han manifestado. La línea que reclaman es una línea que ya existía, que estamos hablando de que el Gloria Fuertes tenía cuatro líneas, y ustedes han reducido una. Otro recorte. Que no es nada nuevo, que es un recorte que ustedes han aplicado. Mantengan las cuatro líneas que tenía el Gloria Fuertes. ¿Por qué el Gloria Fuertes se puede ampliar y, sin embargo...?

La señora AGUILERA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone, señoría.

Mantengan silencio, por favor.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—¿Por qué el Gloria Fuertes no se puede ampliar, cuando es un colegio nuevo sin ninguna construcción al lado y que tiene terreno para ampliarse, y, sin embargo, podemos ampliar el Cándido Nogales? ¿Qué pasa

con los servicios que presta el Cándido Nogales? ¿Se van a ver disminuidos? ¿Dónde se va a ubicar esa nueva línea? Habrá que explicarlo, porque ustedes han dicho que esa es la solución por tal de no dar su brazo a torcer con lo que pedían los padres, que eran las 25 plazas en el colegio de Gloria Fuertes, las 25 plazas en el colegio más cercano a su domicilio.

Y, mire usted, cuando hay un derecho a elegir un centro, cada padre lo elige como quiere, por cercanía de su domicilio, por cercanía de su trabajo, porque para eso es un derecho. ¿O es que ustedes simplemente ponen que hay un derecho a elegir, pero después lo de elegir nada? Eso es como las vacaciones pagadas que prometió el señor Chaves: yo lo prometo, pero después, ya, eso es una cosa que prometí, pero que eso no vale. La libertad de centros, la libertad de elegir centro es una cosa que está ahí, pero que después el niño irá donde yo diga. Eso es lo que dice la Junta de Andalucía. Pues, mire usted, eso es lo que los padres de expansión norte no quieren ni para hoy ni para próximos cursos escolares, y, por lo tanto, pónganse manos a la obra.

Hay que hacer una nueva zonificación y, desde luego, no diga usted que el Consejo Escolar Municipal... El Consejo Escolar Municipal ya lo ha reivindicado y ya le ha dicho a la Junta de Andalucía que se ponga a trabajar; lo que pasa es que ustedes están en otros temas y, desde luego, no están en solucionar los verdaderos problemas de los padres y, en este caso, de la escolarización de los hijos.

Muchas gracias.

En relación a las enmiendas, nosotros no vamos a aceptar, porque entendemos que ha habido tiempo más que suficiente para que se hubieran formulado y porque, además, entendemos que la primera de ellas, que es el que se cree una línea nueva en el colegio Cándido Nogales, como hemos dicho, ya está creada y ya están incluso admitidos los niños, porque ya se ha publicado esta mañana en el colegio la lista de los niños que van a ocupar esas plazas. Por lo tanto, un poco más de seriedad y no vengamos a pedir en este Parlamento cosas que ya están hechas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Bien. Si les parece, vamos a pasar a la votación de las dos proposiciones no de ley. Comenzamos por la primera, y les voy a leer el texto en el que quedaría, con este solo punto, como me indica el señor letrado: «El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a tener en cuenta en la planificación futura la creación de un conservatorio profesional de música en Priego de Córdoba, a fin de dar respuesta a las demandas de enseñanza musical profesional de este municipio y de otros de la zona sur de Córdoba». Quedaría así.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley. No se acepta por parte del Partido Popular, con lo cual...

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2013

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervenciones no registradas.]

Levantamos la sesión. Que tengan ustedes un buen viaje de vuelta.

[Se levanta la sesión.]

